
Plan de Gobierno
de la Organización
Política Local
Provincial Diálogo
Vecinal para la
Municipalidad
Metropolitana de
Lima.

Período: 2015-2018

Índice

Presentación.....	5
Sección 1: Lima, sus problemas y potencialidades	14
1.1. Recuento Histórico	14
1.2. Lima y su crecimiento poblacional y urbano	18
1.3. Tendencias del crecimiento desigual.	20
1.4. Principales problemas que afectan a la ciudad y a los sectores más vulnerables	21
Sección 2: Cumplimiento del Programa 2011-2014 y logros de la gestión	39
2.1. Reformas a la gestión de la municipalidad	39
2.2. Seguridad ciudadana con liderazgo y autoridad civil	42
2.3. Transporte eficiente y seguro para todos	43
2.4. Infraestructura vial	45
2.5. Recuperación y ampliación de los espacios públicos	49
2.6. Política cultural	51
2.7. Deportes y recreación para todos.....	53
2.8. Educación inclusiva y de calidad	55
2.9. Por una salud al alcance de todos.....	56
2.10. Por una ciudad limpia y un medio ambiente saludable	56
2.11. Políticas de juventud y personas con discapacidad	60
2.12. Por una Gestión de Riesgos	61
2.13. Reforma del Sistema de Comercialización de Alimentos	62
2.14. Vivienda Popular	64
2.15. Desarrollo económico a escala distrital y metropolitana	64
Sección 3: Lineamientos del Plan de Gobierno	66
3.1. Gobernabilidad Metropolitana a través de la Construcción Institucional	66
3.2. Principios Ordenadores de la Política de Reforzamiento Institucional	66
3.3. Democratizar Lima	68
3.4. Lineamientos orientadores sobre la prestación de servicios	69
3.5. Lineamientos para la seguridad y convivencia ciudadanas.....	69
3.6. Política de transporte: conectar las Limas con un transporte justo, eficiente y seguro.	70
3.7. Lineamientos de desarrollo urbano	73
3.8. Lineamientos para el desarrollo económico territorial.....	74
3.9. Lineamientos de la Política Ambiental	75
3.10. Educación de calidad para todos	76
3.11. Lima ciudad intercultural con memoria histórica	77
3.12. Salud de calidad para las familias.....	78
3.13. Lima como espacio que estimula las prácticas deportivas.....	78
3.14. Lima menos vulnerable ante desastres naturales.....	79
Sección 4: Propuestas de Gobierno 2015-2018	80
4.1. Modernización y Democratización de la Gestión	80
4.2. Propuestas para la participación y el desarrollo humano	82
4.2.1. Participación Ciudadana	82
4.2.2. Fortalecimiento de las organizaciones sociales	84
4.2.3. Modelo de gestión social para proyectos de infraestructura	84
4.2.4. Fortalecer a municipios distritales en el ejercicio de la Participación Ciudadana ..85	

4.2.5. Promoción de una cultura ciudadana a través de la participación	85
4.2.6. Políticas de participación para jóvenes	85
4.2.7. Políticas para las personas con discapacidad.....	86
4.2. Propuestas para desarrollo urbano.....	86
4.3. Propuestas en relación a la Seguridad Ciudadana	90
4.3.1 Cambios institucionales para la seguridad y convivencia ciudadanas	91
4.3.2. Programas metropolitanos para la seguridad.....	92
4.4. Propuestas en relación a los Espacios Públicos	93
4.4.1 Proyectos estructurantes.....	93
4.4.2. Expansión y mejoramiento de los grandes parques zonales de Lima	94
4.5. Propuestas para el desarrollo económico del territorio	96
4.6. Propuestas en Transporte y Movilidad	98
4.6.1. Optimización del Metropolitano.....	98
4.6.2. Optimización de la Línea 1 del Metro.....	99
4.6.3. Apoyo a la Línea 2 del Metro	99
4.6.4. Sistema Integral de Transporte	100
4.6.5. Racionalización total de la flota entre el 2015-2018.....	101
4.6.6. Desarrollo de la infraestructura Vial.....	102
4.7. Propuestas de la Política de Cultura.....	109
4.8. Propuestas en materia de deportes y recreación	110
4.9. Propuestas en Educación.....	113
4.10. Propuestas de Salud	116
4.11. Propuestas para la gestión sostenible y el medio ambiente	118
4.12. Propuestas para la gestión integral de riesgos en zonas vulnerables.....	120
4.13. Propuestas para la Consolidación del Mercado Mayorista	121
4.14. Otras propuestas.....	122

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Evolución demográfica de Lima	15
Cuadro 2. Datos de la demografía de la Provincia de Lima	18
Cuadro 3. Distribución geográfica de la población,	19
Cuadro 4. Distribución geográfica de la población, entre 1981 y 2013	20
Cuadro 5. Recursos municipales en Lima Metropolitana y el Callao	23
Cuadro 6. Ránking de victimización por distritos de Lima Metropolitana	23
Cuadro 7. Clasificación de distritos de acuerdo al valor de la producción de establecimientos.25	
Cuadro 8. Lima: población total y trabajadores según sectores de residencia	26
Cuadro 9. PEA ocupada según estructura de mercado.....	27
Cuadro 10. Concentración de polvo atmosférico sedimentable (PAS)	28
Cuadro 11. Cartera de proyectos de inversión privada en Lima 2011-2014.....	41
Cuadro 12 Principales Obras viales concluidas (En S/. millones).....	48
Cuadro 13. Proyección de Beneficiarios 2015-2018	110

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Crecimiento de Lima hacia áreas periféricas.....	19
Gráfico 2. Evolución de la distribución demográfica por área interdistrital	21
Gráfico 3. Comprensión lectora en Lima Metropolitana	30
Gráfico 4. Aprendizaje en matemática de Lima Metropolitana	30
Gráfico 5. Ingresos de la Municipalidad de Lima 2000-2014.....	40
Gráfico 6. Inversión Pública de la Municipalidad de Lima 2011-2014	40

Gráfico 7. Entradas mensuales de alimentos al GML de Santa Anita	63
Gráfico 8. Modelo de Ciudad.....	74
Gráfico 9. El Metropolitano y el Metro de Lima	99
Gráfico 10. Nuevo Sistema de Transporte Integrado	100
Gráfico 11. Corredores Complementarios, rutas troncales y alimentadoras.....	101
Gráfico 12. Sistema de Transporte de Integral.....	102
Gráfico 13. Propuesta Sistema Vial Estructurante.....	106
Gráfico 14. Anillos viales del Centro	107
Gráfico 15. Anillos Viales de Lima.....	107

Presentación

Hace tres años y medio asumí el encargo por voto popular de gestionar la municipalidad metropolitana de nuestra ciudad, junto con un equipo solvente y comprometido de hombres y mujeres de bien, profesionales y regidores de Fuerza Social y la Confluencia por Lima. Lo hicimos en un momento complejo, con una ciudad polarizada y en la que millones de limeños y limeñas exigían cambios inmediatos en asuntos álgidos como el transporte caótico y la inseguridad para mejorar nuestra calidad de vida. Éramos conscientes de que los cambios necesarios no podían generar resultados inmediatos. Recibíamos un aparato municipal afectado por serias limitaciones de gestión y problemas de corrupción. Se habían descuidado severamente las capacidades administrativas propias de la institución municipal en favor de procesos de tercerización poco transparentes, los que decidimos abandonar--pese a que ésta podría haber acelerado algunas obras inicialmente--en favor de la transparencia, de la capacidad de planificar, de formular y ejecutar proyectos de inversión pública y privada, y del fortalecimiento de la institucionalidad municipal que nos habíamos comprometido a defender y fortalecer.

Nos propusimos desarrollar la visión de Lima Ciudad para Todos, con espacios públicos ordenados y accesibles para los más pobres, con un marco de políticas para promover el bienestar de las personas, de la gente y no solamente el cemento. Nos propusimos gestionar un gobierno municipal orientado hacia las personas y sus necesidades, hacia recuperar para ellas sus plazas, parques, paseos peatonales, calles y servicios, su seguridad para evitar desastres y, especialmente, una ciudad amiga de los niños y las niñas, nuestro más importante tesoro, y de los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Sabíamos que los cambios necesarios en la metrópoli eran de una envergadura enorme. Mi decisión más importante fue la de encarar las grandes reformas necesarias para Lima para que fuera más justa y competitiva, sin importar el alto costo político que tendría que pagar ante el acoso político y mediático de diversos sectores que no querían o no se atrevían ni se atreven hoy a encarar el cambio, las reformas indispensables.

Y es así que nos hicimos cargo de problemas muy álgidos que requerían férrea voluntad política como reformar el caótico transporte público y enfrentar los grupos de interés; abrir e implementar el Gran Mercado Mayorista de Santa Anita--cerrando para siempre el antiguo, inseguro e insalubre de La Parada--; promover la inversión privada y pública en infraestructura ya que Lima tenía un atraso de tres décadas al menos, recuperar espacios públicos sociales urbanos deteriorados para la convivencia segura, promover como nunca el deporte y la cultura en ellos; y orientar el gasto del municipio hacia las laderas de los Asentamientos Humanos más humildes que viven en riesgo grave ante los eventos como terremotos y huaycos.

Todos estos temas, centrales para la calidad de nuestras vidas, afectaban intereses y mafias, y requerían tiempo ya que habían sido ignorados por años debido al alto costo político que demandaban porque sus resultados no podían mostrarse en lo inmediato. Lo hicimos así y nos sentimos orgullosos de haber emprendido el camino de las reformas que Lima necesita para abrirnos un mejor futuro para todos. Vale la pena luchar por lo que Lima debe tener.

Se dijeron muchas cosas sobre nosotros en la campaña electoral del 2010. Que íbamos a estatizar los hospitales municipales y cerrarlos; que haríamos un uso irresponsable de los recursos municipales; o que Lima se volvería un caos y espantaríamos la inversión privada. Nada de eso fue cierto en ese entonces ni es cierto ahora. Nuestra gestión se ha caracterizado por atraer a la inversión privada hacia grandes obras de gran infraestructura vial que han

multiplicado por cinco la de los últimos 20 años y que pueden ser financiadas por los usuarios mientras orientamos los escasos recursos públicos municipales a programas sociales muy importantes como Barrio Mío en 16 distritos de la ciudad con muros de contención, accesos o escaleras inclusivas y Proyectos Urbanos Integrales. O hacia Cultura Viva, Chicos y Chicas Chamba, Cero Anemia, Programa Contra la Tuberculosis, la Mesa de Agua Saneamiento e Higiene para preparar la respuesta a emergencias y desastres, el Observatorio de muertes evitables por consumo de alcohol y violencia. En el ámbito de la Ecología y ambiente, estamos ejecutando: Agricultura Urbana, Adopta un Árbol (que ya llegó a 400,000 en todo Lima), Programa Lomas de Lima (Ecoturismo en tres zonas del 10,500 hectáreas de Lomas), Mi Huerta así como la articulación de acciones para prevenir epidemias como el dengue. Hemos creado la Gerencia de la Mujer, inexistente antes, con su programa Warmi Wasi para prevenir la extendida violencia contra la mujer y la infancia en la ciudad Capital y atender a sus víctimas. En el ámbito educativo y deportivo, los Programas PEIN (Programa de Estímulo a la innovación educativa en las escuelas públicas de El Cercado de Lima), la Escuela Deportiva Metropolitana, entre otros. Pero también esto nos ha permitido orientar esfuerzos hacia la reforma del transporte y del comercio mayorista, o hacia la seguridad ciudadana con el fortalecimiento del Serenazgo Metropolitano y Los Puestos de Auxilio Rápido en los distritos de Lima que no cuentan con suficiente presencia policial.

Esta ha sido la gran orientación que mi gestión le ha dado a Lima para que podamos iniciar procesos de cambio de largo aliento que todos necesitamos y que deben ser profundizados en los años a venir. No sólo la esperanza venció al miedo, sino que nuestra gestión le viene demostrando a Lima que sí es posible el cambio, que es posible iniciar una senda de reformas que es necesario defender, consolidar y ampliar.

Es en este contexto que he decidido volver a postular al cargo que hace cuatro años me fuera encargado por la ciudadanía. Lo hago con humildad, con grandes aprendizajes, de los éxitos en tan poco tiempo en inversión pública y privada, de recuperación de espacios públicos, del inicio de la reforma del transporte; también aprendizajes de mis y de nuestros errores y con la firme convicción de que lo avanzado es muy valioso, que Lima no puede abandonar el camino de las reformas porque si lo hace retrocederá décadas. Por eso, porque nuestra ciudad no puede darse el lujo de ser gobernada por fuerzas que se oponen al cambio constructivo, que se desnudaron en la revocatoria, es que para mí es una obligación continuar y profundizar las grandes reformas que Lima ya ha emprendido. Seguimos reformando o retrocedemos. No hay punto medio.

La reforma del transporte, por ejemplo, tiene un enorme potencial de impacto sobre nuestras vidas en la próxima década, pero podría fácilmente ser detenida y hasta revertida por los intereses que medran con el desorden de las rutas y con el obsoleto sistema comisionista-afiliador que ya estamos erradicando y cambiando por empresas consolidadas, con trabajadores en planilla y licitaciones transparentes con rutas concesionadas a diez años. Una reforma que ha enfrentado 14 paros de transporte, ya ha sentado las bases legales, institucionales y financieras para que Lima tenga un sistema de transporte integrado, seguro, moderno y no contaminante. No quiero ver que esto se abandone, que perdamos una oportunidad que no se repetirá en la ciudad, y que sigamos en el caos que nos enferma cada día. Esta reforma que todo Lima quiere y demanda es algo que me propongo defender y profundizar en los próximos cuatro años.

Tampoco quisiera ver que lo hecho en favor de amplios sectores humildes y vulnerables ante eventos naturales que viven en las laderas de los Asentamientos Humanos de Lima se detenga. El programa Barrio Mío es el más ambicioso programa social de mi gestión, habrá terminado

este año 2014 proyectos en los distritos de Comas, Ate, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Carabayllo, Puente Piedra y San Juan de Lurigancho, que habrá beneficiado a más de 50,000 limeños y limeñas que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, con una inversión de más de S/. 300 millones con quienes hemos edificado 1,200 pasajes-escaleras y 800 muros de contención, con amplia participación de la población en el diseño e implementación de los proyectos.

Tampoco quiero ver que se detenga la capacitación de miles de pobladores como brigadistas de Defensa Civil y líderes de gestión local y los Proyectos Urbanos Integrales en zonas como José Carlos Mariátegui en Villa María y San Juan de Lurigancho, Huaycán, Collique, entre otros. Barrio Mío es un programa que incluye los cerros en la ciudad, que lleva los servicios y las áreas públicas hacia la población más humilde de Lima, construyendo ciudadanía y oportunidades.

Y quiero decir que hemos avanzado en muchos frentes, pero ha sido difícil comunicar lo hecho en un contexto donde hemos tenido tres procesos electorales en tres años y la imposibilidad de realizar publicidad estatal por las normas electorales durante casi toda mi gestión. Lo hecho es una obra importante que se desconoce. Hoy participo en esta contienda electoral para informar, para rendir cuentas y explicarle a la gente lo que hemos hecho.

Por ejemplo, nuestra gestión ha puesto particular atención a problemas álgidos como la inseguridad desde las competencias municipales. He liderado personalmente el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana y el CODISEC de El Cercado con sus planes, en base a mapas de delito y, en el caso de El Cercado, al Mapa del temor Cuando asumimos la gestión, el Cercado de Lima sólo tenía 800 serenos, mal remunerados y no capacitados contratado a 500 serenos más, y todo el personal ha pasado por un proceso serio y consistente de capacitación y formación en habilidades claves para el servicio. Igualmente, hemos creado el CEMFOCAS como gran centro para la formación de serenos en toda la ciudad, tenemos una base de datos de todo el Serenazgo de Lima, hemos entregado ya 55 Puestos de Auxilio Rápido Metropolitanos (de dos pisos, con cámaras Domo y visión de 360 grados para serenos y policías, Bomberos y Juntas Vecinales) y vienen 66 más, completando un total de 33 distritos; están ubicarlos en las zonas más inseguras de ciudad. Hemos fortalecido de manera importante la fiscalización, recuperando espacios que eran zonas de degradación e indignidad de la ciudad como el ex Mercado Mayorista de La Parada, las nueve manzanas de la Urbanización Manzanilla, La Chancadora, , entre otros, abandonados por décadas, hemos cerrado prostíbulos ilegales, cines en los que se practicaba sexo con menores de edad, comercio ilícito en galerías, entre otros graves problemas que afectan el Centro, así como aprobamos nueva legislación para restringir el consumo de alcohol en altas horas de la noche y prohibir el expendio a menores de edad.

Igualmente, para promover salud para todos hemos construido cuatro nuevos hospitales municipales SISOL, uno el más grande de Lima en San Juan de Lurigancho, otro en Villa María del Triunfo, así como en el Rímac y Cercado, recuperado y modernizado 11 Centros de Salud en zonas de laderas y ampliado los servicios a través de convenios con el SIS y ESSALUD, con medio millón de atenciones a estos asegurados entre setiembre 2012 y febrero 2014. Lanzamos el programa SISOL joven que ha beneficiado a 9,000 jóvenes en su primer año de funcionamiento. Hoy toda persona atendida por SISOL tiene una historia clínica documentada y avanzamos en que todas sean electrónicas, y poniendo a disposición de los ciudadanos una amplia gama de medicamentos esenciales en las farmacias municipales. Tendremos próximamente el primer preventorio del cáncer en Pampas de Amancaes en el Rímac. Nuestra

apuesta fue por mejorar y ampliar el sistema SISOL hacia los sectores más humildes y a todo Lima en general, y eso es lo que hicimos y seguiremos haciendo.

En lo referente a las personas con discapacidad, hemos institucionalizado la Oficina Regional de Promoción y Protección de las personas con discapacidad que ahora permite a la MML abordar el diseño de políticas públicas sobre discapacidad para Lima Metropolitana, por lo que se ha entregado Lineamientos específicos en salud, educación, empleo, accesibilidad a los Alcaldes en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes realizada en julio del 2014.

En estos casi cuatro años Lima ha seguido cambiando, tal y como lo viene haciendo desde la década de los 1960s cuando se iniciaron las enormes oleadas migratorias que le han dado a nuestra ciudad su impronta particular y compleja. Luego de casi seis décadas de crecimiento urbano desordenado y sin mayor planificación, tenemos hoy ya una ciudad que no puede extenderse más (no tiene más suelo), y que debe enfrentar fuertes desigualdades e ineficiencias con mirada de largo plazo. Por este motivo ha ocupado un lugar central en nuestra gestión la planificación. Se ha elaborado el Plan de Desarrollo Concertado para Lima, liderado por Henry Pease, y que ha contado con la participación de cientos de organizaciones sociales, gremios profesionales, empresariales, de trabajadores, organizaciones sociales, alcaldes distritales y cerca de 20,000 ciudadanos en su discusión.

Ahora Lima planifica, tiene un Plan, tiene planes que se convierten en instrumento clave para la nuestro desarrollo integral futuro. Ordenar nuestra ciudad implica hacernos cargo de la planificación del crecimiento y las tendencias económicas, demográficas, ambientales y sociales más acuciantes. Lima tiene hoy también un Plan Urbano al 2035 (con logros el 2014, el 2017 y el 2018) que ya tiene listo el de Lurín y Carabaylo, y en el tiempo que viene el del Centro Histórico (Patrimonio Cultural de la Humanidad), Pampas de Ancón, entre otros; un Plan Ambiental, de Gestión de Residuos Sólidos, el Plan de Ordenamiento Territorial del Chillón y el Plan de Ordenamiento Territorial de Lurín Chilca, entre otras herramientas fundamentales para orientar nuestro desarrollo. Tenemos proyectos para el Congreso que permitan el financiamiento de la Metrópoli que es una de las que más bajo presupuesto tiene de las capitales de las Américas aunque su economía sea muy sólida por la capacidad de autofinanciarse casi en su totalidad y de manejar seriamente nuestros recursos lo que nos ha dado grados de inversión cada vez más auspiciosos en nuestra gestión.

Pero los cambios que ha venido sufriendo nuestra ciudad también han puesto en mayor evidencia las limitaciones institucionales para gobernar un territorio donde vive un tercio de la población del país. Nuestra ciudad aún carece de un marco de gobierno con recursos e instrumentos adecuados para enfrentar algunos problemas urgentes. El gobierno de la ciudad no tiene aún competencias en varias materias clave como los servicios de agua y saneamiento; la titulación de predios, o el manejo del tránsito, funciones que son mantenidas por el gobierno central. Igualmente, muchas competencias metropolitanas aparecen fragmentadas en distritos como la gestión de espacios estratégicos para la ciudad como la Costa Verde. Estos temas deben ser resueltos en los próximos años, para lo cual hemos propuesto un Acuerdo por la Gobernabilidad de Lima que han suscrito varias organizaciones políticas hoy representadas en el Congreso.

Esto nos abre a varios temas que en una próxima gestión quisiéramos profundizar. En primer lugar, creemos que Lima debe empezar a recibir competencias de Gobierno Regional en los próximos cuatro años en dos temas fundamentales: educación y salud, de tal forma que estos servicios puedan ser manejados en el marco del proceso de descentralización. Lima, que genera más del 50% de los ingresos tributarios del país, debe también ser la primera región

con descentralización fiscal, donde la ciudad pase a manejar una parte sustancial de los ingresos tributarios generados por sus ciudadanos. Actualmente sólo el 16% del gasto público en la ciudad de Lima corresponde al gobierno municipal provincial, mientras el gobierno central concentra más del 70%. Creo que Lima ya está preparada para enfrentar los retos de la descentralización, tomando lecciones aprendidas y evitando errores y problemas de corrupción que ahora vemos con preocupación en otras regiones.

Nuestras apuestas más importantes para los próximos cuatro años están reflejadas en este Plan de Gobierno que hoy ponemos en consideración de todos los limeños y limeñas.

En primer lugar, asumo un compromiso personal y profundo con la reforma del transporte. No es cierto que el problema del transporte en Lima pueda resolverse únicamente con más infraestructura. Estamos promoviendo y ejecutando la inversión en infraestructura vial más amplia y estratégica de los últimos 20 años como hemos señalado. Sí es cierto que las nuevas líneas del Metro que ha decidido construir el gobierno central son necesarias y le darán a la ciudad un transporte público masivo de enorme importancia en el futuro. Pero una ciudad de la dimensión y la forma del territorio de Lima requiere de todo un sistema integrado de transporte tanto de buses como de metros y BRT. Si abandonamos la reforma del transporte hoy, los beneficios potenciales del sistema de metros para Lima se reducirán fuertemente, y habremos tomado una muy mala decisión de inversión para Lima y el país. Ese es mi compromiso para que Lima siga avanzando en la reforma integral del transporte, con un Sistema Integrado de Transporte (SIT): sistema eficiente de buses, articulado a un Metro de gran capacidad y de BRT con el mismo objetivo de tener un transporte pública de pasajeros fluido, seguro, no contaminante que reduzca al mínimo los accidentes para beneficio de todos y todas las personas.

Un segundo compromiso para los próximos cuatro años es seguir con los grandes proyectos de inversión que me ha tocado iniciar. Terminaremos los dos mega-proyectos más ambiciosos de nuestra gestión Vía Parque Rímac y Vías Nuevas de Lima, que mejorarán sustancialmente la integración vial de la ciudad y, en el caso de Vía Parque Rímac, tendrá un impacto central en la renovación del Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad. También terminaremos la ampliación de la Vía Expresa Sur, Pero en los próximos cuatro años impulsaremos fuertemente la generación de anillos viales que son una de las formas más importantes para descongestionar a la ciudad segmentando distintos tipos de uso y tamaño de las unidades, el Periurbano es la gran inversión que Lima requiere y cuyo estudio ya hemos iniciado. El transporte pesado que hoy atraviesa nuestra ciudad deberá paulatinamente ser trasladado a los circuitos circundantes.

Mi tercer compromiso es el más importante, es con la educación en primerísimo lugar, la salud, los programas sociales y la seguridad ciudadana para todos en el ámbito de las competencias municipales.

La aspiración a una educación de calidad con iguales oportunidades, me compromete, también, a continuar el proceso iniciado para que Lima asuma sin dilación (lo que hemos logrado certificar en este período) las funciones en materia de educación, recreación y deportes, a través de una gestión educativa transparente y por resultados, en coherencia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional y del Proyecto Educativo Metropolitano elaborado por nosotros de manera participativa y el Plan de Desarrollo Concertado. Por nuestros niños y niñas, la educación en la escuela, pero también en la ciudad, requiere más recursos e incentivos para mayores logros en el aprendizaje, en la calidad y regulación de los servicios educativos. La extensión de la actividad física, del juego y la recreación y un mayor

acceso a la práctica deportiva en sus diversas disciplinas, son y serán parte de los programas que aportarán a la mejora de la calidad de vida y el bienestar, promoción de valores, a la prevención de la delincuencia juvenil y los problemas de salud asociados al sedentarismo.

Igualmente, me comprometo a fortalecer y ampliar el sistema de salud. Adhiriendo al principio de que la salud es el bienestar y no sólo la ausencia de enfermedad, todo el quehacer de la Municipalidad está desde ya orientado a la salud de la población que implica velar tanto por los servicios de recuperación de la salud como desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud para que la gente no enferme. Lima ya cuenta con el sistema SISOL que ha sido fortalecido en mi gestión, pero necesitamos seguir construyendo la articulación a un conjunto de centros para la atención preventiva que deberán ser transferidos por el nivel central al municipio provincial en el marco de la descentralización.

Además, en el campo de promoción de la salud necesitamos construir una articulación más estratégica con los sectores de los cuales dependen las condiciones que producen la enfermedad como por ejemplo el acceso a agua y saneamiento, el trabajo digno, la educación, los riesgos ambientales, entre otros. Nuestra apuesta para los próximos cuatro años es dotar a Lima de un sistema de salud para todos y todas que incluya una fuerte capacidad de prevención y mostrar resultados especialmente en la población más vulnerable. Ya hemos comenzado este trabajo con las campañas Cero Anemia y Cero Abandono al tratamiento de tuberculosis, control de enfermedades no transmisibles como la diabetes e hipertensión y consumo nocivo de alcohol. A la par, nuestra ciudad debe manejar y fortalecer la red primaria y secundaria de salud con servicios adecuados y un esquema de aseguramiento que atienda a más de 3 millones de limeños y limeñas que hoy no tienen ningún tipo de seguro. Buscamos mejorar la calidad de los servicios tanto públicos como privados que atienden a la población en general, de acuerdo a los mayores estándares de calidad que nuestra población merece.

También tienen mi firme compromiso a continuar y expandir programas sociales importantes que hemos emprendido como Chicos Chamba, Devuélvele a tu ciudad, Soy Lima, Respeta Barrio, Mujer Emprende, Cero Anemia, Cero abandono del tratamiento de TBC, Rehabilitación Basada en la Comunidad, PEIN (Programa de Estímulo a la Innovación Educativa), Lima Juega, Lima Lee y Lima se Mueve, CICLODIA, . Todas estas iniciativas han tenido una gran acogida e impacto en la vida de miles de jóvenes, mujeres y adultos mayores. Además, en el siguiente periodo de gestión acompañaremos a las municipalidades distritales en la ejecución de los lineamientos de políticas para las personas con discapacidad. Apoyaremos a que cada municipalidad distrital cree su Oficina de Atención a personas con discapacidad-Omaped por Ordenanza, con presupuesto y Plan de trabajo concertado. Seguiremos promoviendo una vida más plena, segura y saludable para la población más pobre de nuestra ciudad.

También continuaré y ampliaré el programa Barrio Mío, el que tiene por objetivo suministrar infraestructura de servicios generando espacios públicos, especialmente en zonas de laderas. Será la etapa en que se ejecuten los 41 Proyectos Urbano Integrales (PUI) en 17 distritos. Algunos de estos PUI ya tienen expedientes técnicos finalizados como Collique, Huaycán. Estarán listos los PUI Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Comas, Independencia, Rímac, San Juan de Lurigancho, Chosica, Ate, Pachacamac, El Agustino, La Victoria, El Cercado, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Chorrillos, San Juan de Miraflores que incluyen accesos o escaleras, muros de contención, arborización, pistas y veredas, polideportivos, ludotecas, cunas infantiles, bibliotecas para los niños, niñas y maestros, infraestructura de borde urbano para evitar invasiones, vivienda popular) .Estas inversiones y servicios, son una muestra palpable de la orientación social de nuestro programa de gobierno, que prioriza en la

asignación de recursos de inversión a los limeños que más necesitan que la ciudad suba a los cerros de Lima.

En relación a la Seguridad Ciudadana, el compromiso que asumo es dotar a Lima de un amplio cuerpo de serenazgo metropolitano con excelencia en su formación para El Cercado, continuar con la construcción y equipamiento de PARMET orientado a cubrir los serios déficits en los distritos más grandes y pobres de la ciudad como San Juan de Lurigancho, Ate, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Comas y San Martín de Porres. El serenazgo metropolitano se orientará a dotar de seguridad a espacios públicos como parques, paraderos y colegios de acuerdo a un Mapa del Miedo que extenderemos al conjunto de la ciudad. Articularemos esta iniciativa con los distritos y la PNP, con los que ya hemos venido trabajando en el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana y el CODISEC que he presidido y en el que he trabajado y obtenido logros concretos desde que inicié mi labor como Alcaldesa.

Seguiremos y ampliaremos la política de mejora ambiental de nuestra ciudad, que enfrenta serios problemas de contaminación del aire y el agua. He creado ya una gerencia del Ambiente y nos orientaremos a dotar a Lima de una Autoridad Ambiental fuerte y con capacidad de regulación y fiscalización de las actividades contaminantes. Nos planteamos reducir los niveles de contaminación del aire y el agua en forma sustancial en los próximos cuatro años, en el marco de la modernización de la flota del transporte público y medidas drásticas para sancionar a los responsables de actividades contaminantes. También impulsaremos la creación de la Autoridad de la Cuenca Rímac-Chillón-Lurín, espacio vital para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. Seguiremos exigiendo que la empresa SEDAPAL pase al dominio de la municipalidad de Lima, única ciudad del país que no maneja su empresa de agua y saneamiento, continuando, ampliando y fortaleciendo las políticas iniciadas en este campo por la gestión de una Lima para Todos.

Tengo también un compromiso claro con los espacios públicos de Lima, aquellos espacios que son de todos nosotros y en donde nos podemos encontrar como ciudadanos y compatriotas. Seguiremos avanzando con el gran proyecto del Río Verde (equivalente en tamaño a un Campo Marte en el Rímac), la Costa Verde y los nuevos parques zonales. Ya Lima ha logrado expandir las hectáreas verdes de espacio público por habitante como nunca antes desde la década del 20 en el siglo pasado, pero aún nos falta mucho para llegar a los 8 m² de área verde por habitante que necesitamos. Nuestra política de espacios públicos se ha potenciado con importantes iniciativas ya descritas con objetivos ambientales como el programa de Agricultura Urbana “Mi Huerta”, el Programa “Lomas de Lima” y “Lima contra la Basura”, que entre todos permitirán ampliar huertos urbanos, proteger miles de hectáreas, crear nuevos parques, contar con nuevos circuitos turísticos, articular a miles de recicladores en las cadenas de valor, etc.

Todos estos programas se complementan con la campaña de arborización más intensa de la historia de Lima que logrará la siembra de 400,000 árboles a finales del 2014. Nuestra política de espacios públicos también implica la construcción de cinco nuevos parques zonales, la construcción del Parque del Migrante (ex Parada) y la remodelación de varios de los parques actuales. En estos parques nuevos o remodelados se están construyendo miles de metros cuadrados de bibliotecas, ludotecas, anfiteatros y demás facilidades para maximizar el acceso de las mayorías a la cultura, al conocimiento y al entretenimiento.

Seguiremos priorizando el espacio cultural en su acepción más amplia. En mi gestión hemos sextuplicado los recursos destinados a la cultura y, por primera vez, el Centro Histórico se gestiona con una visión de centro vivo. Nuestro Centro se ha revitalizado con actividades

diversas bajo el concepto de la Lima Milenaria y sobre la base de ser Lima Milenaria y Patrimonio Cultural de la Humanidad y en el 2014 designada Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana por la UCI. La política cultural, que ha trasladado las diferentes manifestaciones culturales a la calle, es clave para dinamizar los espacios públicos que son de todos y para todos. Pero también seguiremos promoviendo la cultura en toda la periferia de la ciudad a través de difusión, convocatorias y coproducciones en los barrios. Seguiremos dando un apoyo decidido a las principales disciplinas deportivas en donde los padres de los niños deportistas pagan sumas muy módicas por el acceso, el uso de instalaciones y por recibir apoyo de entrenadores y orientadores para sus hijos.

Soy consciente que he pagado el costo político de reformas que Lima requería. Tuvimos que afrontar un proceso de revocatoria injusto y paralizador, que polarizó y obligó a toda la ciudad a gastar recursos en un referéndum promovido por los que nunca quisieron que Lima inicie su transformación. Personas y grupos que no tuvieron la decencia política de dar la cara y presentarse siquiera a las Nuevas Elecciones de Noviembre del 2013. Pudimos superar el reto con el apoyo de toda la ciudadanía que le dijo No a este intento desestabilizador. Pero esto también tuvo sus costos. Hemos tenido tres composiciones del Concejo en tres años. Aun así, pero hemos sabido gobernar tanto con nuestra mayoría como sin mayoría y en concertación con diversas fuerzas democráticas en el Concejo Metropolitano de Lima y con el Acuerdo por Lima. En ningún momento hemos desmayado en darle a Lima las reformas que necesita y seguiremos en ese objetivo hasta que la tarea esté cumplida.

Quiero agradecer a todos los ciudadanos de Lima por su apoyo en los distintos momentos difíciles de nuestra gestión. Mejorar la vida de cada uno de nosotros, en democracia y con honestidad y equipos eficaces ha sido siempre mi única vocación para estar en la política. También quiero agradecerles a todos los regidores y regidoras con las que he compartido estos años de trabajo, tanto de mi partido como de otras fuerzas políticas e independientes. A quienes han liderado la administración en la Gerencia Municipal, gerencias, empresas y OPDs con gran solvencia profesional y moral y al gran equipo que labora, así como a los gremios sindicales de Lima. Finalmente, quiero agradecer a las personas independientes y fuerzas políticas que han visto en mi candidatura la posibilidad de seguir dándole a Lima las reformas que necesita. En particular, quiero mencionar al movimiento local Diálogo Vecinal, Confluencia por Lima, Perú Posible, Bases Nacionalistas, Somos Lima, Frente Amplio, Coherencia, Constructores, Confianza Perú entre otros grupos políticos y organizaciones sociales por estar con nosotros en este proceso. Con todos ellos hemos formado un equipo de plan de gobierno que hoy presenta esta propuesta a todos los ciudadanos de Lima para el periodo 2015-2018.

Estoy segura de que la continuidad de las reformas nos permitirá llegar a los Juegos Panamericanos del 2019 y al 2021 –año del bicentenario- con la Lima que todos queremos: una ciudad moderna, global, igualitaria y orgullosa. Lima es la expresión de raíces y culturas construidas desde tiempos inmemoriales, las que nos inspiran y llenan de orgullo. Es la Lima que quiero y en la que he visto crecer a mis hijos y nietas, y la que será un espacio lleno de oportunidades para todas y todos por igual si seguimos en la senda de las reformas fundamentales.

¡Vale la pena luchar por lo que Lima debe tener!

Susana Villarán de la Puente
Alcaldesa de Lima 2011-2014

Sección 1: Lima, sus problemas y potencialidades

1.1. Recuento Histórico¹

Los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín han sido escenarios de la ocupación humana desde hace más de 8,000 años. Estos valles constituyen una gran unidad geográfica y cultural que se inicia en la margen derecha del río Chillón y culmina en la izquierda del río Lurín, llegando por el Oeste hasta la misma línea del litoral y por el Este hasta los 1,000 metros sobre el nivel del mar. Durante la época prehispánica, las redes de caminos fueron pieza clave para la comunicación entre las tres cuencas hidrográficas y, a su vez, permitieron la comunicación con el resto de la cultura andina.

Entre 1460 y 1470, empezó la expansión del Imperio Inca por la costa central, bajo el liderazgo de Pachacútec. Sin embargo, dos razones explicarían el bajo nivel de influencia que tuvieron: primero, la conquista no fue hecha por la fuerza, sino por convenio con el señorío Ychma y el rápido vencimiento de los Colli. Y, segundo, hubo muy poco tiempo entre la ocupación Inca y la llegada de los españoles. Una vez iniciada la conquista española, en 1532, el líder de los trece del Gallo, Francisco Pizarro, y sus compañeros decidieron instaurar un centro para la gobernación de Nueva Castilla. En un primer momento, se eligió a la actual provincia de Jauja como capital de la conquista. Sin embargo, su lejanía del mar y su clima frío modificaron dicha decisión, ya que en Jauja no podían criar ciertos animales y el acceso al puerto era muy complicado. Por todo ello, el 29 de noviembre de 1534, los 53 vecinos de Jauja decidieron en cabildo abierto trasladar al pueblo entero a la costa.

Después de un periodo de evaluación de los valles costeros, se decidió que la Provincia de Lima era idónea para instaurar el centro de gobierno, debido principalmente a la buena calidad del agua, de la leña, de las tierras y de las canteras para las cementeras. Además estaba estratégicamente ubicada y cerca al mar de modo de facilitar la comunicación de la Colonia con España. De este modo, Francisco Pizarro y su administración se asentaron en el valle del Rímac, donde hasta ese entonces dominaba el Señorío Ychma.

El 18 de enero de 1535 se llevó a cabo la ceremonia de fundación de la capital definitiva de Nueva Castilla, bautizada con el nombre de la "Ciudad de los Reyes"¹. En aquella ceremonia, se puso la primera piedra y los primeros maderos de la iglesia, y se hizo el reparto de solares (terrenos) entre los 69 vecinos españoles. Al momento de la fundación de Lima se trazó un rectángulo sobre la margen izquierda del río Rímac de 13 manzanas de largo por 9 de ancho, denominado "el Damero de Pizarro".

Luego de ello, el 22 de enero, el gobernador Pizarro nombró como alcaldes de la capital a Nicolás de Ribera "el Viejo" y a Juan Tello, quienes fueron encargados de la administración de la ciudad por el periodo de un año junto con ocho regidores. A ello le sigue que el 3 de noviembre de 1536, la Corona Española aprueba y confirma la fundación de la ciudad. Además, al año siguiente, Carlos V le otorgó a la nueva capital el escudo de armas que ostenta hasta el día de hoy. Años más tarde, en 1542, la ciudad se constituyó en la sede del virreinato y en ella se estableció la representación de los poderes sobre las nuevas colonias. Durante el siglo siguiente, la ciudad creció lentamente. La Plaza Mayor y su entorno eran el núcleo

¹ Esta subsección se toma del Plan de Desarrollo Concertado para Lima Metropolitana 2012-2025 (aprobado en Febrero 2013) en la época hasta antes de los 1980s; y de Wiley Ludeña (2010) "Lima y Espacios Públicos: Perfiles y estadística integrada 2010". Lima, 2010, Manuscrito, para los periodos más recientes 1980-2014.

administrativo, político, religioso y económico de la ciudad, y Lima se expandió a partir de él. El Cercado y San Lázaro fueron los principales ejes de crecimiento hasta fines del siglo XIX.

En el año 1700, la población limeña fue calculada en 37,000 habitantes. Noventa y dos años después, la población ascendió a los 52,000, y unos veinte años después se calcula en más de 53,000 habitantes (cifras reducidas en comparación con Nueva España, aunque notablemente mayor con relación a Santiago y Buenos Aires).

El lento crecimiento se explica por el terremoto de 1746, el cual arrasa con la ciudad y promueve el cambio en su fisonomía. Las antiguas construcciones de piedra y ladrillo fueron reemplazadas por nuevas de caña y adobe, más resistentes a las fuerzas telúricas. Al mismo tiempo, Lima se extendió llegando a las 400 hectáreas, lo cual permitió la edificación de nuevas construcciones (la Plaza de Toros, Paseo de Aguas y los primeros cafés).

Cuadro 1. Evolución demográfica de Lima
Entre 1746 y 1820

Año	Número de habitantes
1746	60,000
1755	54,000
1791	52,627
1812	63,900
1820	64,100

Fuente: CÓRDOVAY URRUTIA,
José María (1839).

La condición de centro urbano colonial de Lima estuvo marcada por la confrontación entre heterogéneos contingentes de clases y castas, dominantes y subalternas. La imbricación entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica edificaron una sociedad, aunque suene paradójico, tan violenta como estable. La crítica al poder colonial se expandió después que, de manera creciente, muchos sectores de las élites criollas sudamericanas abrazaran la causa de la Independencia, sobre la base de los discursos inspirados en la Revolución Francesa u otros de reivindicación nacional. Sin embargo, hasta los últimos días del dominio colonial, Lima fue un reducto del poder realista. Justamente, esta condición la convirtió en el objetivo político y militar de los proyectos emancipadores de San Martín y Bolívar, que emergieron desde las élites criollas rebeldes al poder realista.

Luego de la Independencia y el inicio de la Época Republicana, Lima mantenía su aspecto virreinal tanto en las actividades de la población, como en su entorno arquitectónico. Para ese entonces, Lima se encontraba rodeada de murallas y albergaba alrededor de 64,000 habitantes. La vida política que siguió al país, estuvo protagonizada por una lucha del poder entre caudillos militares, lo cual impidió el desarrollo urbano de la ciudad. No es hasta la llegada de Ramón Castilla, en 1845, que se lleva a cabo el primer proyecto de modernización urbana. El boom de la exportación guanera de esos años permitió al Estado disponer amplios recursos para invertir en grandes obras en Lima. Durante esos años, la labor principal de la Municipalidad de Lima fue la rotulación de las calles en jirones.

Bajo el primer gobierno de Castilla, la Institución Municipal es inaugurada por ley en 1853, reemplazando a la Intendencia. Las Constituciones de 1856 y 1860 se encargaron de reorganizar las Municipalidades y sus funciones. Asimismo, se construyó el Ferrocarril que unió el Centro al Callao y el Centro a Chorrillos, se realizó la construcción del Mercado de Lima, y se llevó a cabo el empedrado y enlosado de las vías públicas. En el segundo gobierno de Castilla,

se fundó la primera penitenciaria y se realizaron importantes obras en servicios públicos. Por un lado, se instalaron tuberías de hierro en varias partes de la ciudad, de tal modo que el agua llegaba no solo a las fuentes de las principales plazas, sino también a las casas de los vecinos limeños. Por otro lado, el mandatario inauguró el primer sistema de alumbrado público a gas, que previamente funcionaba con antorchas. Adicionalmente, arregló los parques y plazas de la ciudad.

Posteriormente, en 1868, cuando el coronel José Balta asume la presidencia del país, se realiza la segunda modernización de Lima. Sin embargo, dicho desarrollo no estuvo bajo la dirección del presidente, sino a cargo del empresario estadounidense Henry Meiggs. Él llevó a cabo un desarrollo urbano de inspiración francesa. Entonces, se derribaron las murallas que encerraban a la ciudad con el fin de promover la expansión urbana para ser frente al crecimiento poblacional, producto de la migración. Estas se reemplazaron por la creación de las avenidas Grau, Alfonso Ugarte y el jirón Rivera y Dávalos, así como la creación del Parque de la Exposición. Como corolario de esta realidad, aparecieron bulevares, pulperías, tiendas de prendas de vestir francesas e inglesas, entre otros centros de comercio. Todo ello cambió los patrones de vida de los limeños.

Además, se consolidó la conformación de los Barrios Altos con el trazado de las calles. El Barrio Chino toma su ubicación cerca de la Plaza del Mercado de la Concepción y se construye la residencia Quinta Heeren. También, se edifica el puente Balta y el Jardín Botánico. Durante los siguientes años se ejecutaron obras importantes en materia de desarrollo urbano. Bajo el gobierno de Manuel Pardo, en 1875, se inauguró el Hospital 2 de Mayo, lo cual solucionó el problema de hacinamiento de los hospitales de antaño. Luego, con Manuel Ignacio Prado se amplió la Casa de la Moneda de Lima y se puso en circulación el primer tranvía de tracción animal, cuyo recorrido iba del Parque de la Exposición hasta la Alameda de los Descalzos. Asimismo, en 1886, con el presidente Miguel Iglesias, se fundó el primer sistema de alumbrado eléctrico en la Plaza de Armas y calles aledañas.

Bajo la administración de Nicolás de Piérola, se da el tercer proceso de modernización urbana, el cual se extiende hasta 1919. Entre las principales obras están: i) la creación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas; ii) el trazado del Paseo Colón; iii) la construcción de la avenida Brasil (lo cual facilitó la urbanización de Magdalena y San Miguel), iv) y la construcción de edificios (como la Casa de Correo y el Colegio de Guadalupe). La ciudad se llenó de edificaciones afrancesadas de estilo neoclásico, generando contraste con las casonas coloniales del Centro de la ciudad. En esta época se dio la gestión de Manuel Pardo (1869-1870), que es un “alcalde histórico” pues contribuyó antes y después de su gestión con un discurso de progreso y orden racional para la reestructuración neo-barroca de Lima siguiendo las pautas de la reforma haussmanniana de París. Así, después de la demolición de la muralla (1872) y la reestructuración radical del patrón colonial de desarrollo urbano, Lima cambió. Como corolario de todo ello, a fines del siglo XIX, Lima había dejado de ser una urbe colonial, para convertirse en una ciudad moderna para su época.

Federico Elguera (1901-1908) es otro de los alcaldes a quien en Lima le debemos uno de los episodios de renovación urbana más radicales en nombre del “ornato”, la higiene y el fomento de esa nueva urbanidad prefigurada a mediados del siglo XIX e interrumpida por los sucesos de la Guerra del Pacífico. Su accionar transformó sustancialmente el paisaje de Lima Cercado, pero con apreciable malestar de los sectores populares debido a las primeras expulsiones o reubicaciones forzadas en la ciudad.

Posteriormente, un alcalde que introduce por primera vez en la gestión urbana una mirada desde lo “popular” y la idea de una renovación urbana basada en demoliciones como las de ese infierno urbano que fue el célebre “Callejón Otaiza”, fue Guillermo Billinghurst (1909-1912). Su gestión como alcalde, -que contaba con el apoyo popular y obrero-, provocó la oposición de los ricos de Lima, los mismos que luego lo depondrían como presidente del Perú en 1914. Con Billinghurst se descubrió la otra Lima en todas sus inequidades y demandas.

En la historia urbana de Lima, la década de 1920 y el oncenio leguista representan un cambio de época. Capitalismo, industrialización y el imperativo del “american way of life” como soportes de la ética y estética de la “Patria Nueva” implicaron el abandono del modelo “europeo” de ciudad compacta, de vivienda colectiva y movilidad pública. Para optar por el modelo “americano” de ciudad suburbana, de chalets individuales y una traza viaria dispuesta para el automóvil privado.

Alcaldes como Pedro José Rada y Gamio (1922-1925) y Andrés Fernando Dasso Hoke (1926-1929) se encargaron de concretar el programa urbanístico del oncenio leguista. Lima no volvería a ser más la misma después de 1930. Había nacido la “Lima moderna”. Luis Gallo Porras que gobernó Lima en diversos momentos entre 1934 y 1949 es otro de sus “alcaldes históricos”. En medio de diversas controversias se encargó de formalizar un nuevo sistema vial para el área central, fomentar su verticalización, así como prefigurar la expansión suburbana de Lima más allá del triángulo histórico Lima-Callao-Chorrillos.

El nuevo sistema vial de la Lima de “avenidas colectoras”, “autopistas” y “vías expresas” que conocemos hoy fue concebido y desarrollado básicamente durante la gestión municipal de Héctor García Ribeyro (1956-1962) y luego concretada en gestiones como la de Luis Bedoya Reyes (1964-1970). Con todo lo bueno o lo malo del sistema, la Lima que se mueve hoy es una creación de las décadas de 1950 y 1960. Las gestiones municipales de la década del ochenta administraron la crisis y no inventaron ninguna ciudad nueva.

Eduardo Orrego Villacorta (1981-1983) aspiró a una nueva recentralización de Lima. Alfonso Barrantes Lingán (1984-1986) logró una histórica reorientación de la política municipal: convertir la dimensión de lo social (la población infantil) en el principal objetivo de la política y de la “construcción” municipal. Después de las propuestas de Billinghurst, el segundo municipio que en el siglo XX se propone una política municipal de vivienda popular fue la de Barrantes (Huaycán y Laderas del Chillón). Se trata sin duda de un alcalde histórico en varios sentidos.

Las administraciones de Jorge del Castillo (1987-1990) y Ricardo Belmont (1990-1996) introdujeron cambios pero que en suma no tuvieron la envergadura y trascendencia de la operación final que supuso la gestión de Alberto Andrade (1996-2003) respecto al salvamento dramático del Centro Histórico. Reubicar más de 20 mil ambulantes y dotarle a este espacio fundacional de un sentido de futuro fue un acto de valentía y responsabilidad urbana: un cambio de época.

Una iniciativa discutible pero meritoria de la gestión de Luis Castañeda (2003-2010) fue plantearse el tema de la movilidad popular en la Lima de Laderas a través de escaleras. Sin embargo, sus obsesiones por el maquillaje urbano estentóreo, el facilismo constructivo y la estética de posmodernidad criolla de segunda mano generaron que Lima se convierta en un enorme “psicosocial” mediático que dura hasta hoy con ciudadanos adormecidos que solo “despiertan” cuando hay estridencia urbana o aparecen monumentos a egos colosales.

¿Cómo será evaluada en el futuro la gestión de Susana Villarán y de la Confluencia del período 2011-2014?. La determinación en resolver problemas estructuralmente críticos de la ciudad (el transporte, la comercialización, la pérdida del espacio público y la disminución de las áreas verdes) sistemáticamente rehuidos en su abordaje por los alcaldes de las últimas cuatro décadas, plantea la posibilidad de una gestión con posibilidades de cambio histórico para la ciudad.

Más allá de los resultados que se han producido, las metas para finales del 2014 y los proyectos que se deja en marcha para que se terminen en el futuro cercano, la gestión de la alcaldesa Susana Villarán ha emprendido cambios que han sido –a pesar de los costos políticos asumidos– un acto de responsabilidad programática pocas veces registrada en la historia de la gestión municipal.

Salvo episodios de la historia de Lima cuando José Balta autorizó la demolición de la muralla, Guillermo Billinghurst dispuso reubicar a los casi 1,500 inmigrantes chinos del callejón Otaiza o Alberto Andrade cuando emprendió la liberación del centro de Lima de más de 20,000 ambulantes, lo hecho en la gestión de la Confluencia es inédito.

1.2. Lima y su crecimiento poblacional y urbano²

Actualmente, Lima Metropolitana es una de las ciudades más grandes de Latinoamérica. Ocupa el quinto lugar en población. La proyección elaborada por el INEI indica que Lima alcanzó a junio del 2013 un total de 8.7 millones de habitantes. Si sumamos al Callao, la cifra se eleva a 9.6 millones de habitantes. Lima es la tercera ciudad más poblada entre las ciudades de latinoamericana ya nivel mundial, Lima ocupa el puesto 30 entre las 200 ciudades más pobladas del mundo.

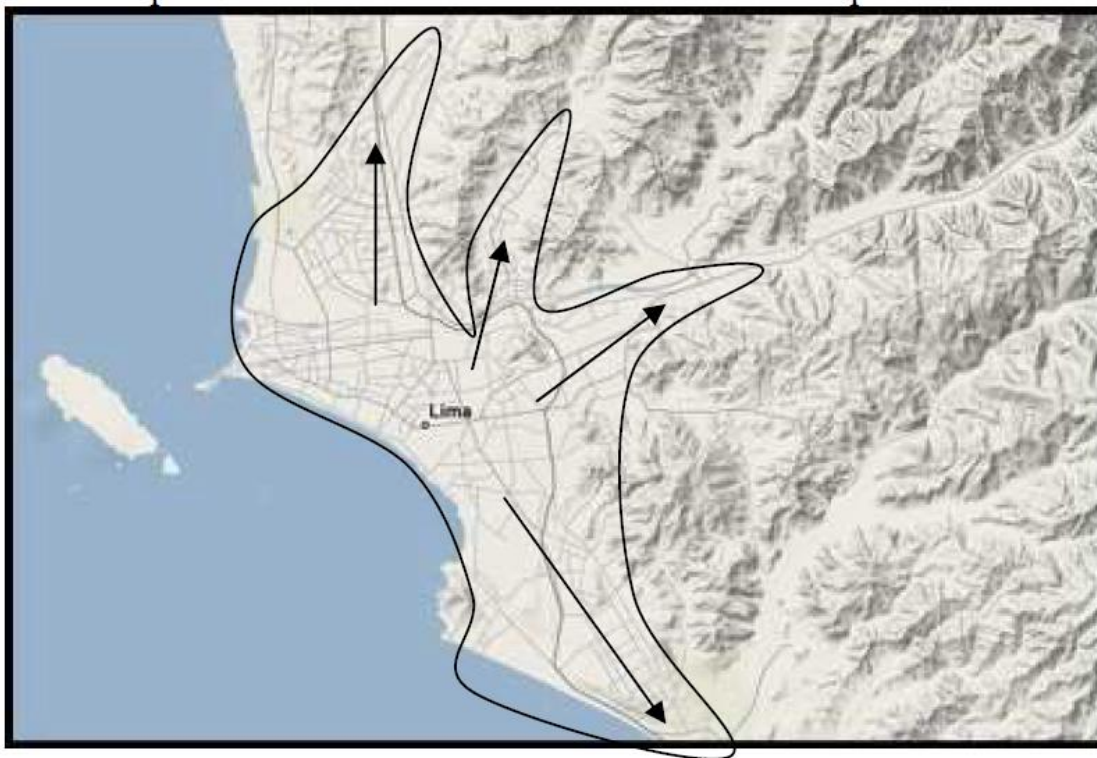
Cuadro 2. Datos de la demografía de la Provincia de Lima y principales ciudades latinoamericanas

Ciudad	Población	Posición Mundial
Ciudad de México	20,116,842	3. ^o
Sao Paulo	19,956,590	7. ^o
Buenos Aires	12,801,364	17. ^o
Río de Janeiro	11,846,530	22. ^o
Lima*	9,585,636	30. ^o
Bogotá	9,023,644	32. ^o
Santiago de Chile	6,683,852	50. ^o

El proceso de gestación de la gran urbe que es hoy Lima se dio entre las décadas de los 50 y los 90, fruto de un masivo proceso de migración desde las zonas del interior del país, especialmente de la sierra. Lima pasó de representar el 10% de la población peruana en 1940 (645 mil personas) a 29% en 1993, con 6.3 millones. Actualmente, Lima Metropolitana alberga al 31% de la población nacional.

² Sección tomada del PDRC de Lima (2013), *op cit.*

Gráfico 1. Crecimiento de Lima hacia áreas periféricas



El crecimiento poblacional de Lima en las últimas siete décadas se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Distribución geográfica de la población, entre 1940 y 2013

Año	Provincia de Lima		
	Población	Incremento Intercensal	Tasa de Crecimiento Anual
1940	562,855	-	-
1961	1,632,370	1,069,515	5.2
1972	2,981,292	1,348,922	5.7
1981	4,164,597	1,183,305	3.9
1993	5,706,127	1,541,530	2.3
2007	7,605,742	1,899,615	2.0
2013	9,585,636	1,979,894	1.57

Las tasas anuales de crecimiento fueron las más altas en las décadas de 1960s y 1970s en que se gestaron los grandes procesos migratorios. Luego el crecimiento ha ido disminuyendo hasta la dinámica actual de aproximadamente 1.5% anual.

Este fuerte crecimiento poblacional generó presiones muy intensas sobre el limitado espacio y escasos recursos de la ciudad, en medio de un desordenado proceso de expansión urbana desde zonas del centro más densamente poblado hacia las zonas periféricas del norte, sur y este de la ciudad. Lima ha crecido como una mancha de aceite y con pocas zonas en donde se ha densificado la ciudad. Esto tiene implicancias importantes en relación a la planificación del transporte masivo y las decisiones de zonificación de la ciudad. Esto se debe a que Lima se

encuentra rodeada por colinas y montañas, con laderas de pendiente moderada y fuerte. Por ello, la superficie se ha expandido hasta poblar la zona cordillerana.

Como también se observa en el gráfico 1, actualmente la ciudad de Lima tiene muy poco margen para seguir creciendo sobre la base de usar extensivamente el suelo como lo hizo en décadas pasadas. Esto ocurre debido a limitaciones físicas y a los costos crecientes de proveer servicios básicos (agua, transporte, electricidad) en las zonas periféricas. Actualmente, un 75% del crecimiento poblacional de Lima es vegetativo, y un 25% aún se explica por migraciones, ya que la capital sigue siendo un polo de atracción para la migración interna.

En este contexto, se proyecta que en los próximos 15 años Lima crecería un 30% más en población, llegando a más de 11 millones de habitantes en el año 2021, representando aún al 33% de la población total del país. Esto plantea el reto central para la ciudad en las próximas dos décadas: Lima deberá enfrentar los retos del crecimiento urbano con políticas de vivienda y desarrollo urbano, con una clara planificación de los espacios públicos y una mucho más eficiente y amplia provisión de servicios públicos para una ciudad que ya debe entrar en etapa de maduración urbana. Lo evidente es que no podemos seguir gestionando el espacio urbano y el crecimiento esperado como se ha venido haciendo en las últimas décadas, es decir, sin una visión compartida de ciudad, y sin planificación y políticas de ordenamiento urbano. Esto implica modificar el régimen de alturas, buscar potenciar el desarrollo inmobiliario y de viviendas alrededor de los principales corredores de transporte masivo y también establecer mecanismos de plusvalía urbana de modo de que parte de la renta adicional que se genera por el desarrollo de mayores alturas se redistribuya para proyectos y servicios de desarrollo urbano y áreas públicas.

1.3. Tendencias del crecimiento desigual³.

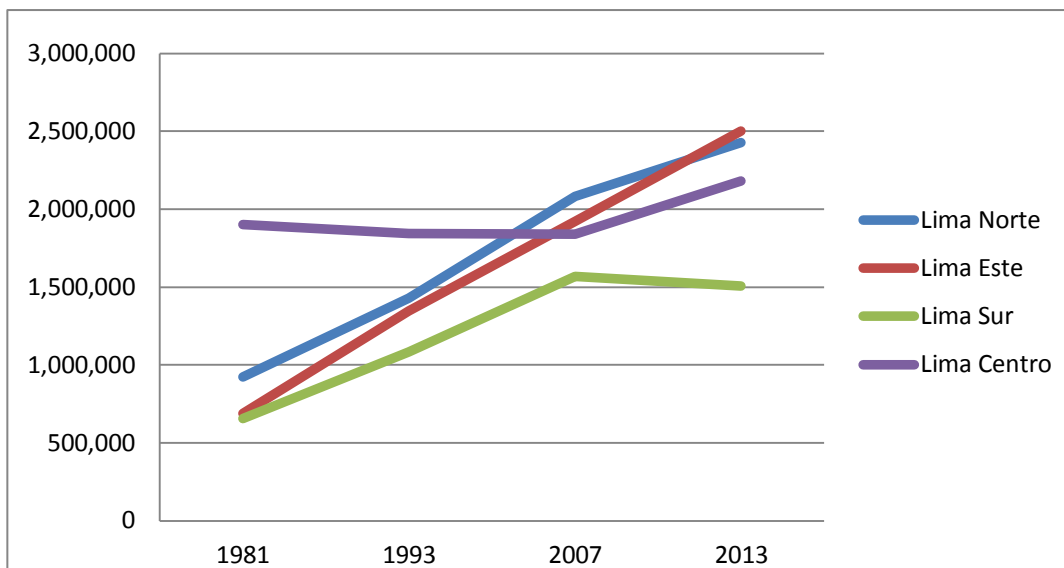
El alto crecimiento poblacional de Lima en las últimas cuatro décadas no ha sido el mismo en todos sus espacios. Las tendencias demográficas por áreas interdistritales son la expresión del crecimiento horizontal de la provincia impulsado, hasta la década de los ochenta, por la presión ejercida hacia la migración interna, la cual fue producto de la violencia y la pobreza existente en el interior del país. En el último Censo del año 2007 las cifras muestran la fuerte expansión demográfica de las áreas periféricas de Lima Norte, Sur y Este. En efecto, en 14 años, la población de estas últimas tres zonas se duplicaron hasta llegar a bordear los dos millones de habitantes. Sin embargo, Lima Centro continuó sin experimentar mayores cambios en términos cuantitativos, manteniendo el millón ochocientos habitantes.

Cuadro 4. Distribución geográfica de la población, entre 1981 y 2013

Área Interdistrital	Población			
	1981	1993	2007	2013
	N.º de habitantes	N.º de habitantes	N.º de habitantes	N.º de habitantes
Lima Norte	921,296	1,429,755	2,083,583	2,427,936
Lima Este	688,601	1,345,522	1,923,644	2,502,668
Lima Sur	654,345	1,085,033	1,569,513	1,504,944
Lima Centro	1,900,355	1,844,757	1,841,357	2,181,766

³ Sección basada en el PDRC (2013), *op. cit.*

Gráfico 2. Evolución de la distribución demográfica por área interdistrital



Los datos disponibles sobre desigualdad indican que esta se intensificó en los últimos años en la Provincia de Lima mientras que se reducía a nivel nacional. El coeficiente de GINI es una medida de desigualdad. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y 1 corresponde con la perfecta desigualdad. Si Lima tuviera 0 todos los limeños tendrían los mismos ingresos y si Lima tuviera 1, un limeño concentraría todos los ingresos. Según datos del INEI (2010), entre 1993 y el 2007, el coeficiente de Gini pasó en Lima de 0.31 a 0.36, mientras en el Perú pasaba de 0.44 a 0.42.

Los niveles de pobreza y desigualdad a nivel de la provincia de Lima están muy diferenciados en sus áreas interdistritales. En el área centro, los distritos con mayores porcentajes de pobreza son: Rímac, La Victoria y el Cercado de Lima. Por su parte, los distritos con menos porcentaje de pobreza son: San Isidro, Miraflores y San Borja. En Lima Este los cuatro distritos con mayores niveles de pobreza son: Lurigancho, San Juan de Lurigancho y el Agustino. De otro lado, en el Este el distrito con menor porcentaje de pobreza es La Molina. En Lima Norte, los distritos más pobres son Puente Piedra y Carabayllo, mientras que el distrito con menos pobres es Los Olivos. En Lima Sur, los distritos con mayor porcentaje de pobreza son Pachacamac y Pucusana.

1.4. Principales problemas que afectan a la ciudad y a los sectores más vulnerables

Una ciudad con problemas de inseguridad

Diversas encuestas muestran una y otra vez que la inseguridad ciudadana es considerada el problema más importante para la mayoría de la población y que este problema se ha ido agravando en los últimos años. En las encuestas la inseguridad es el principal problema nacional y del país encabezando la preocupación de la población. Incluso en encuestas comparadas internacionalmente, desde el año 2010, el Perú encabeza con el porcentaje más alto de percepción de inseguridad (53.8%). Esto coincide con la expansión de la delincuencia

común. Según la encuesta de Lima como Vamos del 2013, sólo el 4% estaba satisfecho con la situación de la seguridad ciudadana y las políticas preventivas respecto de la delincuencia. En Lima sólo el 8.6% de los limeños se sienten seguros según Lima como Vamos. Por zonas o por barrios, en Lima centro es donde hay más porcentaje de personas que se sienten seguras (20%) y en Lima Sur es donde hay un menor porcentaje de personas que se sienten seguras (8.0%). En promedio sólo el 13% de la ciudad se siente segura en sus barrios. La encuesta tiene algunos datos muy preocupantes pues en Lima Sur el 75.4% asegura haber presenciado algún acto de pandillaje o peleas entre pandillas en su barrio. Por su parte, en Lima Este, el 38% señala que le robaron mientras caminaba por la calle o estaba en un local público.

El creciente temor a la delincuencia, termina generando comportamientos de aislamiento causados por la sensación de indefensión de los ciudadanos. La alta inseguridad no es solo un grave problema social, también económico. Las empresas incurren en altos costos de seguridad, y se estima que los gastos en seguridad significan hasta un 10% del valor de ventas de las empresas, para un servicio mayormente privado y muchas veces de baja calidad.

La criminalidad organizada como el narcotráfico, los secuestros y los marcos son factores que afectan fuertemente al ámbito económico y social de la ciudad. En Lima se estima que existen más de 400 pandillas, que es uno de los problemas más importantes en materia de convivencia y seguridad. . La ciudad tiene 29,000 policías muy mal distribuidos. Miraflores con 80,000 habitantes y 10 Km. cuadrados tiene tantos policías como San Juan de Miraflores con más de 300,000 habitantes y 24 Km cuadrados. De otro lado, lo mismo ocurre con la dotación de serenos. En Villa el Salvador hay un agente del serenazgo por cada 5,565 habitantes, mientras que en San Isidro hay un sereno por cada 69 ciudadanos.

Los distritos con población de altos ingresos tienen cientos de efectivos en el serenazgo y se complementan con un significativo número de policías de franco, mientras que distritos más pobres muchas veces ni siquiera tienen el servicio y tienen dotaciones policiales pequeñas. Hay 5 a 6 mil serenos en el conjunto de los distritos con muy fuertes desigualdades entre distritos y en la calidad del servicio que prestan. También hay unos 80,000 vigilantes privados en Lima, de los cuales 50,000 son informales. En muchos casos estos vigilantes forman parte de redes de delincuencia al manejar información privilegiada.

Las consecuencias de la desigualdad de asignación de recursos para combatir la inseguridad se reflejan en las estadísticas de victimización. Los distritos con mayores índices de victimización son Comas, Villa el Salvador y La Victoria. Las consecuencias de esta situación generan que en Lima se registre la mitad de los delitos contra el patrimonio de todo el país. En líneas generales, en Lima se registran 70,000 casos de delitos contra el patrimonio cada año, 24,000 asaltos a transeúntes y algo menos de 4,000 casos de delitos contra la libertad (secuestros, violaciones etc.). Uno de los asuntos más preocupantes es que el pandillaje está creciendo rápidamente y según las estadísticas de la policía en los últimos años ha crecido en 400%.

Cuadro 5. Recursos municipales en Lima Metropolitana y el Callao

Distritos	Presupuesto S/.	Efectivos Serenazgo	Número patrulleros	Motos
Para los mejores cuidados				
San Isidro	20, 112, 692	807	37	43
Miraflores	20, 660, 676	668	33	27
San Borja	13, 783, 415	598	36	44
Jesús María	6, 729, 689	348	17	28
Cercado de Lima	48, 324, 771	1364	102	111
Carmen de la Legua	1, 775,942	180	11	4
Barranco	2, 875,564	123	10	10
Magdalena del Mar	6,358,001	191	27	25
Santiago de Surco	25,663, 784	778	102	71
Para lo menos cuidados				
Los Olivos	6, 364, 819	156	33	16
SJM	2, 088, 687	147	13	15
San Martín de Porres	7, 020, 740	240	31	19
Rímac	3, 224, 222	55	12	2
VMT	3, 124, 745	134	21	6
Carabayllo	2, 047, 097	86	10	4
Comas	2, 438, 719	146	30	1
Chorrillos	3, 823, 086	66	12	5
Villa El Salvador	2, 224, 608	80	10	20

Cuadro 6. Ránking de victimización por distritos de Lima Metropolitana

Ranking: distritos con mayor índice de victimización en el 2012 (hogares con alguna víctima de delito)			Ranking: distritos con menor índice de victimización en el 2012 (hogares con alguna víctima de delito)		
1	Comas y Villa El Salvador	51.6%	1	Lurín	21.8%
2	La Victoria	50.1%	2	Chaclacayo	26.6%
3	San Juan de Miraflores	50.0%	3	San Isidro	26.4%
4	San Luis	49.4%	4	Pachacámac	21.8%
5	San Martín de Porres	47.7%	5	Lurigancho-Chosica	29.1%
6	El Agustino	47.6%	6	San Borja	29.3%
7	Los Olivos	46.2%	7	Miraflores	29.7%
8	Cercado	45.8%	8	Chorrillos	30.1%
9	San Miguel y San Juan de Lurigancho	43.8%	9	Magdalena	32.1%
10	Breña	43.0%	10	Jesús María	34.3%

Según una reciente encuesta de la Universidad Católica, la población no tiene confianza en la policía y un 50% declara sentir inseguridad ante la propia acción policial. Esta situación empeora la percepción masiva de inseguridad que aqueja a los ciudadanos. La respuesta policial es insuficiente y la corrupción ese ha convertido en un problema sin solución aparente.

Ciudadanos con deficiente servicio de transporte

Las causas profundas del mal servicio de transporte en Lima son cuatro: i) la desregulación total y anti-técnica del transporte público urbano en la década de los 1990s; ii) la superposición y extensión de las rutas; iii) el modelo comisionista-afiliador de las "empresas" de transporte y iv) el descuido en relación de la regulación del tránsito y la educación vial de los ciudadanos.

La desregulación desbocada en la década de los 90 hizo que se abandone el concepto de planificación del transporte y que en cada avenida proliferen unidades de transporte público pequeñas y antiguas, sin respeto a las frecuencias y a los paraderos. A partir de los 1990s, cualquier vehículo con tres o más ruedas estaba facultado a transportar personas y se perdió de vista que se necesitaba fijar límites de antigüedad y características técnicas mínimas de los vehículos. Es decir, se propició el caos. Por su parte, el modelo comisionista-afiliador derivó en que el titular de la ruta no fuera dueño de las unidades. Y a su vez, son los dueños de las unidades los que contratan (sin derechos laborales) a los conductores. Así, el titular de la ruta no tiene relación con los conductores, que se sienten dueños de las pistas. Esta fragmentación incentiva la guerra del centavo, la guerra por el pasajero adicional.

Pero, como el negocio de afiliación se basa en el número de propietarios de unidades afiliados, entonces se generó en los últimos 30 años una presión para que la autoridad alargue las rutas u otorgue nuevas rutas para que los empresarios tengan más afiliados que le paguen por no hacer nada. Como consecuencia, en Lima las rutas son larguísimas (70 km.) y están superpuestas de modo que en lugar de totalizar 5,400 Km., hoy totalizan 38,000 Km., generando pérdidas por 4,000 millones de soles anuales. Mejorar el transporte ha sido una necesidad desde hace al menos 30 años, pero al ser difícil y políticamente costoso gestionar el cambio, ninguna autoridad anterior quiso hacerlo.

El exceso de flota de buses con unidades pequeñas y antiguas produce dos tercios de la contaminación aérea en la ciudad y el caótico sistema que promueve la lucha por el pasajero adicional, generando que en Lima se registren 50,000 de los 80,000 accidentes de tránsito que se producen a nivel nacional. El costo total de la congestión vehicular equivale a US\$ 7,000 millones anuales según cálculos elaborados por Alfonso Flores de la Fundación Transitemos.

Los peatones y pasajeros en Lima tienen una alta percepción de inseguridad, ya sea en paraderos o en los propios vehículos que deben tomar, por el alto peligro de ser atropellados o por sufrir accidentes en los viajes. Esto se retroalimenta con la inseguridad por peligros de robo o atracos dentro de los espacios del transporte urbano. A los altos costos en salud y vidas humanas que genera este caótico sistema, debe agregársele la alta contaminación de partículas generada por el antiguo parque automotor, que explica actualmente el 80% de la contaminación del aire que respiramos los limeños y limeñas.

Una ciudad con desigualdad territorial en oportunidades de empleo e ingresos

Mientras que en países como Brasil, Colombia, México y Chile, la contribución al PBI de las ciudades capitales va de 13% a 39% respectivamente, en nuestro país el aporte de Lima y Callao al PBI nacional representa el 41.5% (datos al 2004) en una clara muestra de un elevado grado de concentración de la economía. Entre las capitales importantes de la región, sólo Buenos Aires evidencia un aporte mayor a la economía de su país, con el 45% del PBI nacional. Sin embargo, entre las capitales de estos seis países, según el PBI per cápita, Lima y Callao se ubican en quinto lugar (US\$ 3,503 en ese año) lo que es una evidencia de rezago en materia de competitividad.

Así mismo, la economía de Lima es liderada por las actividades de comercio (57%), seguida por las actividades de servicios (20.6%) y manufactura (9.9%). Las otras actividades económicas representaban el 12.4%⁴.

A nivel de Lima y sus áreas interdistritales, la mayor concentración de la producción (incluyendo todo tipo de actividad económica) se da en San Isidro, Miraflores y el Cercado de Lima, concentrando el 44.4% del valor de la producción de la ciudad⁵. El resto de la producción, el 55.6% del valor de la producción se distribuye entre los 39 distritos restantes.

Cuadro 7. Clasificación de distritos de acuerdo al valor de la producción de establecimientos

Clasificación	Distritos	Valor de la producción
Distritos con valor de producción mayor a s/ 15 millones	San Isidro, Miraflores y Cercado de Lima	44.4%
Distritos con valor de producción entre s/ 5 y s/ 15 millones	Ate, la Victoria, Surquillo y Surco	23%
Distritos con valor de producción entre s/ 1 y s/ 5 millones	San Borja, San Miguel, Jesus Maria, La Molina, Lince, Breña, San Luis, Rímac, Magdalena del Mar, San Martin de Porres, Los Olivos, Independencia, Comas, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Lurigancho, Chorrillos, Lurín, Villa El Salvador, Villa Maria del Triunfo y San Juan de Miraflores	30%
Distritos con valor de producción menor a s/ 1 millón	Pueblo Libre, Barranco, Puente Piedra, Carabaylo, Ancón, Santa Rosa, Agustino, Chaclacayo, Cieneguilla	2.5%

Fuente: PRDC de Lima. Elaborado en base al IV Censo Nacional Económico INEI 2010.

Dicha concentración económica se explica por la presencia en los distritos de San Isidro y Miraflores, de las sedes de los grupos de poder económico, inversionistas, filiales de grandes corporaciones, bancos, financieras y compañías de seguro, lo cual la definen estos distritos como el centro comercial-financiero de la ciudad. Por otro lado en el Cercado de Lima, se ubica la sede del gobierno nacional (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Respecto al empleo en la ciudad, existe una concentración de puestos de trabajo en Lima Centro. La proporción de trabajadores en centros de trabajo triplica la proporción de la PEA residente y de la PEA ocupada residente en Lima Cercado y en Lima Central Residencial⁶. Existe un fuerte desbalance entre áreas interdistritales. Mientras que el 70% de la población reside en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, el empleo se concentra principalmente en Lima Centro (66.7%). Ello implica que un alto número de trabajadores de las Limas deben desplazarse hacia Lima Centro, con los costos en el transporte diario que ello implica.

⁴ De acuerdo al Censo Económico del 2007- INEI. Citado en El Plan Metropolitano de Promoción del Empleo Decente

⁵ De acuerdo al PRDC de Lima 2012-2025. Incluye la producción de Lima y Callao.

⁶ Lima Cercado se refiere al Cercado de Lima, Lima Central Residencial comprende 10 distritos: Barranco, Jesus Maria, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Miguel, San Isidro y Santiago de Surco. Lima Central Medio comprende 7 distritos: Rímac, Breña, El Agustino, La Victoria, San Luis, Surquillo y Chorrillos.

Cuadro 8. Lima: población total y trabajadores según sectores de residencia
Provincia de Lima: Población total y trabajadores según sectores de
residencia y lugar de trabajo, 2007

Sector de residencia /Lugar de trabajo	Población residente en:		PEA ocupada residente en:		Trabajadores en centros de trabajo ubicados en:	
	En miles	Distr. %	En miles	Distr. %	En miles	Distr. %
Provincia Lima	7,605.7	100.0	3,382.6	100.0	1,349.7	100.0
Lima Cercado	299.5	3.9	134.3	4.0	173.0	12.8
Lima Central Residencial	947.1	12.5	427.9	12.6	489.4	36.3
Lima Central Medio	1,062.0	14.0	455.3	13.5	237.8	17.6
Lima Este	1,931.0	25.4	875.9	25.9	221.0	16.4
Lima Norte	2,083.6	27.4	864.9	25.6	147.4	10.9
Lima Sur	1,282.5	16.9	624.3	18.5	81.1	6.0

Fuente: INEI. Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas. Para PEA ocupada, MTPE-ENIVE 2007.

El **comercio ambulatorio** es uno de los problemas típicos de Lima, sobre todo del Centro Histórico y el Cercado de Lima. Se le asocia al caos, a la suciedad, pero más que una causa es una consecuencia de diversos factores, desde la falta de alternativas de empleo, las pocas barreras de entrada para desarrollar esta actividad, el atractivo que ejercen zonas altamente concurridas en las que se encuentra un público de bajos ingresos que demanda productos a bajo precio así como la falta de autoridad que ha permitido la proliferación de los ambulantes. Si bien los dos primeros elementos son factores estructurales cuya solución compromete al Estado en su conjunto y al sector privado, otros factores si corresponden a las competencias municipales.

Una zona en la que, por ejemplo, hay una altísima presencia de público consumidor es Mesa Redonda, donde hay dos comerciantes no autorizados por un comerciante autorizado, lo que se busca revertir tomando en cuenta normas de defensa civil. Otra zona, Manzanilla, colindante con La Victoria, donde el comercio ambulatorio ocupaba las calles sin que hubiera presencia municipal; se ha enfrentado de modo que quienes eran ambulantes se han trasladado a galerías en las mismas calles. Al encarar este problema es clave distinguir quienes tienen alguna capacidad de ahorro para promover que se encaminen a su formalización y dejen las calles -que es el enfoque que afirma la Ordenanza 1787 aprobada en el 2014⁷- de las personas que tienen situaciones familiares que los rebasan, afectando gravemente su posibilidad de ahorrar, constituyendo en casos sociales extremos, lo que supone otro tipo de intervención.

Con respecto a la estructura del mercado de trabajo en la provincia de Lima, el mayor porcentaje de empleos generados se concentra en la microempresa (23.6%), siendo su mayor presencia en Lima Este (28.5%), en Lima Sur (27.9%) y en Lima Norte (22.3%). En la pequeña empresa llega a 13.9%, siendo que la mayor participación es en Lima Sur, con 15.8%.

En la mediana y gran empresa el empleo es del 20.2% y la mayor representación se percibe en Lima Central Residencial (29%) y en Lima Cercado (26%).

⁷ Ordenanza 1787: Que regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos en Lima Metropolitana

La población de trabajadores independientes (no profesionales ni técnicos) tiene el mayor porcentaje de la PEA ocupada (24.3%), teniendo su mayor concentración en Lima Central Medio (27.4%), en Lima Norte (27%) y en Lima Sur (26.8%).

La población de trabajadores independientes profesionales y técnicos es del 3.1%, siendo su mayor presencia Lima Central Residencial (6.7%).

Finalmente, completan el panorama del mercado de trabajo, en un extremo, los trabajadores familiares no remunerados, con 2.3% del total del empleo y el resto con 5.5%.

Cuadro 9. PEA ocupada según estructura de mercado de trabajo por áreas interdistritales 2010⁸

	Sector público	Micro empresa	Pequeña Empresa	Mediana y grande empresa	Profesionales y técnicos	Independientes	TFNR	Total
Lima Este	6.6%	28.5%	13.1%	18.5%	2.6%	24.1%	2.8%	100%
Lima Norte	6.7%	22.3%	12%	21.4%	3.0%	27%	2.5%	100%
Lima Sur	5.1%	27.9%	15.8%	14%	1.7%	26.8%	2.0%	100%
Lima Cercado	16.6%	14.4%	15.1%	26%	2.9%	20.3%	1.7%	100%
Lima Central Residencial	10.6%	16.7%	14.3%	29%	6.7%	13.2%	1.4%	100%
Lima Central Medio	6%	19.3%	15.6%	20.5%	2.8%	27.4%	2.6%	100%
Provincia de Lima	7.1%	23.6%	13.9%	13.6%	2.7%	31.3%	4.7%	100%

Una ciudad con problemas ambientales

El componente biótico de Lima Metropolitana es variado y está constituido por microorganismos, animales y plantas que conforman diversos ecosistemas comprendidos a lo largo del nacimiento de sus tres ríos principales: Chillón, Rímac y Lurín. En las cuencas altas de los ríos mencionados, la variabilidad de las especies de fauna y flora depende de la interacción de los factores climáticos, del tipo de suelo y de la disponibilidad del agua. Debe señalarse que una porción importante de Lima es parte del desierto costero que van desde el mar hasta aproximadamente 1,000 metros sobre el nivel del mar. La vegetación que se desarrolla en estas zonas desérticas es exigua debido a la escasez del agua.

De otro lado, en Lima hay lomas distribuidas entre los 0 y los 850 metros sobre el nivel del mar con presencia de vegetación estacional que reverdece entre junio y setiembre. Las lomas son el hábitat del zorro costero. En el litoral encontramos la presencia de especies marinas como la nutria marina y el lobo marino que viven en las rocas del sistema marino. En Lima también hay humedales costeros como los Pantanos de Villa al Sur y los de Ventanilla al norte que se forman por infiltraciones subterráneas de agua dulce que provienen del río Rímac. Lima y Callao poseen 971 hectáreas de humedales, 11,500 hectáreas de valles agrícolas, 122 Km. de ecosistemas fluviales, más de 5,000 hectáreas de lomas y 75 Km. de sistema costero. En Lima existen por lo menos 178 especies de aves, 17 especies de reptiles, 4 especies de anfibios, 18 especies de mamíferos, 19 especies de agua dulce y 87 especies de flora.

⁸ Fuente: MTPE, ENIVE 2010. Elaborado por el Plan Metropolitano de Promoción del Empleo

Una de las manifestaciones más dramáticas de pérdida de calidad de vida en Lima es el creciente deterioro ambiental que sufrimos limeños y limeñas de toda condición, es decir, la grave y permanente reducción de la calidad del aire, del agua y los recursos ambientales que requerimos para una vida sana y un desarrollo económico sustentable. Esta situación impacta negativamente en los ecosistemas de la ciudad. Existe una apreciación común en los expertos de que la biodiversidad en Lima Metropolitana está disminuyendo por las razones señaladas.

En el caso del aire, el problema más grave es la alta y creciente concentración de micro-partículas suspendidas. Existen zonas críticas de concentración en el Centro, Norte, Noreste y Este de la ciudad, debido a emisores móviles (vehículos), emisores fijos (industria) y la acción de los vientos dentro de la cuenca. Los actuales niveles de partículas en el aire en dichas zonas superaban los estándares ambientales nacionales. Según el SENAMHI, el índice de presencia de polvo atmosférico en todo Lima Metropolitana es de 14.1 tonelada por kilómetro cuadrado por mes. Esta cifra es alarmante ya que la OMS recomienda que esa cifra no supere las 5 toneladas por kilómetro por mes. En Lima norte la situación es gravísima pues el indicador llega a 27.

Se estima que entre 70 y 80% de la contaminación del aire en Lima se origina en el parque automotor, especialmente de los vehículos con más de 15 años, muchos de los cuales circulan en Lima debido a la indiscriminada entrada de vehículos usados importados que fueran permitidos por medidas neoliberales que aún no logran revertirse. Además, no se ha podido disminuir este grave problema por existir un régimen totalmente laxo con respecto a los vehículos y sus emisiones.

Cuadro 10. Concentración de polvo atmosférico sedimentable (PAS)

Lima Norte (Independencia)	27 tk ² /mes
Lima Centro-Este (El Agustino, Cercado y Lurigancho)	22.4 tk ² /mes
Lima Sur (Villa María del Triunfo)	19.4 tk ² /mes
Lima Sur-Este (Pachacámac)	18.9 tk ² /mes
Promedio en todo Lima	14.1 tk ² /mes
Máximo aceptable según OMS	5 tk ² /mes

En el caso del agua, Lima depende para su abastecimiento de la dotación de la cuenca del río Rímac y sus afluentes, y en menor medida de fuentes subterráneas y los ríos Chillón y Lurín. En los últimos años se vienen observando crecientes problemas en la calidad del agua que todos consumimos debido a la enorme descarga de desechos sólidos y líquidos, tanto de las personas como de empresas mineras e industriales.

La ciudad aún no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas para su re-utilización, y la gran inversión en Taboada terminará arrojando agua tratada al Océano Pacífico, sin haber planteado un adecuado sistema de reutilización para expandir áreas verdes en la ciudad. Según SEDAPAL, en Lima se registra un promedio de 2.23 mg/litro de minerales contaminantes en el río Rímac. Además, debe señalarse que existe presencia de materia orgánica producto de desechos domésticos e industriales descompuesta en el río Rímac. Actualmente, registros indican que se alcanzan indicadores de 3.470 mh/litro. Por otro lado, no sólo el agua tiene importantes niveles de contaminación, sino que su producción se reduce año a año.

Con respecto a los residuos sólidos, la ciudad de Lima produce anualmente más de 2.2 millones de toneladas métricas de residuos sólidos (basura), de la cual sólo un 78% es recogido y llevado a rellenos sanitarios, mientras 22% (unas 500 mil toneladas) no tiene un mínimo de tratamiento, convirtiéndose en fuente de contaminación y enfermedades de graves

consecuencias para los ciudadanos. La ciudad cuenta con 12 plantas de transferencia y 8 rellenos sanitarios, pero solamente el que es manejado por el Municipio de Lima es considerado aceptable, mientras el resto no cumple con requisitos técnicos y sanitarios mínimos. El saldo de 7.4% de residuos sólidos no recogidos o que terminan en botaderos informales genera no sólo contaminación ambiental sino vectores que generan enfermedades en los entornos afectados.

Es necesario poder llegar a cubrir la recolección total de los residuos de manera formal. De otro lado, debe decirse que en Lima existen cientos de empresas dedicadas al reciclaje de las cuales solo el 20% son tienen constitución formal. Estas empresas centralizan los productos de recicladores pequeños, los segregan y realizan una primera limpieza y transformación antes de vender los productos del reciclaje. En torno a estas empresas se articulan miles de unidades económicas en su mayoría familiares.

Cabe mencionar también que Lima posee actualmente unos 14 millones de metros cuadrados de áreas verdes, las cuales están muy mal distribuidas y concentradas en pocos distritos. En promedio, los limeños gozan de solamente 2 metros cuadrados por habitante de áreas verdes, cuando lo recomendable es 8 metros cuadrados por habitante. Esto significa que Lima debería contar con 67 millones de metros cuadrados de áreas verdes, teniendo un déficit de 53 millones de metros cuadrados. Igualmente, muchos hogares en Lima enfrentan graves problemas ambientales al interior de sus precarias viviendas con serios problemas de salud debido a contaminación por el uso de cocinas a leña y kerosene. Según la ENAHO, un 7% de población de Lima usa este tipo de artefactos, es decir, 140,000 familias son gravemente afectadas.

Finalmente, la contaminación sonora es percibida por el 35% de la población de Lima como el tercer problema ambiental más grave después del transporte y la falta de áreas verdes según la encuesta del 2013 de Lima como Vamos. La principal fuente de emisión de ruidos son las avenidas Abancay, Tacna, Nicolás de Piérola, Cusco, Malecón Rímac, jirones Augusto Wiesse y Camaná. El uso excesivo y generalizado del claxon por choferes de taxis y vehículos particulares, los megáfonos utilizados en el comercio ambulatorio y el uso de maquinarias de las industrias, de las construcciones también causan malestar en la población al igual que la música estrepitosa de las fiestas y discotecas.

Una ciudad que requiere mejorar la educación de sus niños y niñas

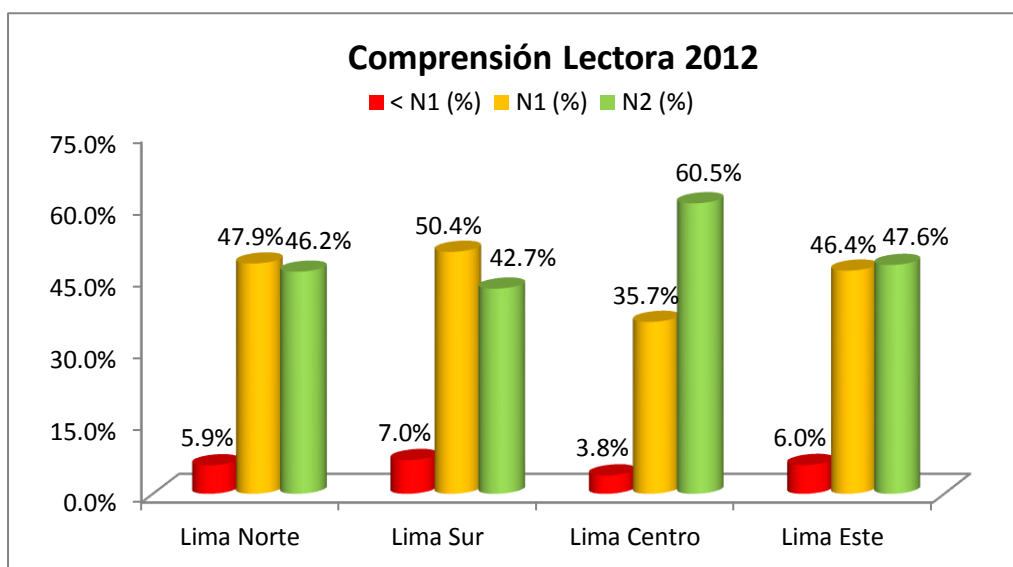
Los datos del último Censo de Población y Vivienda revelan que en Lima Metropolitana existen 104,144 ciudadanos que no saben leer y escribir, siendo mayores de 15 años. De esta población, 19,452 son hombres y 84,692 son mujeres. Es evidente la brecha de género relativa al analfabetismo entre hombres y mujeres, llegando a un aproximado del 63%. Se constata que, en uno y otro género, la mayor cantidad de analfabetos(as) se ubican en el rango de 40 a más años.

En cuanto al desarrollo de capacidades en comprensión lectora y matemáticas, se dispone de la información resultante de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que el Ministerio de Educación aplica anualmente a los niños(as) de segundo grado de primaria. El rendimiento del nivel suficiente es superior al promedio nacional –tanto en razonamiento matemático como en comprensión lectora– para el segundo grado de educación primaria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Sin embargo, siendo Lima la urbe más importante del país, se ubica por debajo de otras ciudades, tales como Moquegua (51.4%), Arequipa (49.3%), Tacna (48.4%) en el indicador de comprensión lectora. También es inferior a los porcentajes de logros de

aprendizaje en matemática que registran Moquegua (29.1%), Tacna (28.6%) y Arequipa (21.2%). Los resultados en matemáticas demuestran que en los años 2009, 2010 y 2011 no se produjeron avances en este campo de rendimiento educativo; inclusive el 2011 se produce un pequeño descenso de 0,6% respecto al año anterior. En comprensión lectora, si bien se observa un progreso entre el 2008 y 2010 de 14%; en cambio, para el 2011, esta diferencia se hizo menos significativa.

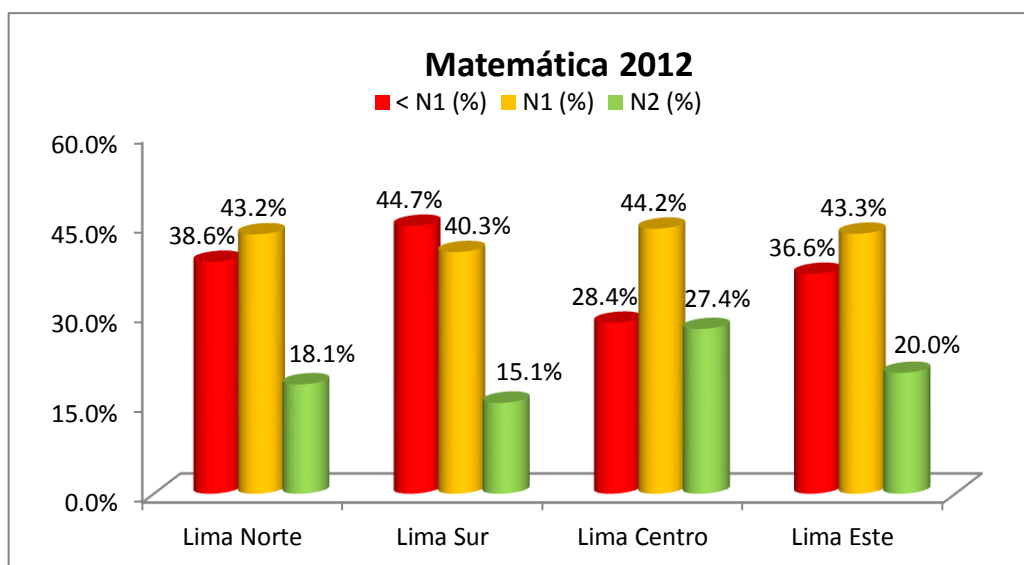
En cuanto a los resultados por zonas para el año 2012 (ver gráficos), Lima Sur tiene el rendimiento más bajo con 43% con rendimiento suficiente en comprensión lectora y solamente 15% en matemáticas. De otro lado, la zona de mayor nivel de desempeño en comprensión lectora y matemáticas es Lima Centro con un 61% y 27%, respectivamente.

Gráfico 3. Comprensión lectora en Lima Metropolitana



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes – ECE, 2012 (MINEDU)

Gráfico 4. Aprendizaje en matemática de Lima Metropolitana



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes – ECE, 2012 (MINEDU)

Una ciudad que no realiza actividad física ni asume el deporte y la recreación como un derecho

El Deporte y la Recreación para Todos y Todas es un derecho de los ciudadanos y una obligación de los estados y sus gobernantes hacerlos vigente sin ningún tipo de discriminación. Así mismo, la Organización Mundial de la Salud recomienda promover la actividad física, y mejorar los estilos de vida saludable practicando al menos 30 minutos diarios de actividad física.

En nuestro país la “La situación de alta inactividad física se ve reforzada por el hecho que solo el 30.6% de la población... complementa sus actividades habituales con ejercicios u otra actividad física. ... de las personas que usualmente realizan su actividad principal sentado o de pie durante el día y camina poco el 27.4% complementa tales actividades con actividad física. Dentro del grupo personas que llevan a cabo actividades físicas o deporte,... el fútbol,... es practicado por el 52.6%. Lo sigue la caminata, el vóley y el trote o carrera con 18%, 16.4% y 7.1%, respectivamente. La lista la cierran los ejercicios aeróbicos, el básquet y otras disciplinas con 5.1%, 1.9% y 13.1%, respectivamente”⁹. Esta realidad es un factor que explica el Bajo nivel de competitividad de los Deportistas en Lima:

No existe continuidad en programas de masificación, ni búsqueda de talentos deportivos para la alta competencia y se carece de una cultura propia de la actividad física y sus hábitos deportivos

Pocos programas recreativos y deportivos para todos los grupos sociales, se cuenta con pocos espacios que estimulen en la sociedad limeña los hábitos mínimos de ejercicio y actividad física para contrarrestar el sedentarismo y los problemas de salud y hacer un adecuado uso del tiempo libre.

Baja efectividad en los procesos de preparación y participación competitiva de los deportistas, para figurar en la alta competencia nacional e internacional, los deportistas no cuentan con el suficiente apoyo económico oportuno y permanente para su preparación y participación en eventos competitivos, ni con el suficiente apoyo logístico en implementos y escenarios acordes a sus disciplinas y objetivos competitivos.

Déficit y deficiente estado de escenarios deportivos, deterioro de escenarios deportivos por falta de mantenimiento y administración y las nuevas tendencias deportivas hacen necesario que se amplíe el campo utilización de los escenarios deportivos, y/o su adecuación para nuevas disciplinas deportivas y recreativas.

En este contexto, la designación de Lima como sede de los Juegos Panamericanos del 2019 y el rol protagónico asumido por la MML en esa designación es una oportunidad que tiene una relevancia de primer orden a nivel regional y nacional. Ser totalmente conscientes de la magnitud de este logro a nivel de la Municipalidad y de la ciudadanía puede permitir posicionar la práctica del deporte y la actividad física en todos los sectores de la ciudad de Lima.

⁹ Kenyi Cansino Determinantes Sociales y Económicos de la Participación en Actividades Físicas y Deportivas en el Perú. Instituto Peruano del Deporte 2013 p.13

De otro lado, en el contexto de la recreación, el juego fue reconocido por la comunidad Internacional en 1959 como actividad vital, placentera y de suma importancia para la salud y el bienestar de la Infancia, niñez y adolescencia. Sin embargo, hoy en día, los Gobiernos locales, evidencian un escaso reconocimiento al juego y a la sana recreación

Las pocas oportunidades de jugar que tienen los niños/as más pobres de la ciudad, se realiza en zonas cercanas a sus viviendas, que muchas veces son zonas de peligro: cerros, laderas de ríos, calle, las pistas, donde ponen en riesgo su integridad física.

El riesgo que corren los niños y niñas, de jugar en espacios inseguros insalubres peligrosos, va en aumento por la combinación de factores humanos como los altos niveles de delincuencia, violencia, drogas y bandas; el riesgo de secuestro y la trata de niños/as; plazas y parques dominados por jóvenes hostiles; la agresión y violencia sexual; hace que el 49% de menores salen pocas veces, nunca o casi nunca a jugar. El 27 % sólo sale a veces y sólo el 21 % sale siempre o casi siempre. En Lima Norte y Lima Centro, salen menos a jugar que el resto de la ciudad. En Lima Suroeste y sureste, los niños salen a jugar a la calle con más frecuencia - Observatorio Ciudadano ¿cómo vamos? Encuesta 2011.

Hoy, en día los niños/as permanecen más tiempo en la Tv o en cabinas de internet esto puede representar un riesgo y un daño considerable, ya que los expone al acoso informático, la pornografía, la manipulación psicológica y los videojuegos que estimulan conductas agresivas y violentas.

Una ciudad con grandes déficits en sus servicios de salud

La principal causa de mortalidad en la provincia de Lima durante la última década han sido las ~~enfermedades no transmisibles: principalmente tumores o algún tipo de~~ neoplasia maligna. Dentro de este grupo se observa –durante el periodo 2004 al 2008– que, de cada 100 mil habitantes, 126 murieron por este tipo de enfermedades cancerígenas, presentando un incremento relacionado al periodo 1999-2003. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis u otras enfermedades al aparato respiratorio. Durante el periodo 2004-2008, por cada 100 mil habitantes, 118 murieron por esta razón. Esta proporción también nos muestra un aumento con respecto al periodo anterior. En tercer lugar, se encuentran las enfermedades del aparato circulatorio, como los males cardíacos, los cuales son la causa de 87 fallecimientos por cada 100 mil habitantes. En cuarto y quinto lugar, se encuentran las enfermedades originadas en el periodo perinatal y las muertes por causas externas de traumatismo y envenenamiento.

Mortalidad Infantil

El nivel de mortalidad infantil en la provincia de Lima para el 2007 se registró como 10 por cada 100 mil niños y niñas. Sin embargo, si se analiza este indicador de manera distrital, se observa que muchos son iguales o superan en nivel de mortalidad infantil a la tasa más alta del departamento de Lima, con 11.3.

Desnutrición y malnutrición

Aunque los niveles de desnutrición crónica en la provincia de Lima disminuyeron en el periodo del 2007 al 2009, el indicador ha experimentado un cambio favorable solamente en algunas zonas de Lima. Incluso en una buena parte de los distritos se puede advertir un incremento de la desnutrición infantil entre el año 2006 al 2010. Este aumento desfavorable es significativo en los distritos de Lima Norte. En Ancón creció de 15 a 54 niños por cada 1,000

menores a 5 años de edad, mientras que en Puente Piedra la tasa pasó de 14 a 45 y en Santa Rosa de 2 a 40. Contrariamente a lo señalado, en los distritos de San Borja, Miraflores, San Isidro y Pueblo Libre esta tasa ha decrecido y llegan al 7, 4 y 2 por cada 1000 niños(as) menores de 5 años, respectivamente.

En una mirada de más largo plazo, la desnutrición infantil en Lima Metropolitana no ha tenido en forma significativa en la última década. Lima tiene aún al 8.7% de sus niños menores de cinco años con desnutrición crónica según ENDES (2010), porcentaje que no ha variado considerablemente desde el año 2000. Del total de niños que sufren desnutrición crónica en el país, Lima concentra al 10% de ellos. Cifra alarmante y que debe llamar la atención sobre la efectividad de las políticas sociales en nuestra ciudad capital. Un estudio hecho para la Municipalidad de Lima señala algunos elementos de diagnóstico que deben tenerse en cuenta para el enfoque y las prioridades de las políticas nutricionales en Lima. En primer lugar, la desnutrición infantil está fuertemente ligada a la pobreza de los hogares, ya que el porcentaje llega al 17% en el quintil más pobre. En segundo lugar, en dichos hogares se observa la coexistencia de desnutrición infantil con sobrepeso en adolescentes y adultos.

Según Margarita Petrera (2011), la desnutrición crónica que ataca a la provincia de Lima afecta directamente a grupos vulnerables como los niños y niñas de 6 a 59 meses y a las mujeres en edad fértil. Esta situación se traduce en condiciones de anemia, muy perjudicial para el normal desarrollo y calidad de vida. En el caso de los niños y niñas entre 6 y 59 meses, se logró una reducción de la tasa de anemia de más de 10 puntos desde el año 2004 al año 2010. Sin embargo, la cifra aún se mantiene alta, representando a un 28.3% del total del grupo. Asimismo, dentro del grupo de mujeres en edad fértil, la tasa de anemia también ha presentado una reducción importante en comparación con el año 2004. No obstante, esta cifra aún se mantiene en 22.5% del total del grupo.

Enfermedades comunes

Las infecciones de vías respiratorias agudas (23.5%) se convirtieron en la principal causa de morbilidad en la provincia de Lima durante el año y representan casi la cuarta parte de los casos de problemas de salud en la población. Seguidamente, están las enfermedades no infecciosas como las afecciones dentales y periodontales (11.3%), las otras enfermedades del aparato respiratorio (5.2%), las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (5%). En forma conjunta las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de morbilidad. La comparación de los periodos 2002-2003 y 2008-2009, como se presenta en el cuadro N.º D.4.27, muestra que las infecciones de las vías respiratorias agudas constituyen la primera causa de morbilidad de la provincia de Lima en ambos periodos. Sin embargo, se observa una disminución de su proporción (de 28.4% a 23.5%).

Un comportamiento similar fue observado en el resto de las patologías del grupo de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como en las infecciosas intestinales (de 6.7% a 4.4%), en las de transmisión sexual (de 2.5% a 2.3%) y otras infecciones (de 4.3% a 2.9%). Si se analizan las causas de morbilidad por grupos de edad, se tiene como principal a las infecciones de vías respiratorias agudas, en la gran mayoría de grupos. A pesar de que la proporción de infecciones de vías respiratorias agudas registra una disminución con respecto a los periodos 2002-2003 y 2008-2009, en la mayoría de los grupos, las cifras en este tipo de causa de morbilidad aún se mantienen considerablemente altas. Son más vulnerables a las infecciones de vías respiratorias agudas los niños, niñas y adolescentes, con un 42.7% y 22.4% respectivamente.

Es también importante resaltar que el adulto mayor presenta un patrón distinto de morbilidad con respecto a los otros grupos de edad. Las principales causas de morbilidad en el adulto mayor son las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo, las enfermedades a otras partes del sistema digestivo, infecciones a las vías respiratorias agudas, entre otras. La reducción de estas causas de morbilidad en el adulto mayor durante la última década ha sido mínima.

Infecciones respiratorias

Como ya quedó establecido, la principal causa de morbilidad en la provincia de Lima son las infecciones respiratorias. Las infecciones agudas de vías respiratorias ocupan el primer puesto entre en el listado de causas de morbilidad en Lima. Estas patologías comprenden rinofaringitis aguda (resfriado común), sinusitis aguda, faringitis, amigdalitis, laringitis aguda y traqueítis aguda. Siguen en segundo lugar otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores, tales como bronquitis aguda y bronquiolitis aguda.

En tercer lugar, se encuentran otras enfermedades de las vías respiratorias superiores, como rinitis, sinusitis crónica, pólipos nasales, amigdalitis crónica, laringitis crónica y enfermedades de la faringe. Estas han registrado un gran aumento con el pasar de los años, ascendiendo del puesto 17.º al puesto 6.º en el ranking de principales causas de morbilidad en la provincia de Lima. Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias ocupan el puesto 4.º, y representan patologías como la bronquitis crónica, enfisemas, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas especificadas, asma y bronquiectasia. Finalmente, el distrito más afectado por enfermedades a las vías respiratorias es San Juan de Miraflores. Al margen del análisis distrital, se confirma que los más vulnerables dentro de este factor de morbilidad son los niños y niñas de 0 a 9 años de edad, presentándose entre 20 mil y 60 mil casos por distrito.

Tuberculosis

Una de las prioridades sanitarias de Lima es el control de la enfermedad de tuberculosis. A nivel de Latinoamérica, las ciudades de Lima y Callao ocupan el primer lugar en cuanto al número de casos por cada 100,000 habitantes. La Dirección General de Salud de las Personas del MINSa informa que en el año 2009 se diagnosticaron en la provincia de Lima un total de 13,669 casos de tuberculosis en sus dos formas (pulmonar y extrapulmonar).

La evolución de la tuberculosis en los años previos se mantuvo estable; es decir, no hubo muchas variaciones significativas. Del total de casos diagnosticados, el 87.7% correspondieron a la tuberculosis pulmonar (11,923 casos) y el 12.3% a la tuberculosis extrapulmonar. En el caso de la tuberculosis pulmonar, muestra una tendencia creciente en comparación con los 3 años anteriores. En tanto que la tuberculosis extrapulmonar viene descendiendo, de 2,289 casos en el año 2006 a 1,766 ocurrencias.

Con relación a los casos de tuberculosis multidrogo resistente (TBC-MDR), según el Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima elaborado por el MINSa, la tendencia de los casos se ha mantenido estable en el periodo 2006-2009, oscilando entre 1,249 casos en el año 2006 y 1,267 casos en el año 2009. En cuanto al índice de mortalidad por tuberculosis, se observa una reducción en los últimos años pero aún cada año se registran casi 1,500 fallecimientos a causa de la tuberculosis.

Enfermedades Neoplásicas

Las enfermedades neoplásicas, como se explicó en acápite anteriores, se encuentran dentro de las principales causas de mortalidad en la provincia de Lima. La tendencia de cáncer se encuentra en descenso desde mediados del año 2007, los casos registrados aún son muy altos, llegando a ser 7,751 para el año 2009. Según el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), existe un aumento de casos atendidos dentro de sus instalaciones de las principales neoplasias malignas durante la última década. El cáncer de cuello uterino, siendo la patología de mayor incidencia dentro del INEN, aumentó de 1320 casos en el año 2000 a 1,585 ocurrencias en el año 2009. El cáncer de mama aumentó de 1,037 casos en año 2000 a 1,192 ocurrencias en el año 2009. La misma tendencia ocurre con el resto de neoplasias malignas registradas. Se verifica un total de 10155 casos de neoplasias malignas, atendidos en el INEN durante el año 2009, en contraste a los 7749 casos del año 2000. Por otro lado, si hacemos un análisis de las principales neoplasias malignas según género, encontramos los siguientes resultados. El número de casos de neoplasias malignas en hombres registrados, entre el 2000 y el 2009, muestra que los tipos más recurrentes son de afecciones a la próstata y al estómago.

Se observa que todos los casos más frecuentes de neoplasias malignas en hombres han aumentado desde el año 2000 al año 2009. El total de neoplasias malignas en hombres tuvo un aumento constante con el pasar de la última década, ascendiendo de 2645 casos en el año 2000 a 3866 ocurrencias en el año 2009. Del mismo modo, el número de casos de neoplasias malignas registradas en mujeres, entre el 2000 y el 2009, muestra que los tipos más recurrentes son de afecciones al cuello uterino y a la mama.

A su vez, se observa que todos los casos más frecuentes de neoplasias malignas en mujeres han aumentado desde el año 2000 al año 2009. El total de neoplasias malignas en mujeres tuvo un aumento constante en el transcurso de la última década, ascendiendo de 5104 casos en el año 2000 a 6289 ocurrencias en el año 2009. Un análisis de los principales tipos de neoplasias malignas, según grupos de edades de Lima Metropolitana, nos muestra los siguientes aspectos relevantes. La leucemia y el linfoma son las principales neoplasias malignas que afectan a niños y niñas de 0 a 14 años. En segundo lugar, la leucemia linfoide, así como el cáncer de huesos y cartílagos, son los males de este tipo que más afectan a los adolescentes, entre 15 a 19 años. En tercer lugar, el cáncer de testículo y de tiroides son los más comunes entre los jóvenes de 20 a 29 años.

En cuarto lugar, los cánceres de cuello uterino y mama son los más comunes en mujeres adultas de 30 a 64 años. Finalmente, los cánceres de estómago y de próstata son los que más afectan a los adultos mayores, de 65 a 85 años. Cabe resaltar también que, durante el periodo 2000 al 2009, las neoplasias antes descritas aumentaron en número de casos. Si se analiza la cantidad de casos de cáncer según distritos, se observa que la población más afectada se encuentra en el Cercado de Lima, con un 9.5%. La segunda más afectada se encuentra en San Juan de Lurigancho, con un 9.1% de su población total. Le siguen, en menor medida, San Martín de Porres, Comas, San Juan de Miraflores, entre otros. La mortalidad a causa del cáncer presenta una evolución creciente en Lima Metropolitana. Las mujeres son el grupo más vulnerable dentro de los casos de neoplasias malignas. Para el año 2009, las mujeres representaban un 62% (6289) del total de casos, en contraste a un 38% (3866) representado por los hombres.

Una ciudad vulnerable ante múltiples riesgos

En general, la vulnerabilidad en Lima Metropolitana se viene intensificando por:

- Desarrollo de superficies urbanizadas en zonas de riesgo
- Sistemas inapropiados de construcción
- Incremento de la población urbana pobre y no preparada
- Debilidad institucional de la planificación urbana y de la legislación
- Debilidades de la acción preventiva a pesar del incremento del conocimiento de los procesos físicos y humanos que dan lugar a desastres

A continuación, una descripción de las vulnerabilidades según ámbito de desarrollo de la población de Lima Metropolitana y otras esferas relevantes. Para ello, se hará uso del estudio SIRAD de 2011, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD).

La vulnerabilidad socioeconómica de la población

Estas variables traducen características de vulnerabilidad debidas a la edad y condiciones sociales y económicas relevantes. En principio, la vulnerabilidad por edad considera a la población más joven (menor a 10 años) y a la población anciana (mayor a 65 años), por su baja autonomía y alta necesidad de ayuda. Por lo tanto, los lugares cuya población presenta mayor concentración de jóvenes o de ancianos indican la presencia de población con mayor vulnerabilidad. Además, la vulnerabilidad social se basa en otras dos variables: por un lado, la antigüedad de la instalación de la población en un distrito, considerando que una familia recién llegada al lugar, por su conocimiento todavía limitado de la zona y sus peligros, presenta una mayor vulnerabilidad las personas asentadas por más tiempo.

La vulnerabilidad económica, por su parte, se ha construido con seis variables que corresponden a características relativas al acceso a los servicios urbanos, al equipamiento y la tenencia de la vivienda. Además, se consideró vulnerable a la población de bajo nivel de educación por tener menos acceso y entendimiento de la información sobre la prevención y el modo de actuar al momento de ocurrir un desastre.

Luego de ambas consideraciones (social y económica), el estudio Sistema de Información Sobre Recursos para Atención de Desastres (SIRAD) concluyó que la población con alta vulnerabilidad socioeconómica está en proporción, más expuesta al peligro que el conjunto de la población. Ciertamente, el 8,7% de la población total de la aglomeración está expuesta a un peligro sísmico alto o muy alto, mientras que es la situación del 15% de la población que presenta una alta vulnerabilidad socioeconómica.

La vulnerabilidad por mala accesibilidad

La accesibilidad de los lugares es considerada una forma de vulnerabilidad extremadamente relevante en caso de desastre. En efecto, el difícil acceso reduce la posibilidad de socorrer a la población o de movilizar los recursos para el manejo de emergencia. Cruzando la distribución de la población con el mapa de accesibilidad de los lugares, se puede ver que el 26% de la población (más de dos millones de personas) residen en áreas con mala accesibilidad de noche, esencialmente en zonas periféricas. Considerando la situación de día, casi el 80% de la

población se encuentra en zonas de difícil acceso, sea por la localización periférica, que presenta problemas de accesibilidad, sea por su ubicación más central, cuya accesibilidad se deteriora de día por la congestión vehicular. En este panorama, la situación de San Juan de Lurigancho es crítica, dadas las condiciones geográficas del lugar y los pocos puntos de entrada que posee. Se trata del distrito más poblado de Lima, con más de 800,000 habitantes.

La investigación de SIRAD, entonces, comprueba que la mayoría de los recursos esenciales identificados, de todo tipo, se encuentran en lugares de difícil acceso durante el día, lo que inevitablemente sería una dificultad mayor en periodos de emergencia.

La vulnerabilidad por exposición a peligros

La población que se encuentra directamente expuesta al peligro sísmico representa un total de 638,000 habitantes, o sea, el 7,6% del total de la población de Lima y Callao. El distrito más expuesto al peligro sísmico tanto en términos de superficie como en términos de población es Villa El Salvador: casi la totalidad de la población de este distrito, o sea, más de la mitad de sus habitantes está expuesta al peligro sísmico. En la zona inundable por tsunami viven aproximadamente 90,000 personas, de las cuales más de 10,000 presentan un nivel de vulnerabilidad socioeconómica alto o muy alto. Los principales distritos expuestos son el Cercado, con casi 65,000 habitantes expuestos; en Lima Sur, Chorrillos es uno de los distritos con mayor riesgo. Cabría resaltar que los distritos más expuestos al peligro sísmico y de tsunami son pertenecientes a la provincia del Callao (Ventanilla, Callao y La Punta).

Vulnerabilidades geográficas

La exposición a los peligros sísmicos y de tsunami es una vulnerabilidad de tipo geográfico, puesto que se basa en la localización. Los problemas de accesibilidad son también vulnerabilidades del mismo tipo. Pero, además, la distribución espacial de los recursos también es una característica geográfica que se convierte en una vulnerabilidad cuando tales recursos están repartidos desequilibradamente en el territorio, son inexistentes en ciertos lugares, o demasiado concentrados en otros, dejando grandes espacios desabastecidos.

La mayor parte de los recursos (alimenticios, los de la intervención y los recursos de la atención médica) presentan alta concentración en los sectores centrales de la aglomeración. Por otro lado, existen rupturas espaciales en la aglomeración de Lima, siendo la principal la marcada por el río Rímac. Por diferentes razones (daños en los puentes, embotellamiento, etc.), la conexión entre las dos partes de la ciudad (de un lado y otro del río) no está asegurada, lo que incrementaría la dificultad de adecuar los recursos con las necesidades.

Para apreciar globalmente la real capacidad de un recurso, es necesario considerar su funcionamiento habitual y/o potencial. Este tipo de vulnerabilidad ha sido evidenciada en diferentes temas, como las telecomunicaciones (saturación de las capacidades de la telefonía fija o móvil) o la atención médica. En este último caso, se trata de la saturación de los servicios en periodo normal, por un lado; y, por otro, de la alta vulnerabilidad funcional de ciertos establecimientos en periodo de emergencia, tomando en cuenta factores como el nivel de preparación y organización para su manejo, la capacidad de expansión y la autonomía de los servicios básicos (agua y energía, principalmente).

Otro problema geográfico es la ausencia casi total de planificación de la utilización del suelo en periodo de emergencia. Como se ha observado, el suelo es un recurso inestimable en

momentos de crisis, porque harán falta espacios libres y de buena calidad. A la vez, varias instituciones y personas podrían ansiar el mismo espacio para instalar albergues, hospitales de campaña, almacenes y hasta escombreras, lo que generaría conflictos y demora en la respuesta. En paralelo, el crecimiento desordenado de la ciudad amenaza varias áreas potenciales para recursos de emergencia. Por eso, parece muy útil que, además de identificar áreas y definir su uso, se las incorpore en los planes de operaciones de emergencia y en los planes de ordenamiento territorial, para preservarlas de la expansión urbana y evitar los conflictos frente a su uso al momento de la emergencia.

Los problemas de articulación espacial entre la aglomeración urbana y varios recursos que se encuentran fuera de la ciudad también han sido puestos en evidencia. Se trata en particular de recursos en energía y recursos alimenticios. Estos últimos provienen casi exclusivamente del exterior de la ciudad y el riesgo de dificultades de conexión entre Lima y Callao y el resto del país es muy alto en caso de terremoto de gran magnitud (carreteras agrietadas, deslizamientos que interrumpen las vías, colapso de puentes).

Vulnerabilidad estructural y de la infraestructura

Se tiene muy poca información sobre esta materia, con la excepción notable de los principales establecimientos de salud. Según la zonificación sísmica y como se observa en el siguiente cuadro, los 19 hospitales principales de la ciudad de Lima Metropolitana se ubican en zonas relativamente seguras: solo dos se encuentran en zonas de peligro alto, mientras que los 17 restantes se encuentran en zona de peligro medio y bajo.

Asimismo, ninguno está expuesto al tsunami. El análisis de la vulnerabilidad estructural ilustra, en cambio, un panorama bien diferente. Seis hospitales tienen una vulnerabilidad muy alta. Es decir, con una pérdida de superficie estimada superior al 40%. Tres hospitales afrontan una vulnerabilidad alta (pérdida de superficie entre 20 y 40%). Estos resultados traducen evidentes fallas relacionadas con la antigüedad de los edificios (11 han sido construidos hace más de 50 años), el deterioro de las estructuras o ampliaciones que afectan su comportamiento, pero también incompatibilidad de los suelos con efectos de sitio muy pronunciados (como es el caso del Hospital María Auxiliadora o Hipólito Unanue).

Sección 2: Cumplimiento del Programa 2011-2014 y logros de la gestión

2.1. Reformas a la gestión de la municipalidad

Compromisos programáticos 2011-2014

El programa 2011-2014 planteó enfrentar frontalmente la corrupción pre-existente en el aparato municipal, denunciar inconductas funcionales, promover la transparencia y fortalecer la estructura interna. Una propuesta fundamental que fue asumida plenamente fue la de abandonar el esquema en el que todos los procesos importantes de licitaciones se entregaban a entidades internacionales bajo la forma de la tercerización.

Cumplimientos y logros

La gestión actual ha cumplido lo planteado en su programa pues se han fortalecido las principales ejecutoras: INVERMET, EMAPE, PROTRANSPORTE, EMILIMA, EMMSA y SERPAR, de modo tal que las inversiones públicas han sido licitadas y ejecutadas en el marco de las reglas de los sistemas administrativos nacionales. Esto ha permitido que sean objeto tanto de escrutinio público como de la fiscalización de las instancias pertinentes.

Adicionalmente, en el primer semestre del 2011, la alcaldesa Susana Villarán realizó un informe público de las irregularidades de la gestión anterior de 8 años, tal y como se ofreció en la campaña electoral. Adicionalmente, el Concejo Metropolitano designó una Comisión de regidores liderada por la regidora Marisa Glave para investigar los potenciales perjuicios financieros y administrativos de la operación denominada "Comunicore". Esta Comisión de regidores y regidoras esclareció los mecanismos usados para el desfalco de las finanzas municipales y permitió establecer responsabilidades administrativas en un caso que generó graves perjuicios económicos y administrativos a la comuna limeña.

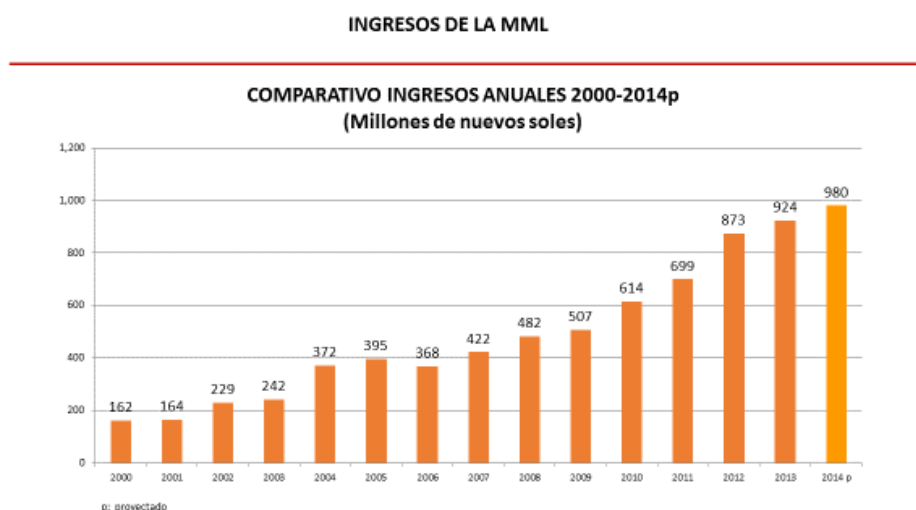
La transparencia esa sido un eje central de la gestión actual. Una decisión inmediata fue la de transmitir en línea todas las sesiones del Concejo. Igualmente, toda la información que es exigida por las normas de transparencia están a disposición de la ciudadanía. La MML ha ganado varios reconocimientos a la transparencia incluyendo el premio del año 2013 otorgado por la ONG Ciudadanos al Día. Del mismo modo, se le ha dado una gran importancia a los procesos de presupuesto participativo, profundizando el control social en las decisiones de programación de inversiones y apoyando de forma sustantiva la participación ciudadana en el escrutinio de las inversiones y el seguimiento de sus propuestas.

En la actual gestión de la Confluencia, la búsqueda de una comunicación permanente con los ciudadanos ha conducido a la importante decisión de desconcentrar los mecanismos de consulta. Por ello, se implementaron cinco oficinas desconcentradas: Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Lima Centro y Lima Noreste (S JL). A su vez, en el Cercado de Lima se ha potenciado el trabajo territorial de consulta estableciendo seis casas municipales del vecino ubicadas en cada uno de los seis sectores del Cercado de Lima. Estas oficinas han contado con promotores que han facilitado la participación de los ciudadanos en múltiples actividades, entre las que destacan los procesos de presupuesto participativo, los planes de desarrollos concertados y las consultas sobre los grandes proyectos integrales como Barrio Mío, Vía Parque Rímac y otros similares.

También el trabajo de promoción ha permitido activar mecanismos no institucionalizados de consulta como Foros Interdistritales, encuentros vecinales, reuniones de Lima informa etc. Los equipos de las áreas interdistritales han llevado actividades que han permitido la participación de más de 40,000 personas entre el 2011 y el 2014.

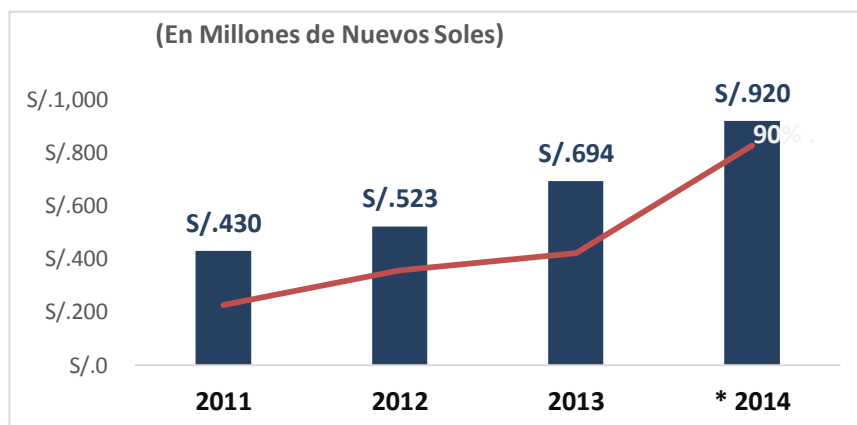
Un logro importante de la gestión durante el periodo 2011-2014 fue la generación de mayores ingresos municipales, así como la captación de inversión privada para el beneficio de la ciudad. En el gráfico siguiente se puede ver que los ingresos municipales de la MML se incrementaron de S/. 614 millones anuales en 2010, a S/. 980 millones para el año 2014, es decir un incremento de 60%. Esto ha permitido ampliar servicios y generar más obras públicas para Lima.

Gráfico 5. Ingresos de la Municipalidad de Lima 2000-2014



En el periodo 2011-2013, por ejemplo, la inversión pública de la MML ha crecido sostenidamente, pasando de s/ 430 millones a s/694 millones en el 2013, y se ha proyectado un monto de s/ 920 millones en el 2014.

Gráfico 6. Inversión Pública de la Municipalidad de Lima 2011-2014



Pero más importante aún, nuestra gestión ha tenido un fuerte componente de promoción de la inversión privada en obras que beneficien a los limeños, especialmente en infraestructura. Esto ha resultado en el compromiso en obras de infraestructura por un monto de US \$ 700 millones en el Proyecto Vía Parque Rímac y US \$ 590 en Vías Nuevas de Lima, ambos en ejecución. En el cuadro siguiente se puede ver el conjunto de iniciativas privadas aprobadas, algunas en ejecución y otras en evaluación en el periodo 2011-2014.

Cuadro 11. Cartera de proyectos de inversión privada en Lima 2011-2014

Proyecto	Monto	Estado
Vía Parque Rímac	US\$ 700 MM	En obras
Vías Nuevas de Lima	US\$ 590 MM	En obras
Teleférico de Lima	US\$ 8 MM	En Obras
Vía Expresa Sur	US\$ 230 MM	Próximo inicio de obras
Conexión La Molina – Angamos	US\$ 400 MM	En evaluación
Periférico Vial Sur (Separadora Industrial)	US\$ 367 MM	En evaluación
Ampliación Canta - Callao	US\$ 362 MM	En evaluación
Eje vial Javier Prado - La Marina - Faucett	US\$ 920 MM	Actualización
Proyectos en cartera	US\$ 500 MM	En cartera
Total	US\$ 4,177 MM	

Se tienen US\$ 1,300 millones en ejecución, y US\$ 2,900 en evaluación para ser aprobados y ejecutados en los próximos años. Este monto de inversión privada es un récord histórico para Lima, una ciudad que ya ha conseguido generar confianza en los inversionistas a nivel nacional e internacional. Es importante destacar que hemos promovido una inversión privada responsable y socialmente comprometida con el entorno, incorporando un componente social en cada proyecto de inversión privada.

Otro giro sustantivo de la gestión de la Confluencia tiene directa relación con los presupuestos participativos. En el caso de la Provincia de Lima Metropolitana, se ha logrado la participación de 338 agentes y además se han diversificado los fondos que se destinan al presupuesto. En líneas generales, el Presupuesto Participativo Metropolitano (PPM) pasó de S/.52 millones en el 2011 a S/.100 millones anuales para el resto del período 2012-2014. Además, se estableció un PPM de igualdad de oportunidades, equivalente a S/.5 millones anuales tanto en el 2013 como en el 2014. Finalmente, se estableció un PPM Lima Innova cuyo fondo ha sido de S/.5 millones para los años 2012, 2013 y 2014. Así, alrededor de S/.110 millones se han asignado anualmente de acuerdo al voto priorizado de la ciudadanía. Es importante señalar que también desde el 2013 se ha producido la consulta virtual que ha permitido la participación de más de 20,000 personas.

Otra línea fundamental de trabajo de consulta, pero con visión programática ha sido la preparación del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025. Lima carecía de un plan vigente. Bajo el liderazgo del ex presidente del Congreso y ex Teniente Alcalde de Lima, Dr. Henry Pease, se impulsó la preparación del PRDC que tuvo la participación de más

de 5,000 organizaciones sociales y cerca de 20,000 ciudadanos. El PRDC fue aprobado por la Asamblea Metropolitana y el Concejo Metropolitano en el año 2013.

Otras líneas de trabajo innovadoras en este campo han sido las actividades orientadas a la participación de los vecinos en el diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructura pública de la MML, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la creación e implementación del Sistema de Políticas de Juventud.

2.2. Seguridad ciudadana con liderazgo y autoridad civil

Compromisos Programáticos 2011-2014

En materia de seguridad ciudadana el programa 2011-104 ofreció asumir inmediatamente el liderazgo municipal del Sistema de Seguridad Ciudadana de Lima, enfatizando en la prevención, organización, políticas, rendición de cuentas y autoridad, coordinando con la Policía Nacional, Autoridades distritales, Juntas Vecinales y todos aquellos involucrados en la solución al problema.

Cumplimiento y Logros

La alcaldesa de Lima asumió el liderazgo del sistema de seguridad ciudadana y aumentó el número de serenos que pasaron de 800 a 1,353 en el cercado de Lima. Entre los logros más importantes destacan los siguientes. Se instalaron 25 Puestos de Auxilio Rápido en el Cercado de Lima de modo de lograr atender rápidamente las situaciones de emergencia de la población del Cercado. Además, se han construido 55 Puestos de Auxilio Rápido en 17 distritos de Lima Metropolitana .

Además se alcanzaron los siguientes logros específicos:

- Se estableció el patrullaje integrado con la PNP en 10 zonas críticas del Cercado.
- Durante el 2013 se realizaron 3,430 operativos policiales en coordinación con el serenazgo y 391 operativos por Hora Segura.
- 3700 personas capacitadas de 50 juntas vecinales del Cercado.
- Atención especial a los vecinos de Manzanilla para intercambiar propuestas sobre las acciones necesarias en esa zona del Cercado el 03 de octubre con presencia de la Alcaldesa. En mayo de 2014 se realizó la exitosa intervención que permitió la recuperación de esta importante zona urbana del Cercado para sus vecinos y vecinas.
- 465 serenos de 24 municipalidades fueron capacitados durante el 2013. Se creó además, el CEMFOCAS Sin Fronteras (itinerante), capacitando a 303 serenos en Lima Norte y 251 en Lima Sur y Este.
- En el programa Devuélvele a Tu Ciudad se han tenido más de 30,000 vecinos beneficiados. 242 personas prestaron servicios comunitarios en 14 instituciones.
- Se adquirieron 20 camionetas, 30 autos y 40 motos para el patrullaje del serenazgo.
- Se fortalecieron las defensas ribereñas del Río Chillón Sector Chocas - Huatocay distrito de Carabaylo.

Adicionalmente, actualmente (2014) están en ejecución la Construcción de 66 Puestos de Auxilio Rápido adicionales en 15 distritos de Lima Metropolitana: Los Olivos, Puente Piedra, Carabaylo, Ancón, Santa Rosa, Breña, Jesús María, Magdalena, El Agustino, Cieneguilla, La Molina, Ate, Chaclacayo, Santa Anita y el Cercado.

2.3. Transporte eficiente y seguro para todos

Reseña del Programa 2011-2014

El Programa 2011-2014 de la Confluencia estableció los lineamientos básicos para realizar una reforma integral en Lima. Las principales ofertas estaban relacionadas al reordenamiento y racionalización de las rutas, puesta en operación y ampliación del Metropolitano, la mejora de la coordinación con la Policía de Tránsito a través de convenios, el fortalecimiento de la labor de inspección, la puesta en funcionamiento de ventanillas de recepción de denuncias, la racionalización del servicio de taxis, la reconversión empresarial de las empresas de buses y la mejor articulación de los esquemas de zonificación de la ciudad en relación a los principales corredores de transporte. Estas han sido las vigas maestras de la reforma del transporte emprendida por esta gestión y que apuntan a resolver los problemas estructurales que nos aquejan.

Cumplimiento de compromisos y logros

Durante la gestión de la Confluencia, liderada por Susana Villarán, se han tomado un conjunto de decisiones fundamentales para evitar la quiebra de los operadores del Metropolitano. El Metropolitano se encontraba al inicio de la gestión con los operadores trabajando a pérdida pues la demanda real era muy inferior a la demanda inadecuadamente proyectada para el proyecto original. El Metropolitano, en diciembre del 2010, sólo tenía 220,000 validaciones cuando se asumió que llegaría a 600,000. En vista de este problema, la gestión reestructuró 54 rutas en la zona norte en cumplimiento del contrato e implementó 21 nuevos servicios: tres servicios expresos y 18 nuevas rutas alimentadoras. La rutas alimentadoras ejecutadas por la gestión de la alcaldesa Susana Villarán son:

- Ruta Alimentadora Puno
- Ruta Alimentadora Alisos
- Ruta Alimentadora Bertello
- Ruta Alimentadora Los Olivos
- Ruta Alimentadora Antunez de Mayolo
- Ruta Alimentadora Santo Domingo
- Ruta Alimentadora La Ensenada
- Ruta Alimentadora Pte. Piedra
- Ruta Alimentadora Villa El Salvador
- Ruta Alimentadora Trapiche
- Ruta Alimentadora Carabayllo
- Ruta Alimentadora Collique
- Ruta Alimentadora Milagro de Jesús
- Ruta Alimentadora Belaúnde
- Servicio Especial Circuito de Playas
- Servicio Especial Gamarra
- Servicio Especial “Mistura”

Los servicios expresos son los siguientes:

- Expreso 3

- Expreso 4
- Expreso 5
- Súper Expreso

Sobre la base de esos logros, los pasajeros han aumentado de 220,000 en diciembre del 2010 a 600,000 en diciembre del 2013, que era la meta prevista. Los nuevos servicios han generado ahorros en tiempos significativos a los usuarios del Metropolitano. Valorado el tiempo ahorrado en 8.8 soles la hora-que es el valor social del tiempo calculado por el BCR-, se estima que los beneficios anuales de los nuevos servicios alimentadores y expresos ascienden a S/.270 millones de soles anuales.

Adicionalmente, durante la gestión de la Confluencia se corrigieron los errores en el tamaño de las estaciones. La gestión actual ha mejorado los accesos peatonales. Las obras culminadas y que se están completando antes de junio del 2014, son:

- Acceso peatonal terminal Matellini
- Accesos de emergencia Vía Expresa
- Vallas de Seguridad Corredor Centro
- Mejoramiento de la Accesibilidad en Estación Estadio Unión
- Ampliación Estación Angamos
- Estación Ligera Los Incas
- Puerta de Acceso Principal en Patio Sur
- Sistema Contra Incendio En Patio Norte
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación México
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Canadá
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Ricardo Palma
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Benavides
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación 28 de Julio
- Ampliación de la Estación Canaval y Moreyra

Además, están en ejecución las siguientes obras:

- Mejoramiento de la accesibilidad peatonal de la calle Los Pumas
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Aramburú
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Domingo Orué
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Carlos Izaguirre
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación El Milagro
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Pacífico
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Independencia
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Jazmines
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Quilca
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación España
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Óvalo Balta
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Escuela Militar
- Mejoramiento de la accesibilidad en Estación Av. Bolognesi
- Mejoramiento del servicio de señalización en las estaciones del COSAC

Un segundo ámbito crucial del trabajo ha sido el diseño e implementación de la reforma del Transporte Público de Buses. En este tema se han adjudicado 38 paquetes de rutas que

abarcan el 35% de la demanda por viajes de la ciudad. Estos paquetes de rutas (112) son parte de los Corredores Complementarios. En abril del 2014 se inició la licitación de los paquetes faltantes de los Corredores Complementarios.

Actualmente el Corredor Complementario Arequipa-Tacna-Garcilaso y sus alimentadores tiene adjudicados todos sus paquetes (5) a dos consorcios y –de acuerdo a lo previsto- el inicio de la pre-operación se iniciará en el periodo comprendido entre junio y julio del 2014. Los Corredores Complementarios Panamericana Norte- Evitamiento-Panamericana Sur y Javier Prado-La Marina-Faucett se implementarán e iniciarán operación en setiembre del 2014. Los Corredores Complementarios Carretera Central-Venezuela y San Juan de Lurigancho-Brasil iniciarán pre-operación en noviembre del 2014.

Adicionalmente, las bases y modelo de contratos de los Corredores de Integración que abarcan 1 millón de viajes están terminados y la licitación se inició a inicios de abril del 2014. Los corredores de integración comprenden las avenidas Benavides, Primavera-Angamos, El Ejército y Universitaria.

Así, todos los corredores Complementarios, de Integración y de Aproximación que abarcan el 100% de las rutas de transporte masivo a través de buses estarán en proceso de implementación e el 2014. En cinco años, la inversión privada en buses que se generará en los Corredores Complementarios, será de entre US\$800 y US\$1,000 millones. En los Corredores de Integración y Aproximación será de aproximadamente US\$700 millones. Finalmente, en marzo se inició la licitación del sistema de recaudo de todos los corredores, lo que permitirá que Lima cuente con una tarjeta compatible con todos los modos de transporte.

Otro logro fundamental de esta gestión ha sido el reordenamiento de algunas rutas críticas de alto tránsito y congestión. Se han reordenado 8 rutas claves: Túpac Amaru, Abancay, Manco Cápac, Tacna, Garcilaso de la Vega, Canadá y una sección de Javier Prado. Los ahorros de tiempo generados para los usuarios equivalen a más de S/.300 millones anuales. Por su parte, se han chatarreado 1,700 unidades de transporte público de más de 20 años. Es el equivalente a poner combis una detrás de otra hasta totalizar 11 kilómetros. Esto ha significado una reducción neta de la flota de transporte público en Lima. Adicionalmente, se ha acordado la firma de un Convenio con la AATE (Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico) para chatarrar 1,900 buses más por un valor de US\$11 millones y se ha culminado un PIP que permitirá chatarrar 700 unidades por casi S/.10 millones. En el marco de la competencia de la licitación de los Corredores Complementarios se ha logrado un compromiso de chatarreo para 3,900 unidades.

Otro hito fundamental de esta gestión es el inicio de la reforma del servicio de taxis en Lima. En esta línea de acción se ha logrado formalizar a 120,000 vehículos y 100,000 conductores. Un importante logro ha sido el sinceramiento del taxi independiente que pasaron de una cantidad declarativa de 15,000 a más de 60,000 taxis empadronados, lo cual permitirá iniciar la real fiscalización del sistema. Para junio del 2014 los taxis iniciarán sus procesos de adopción de distintivos y credenciales infalsificables que permitirán el control del sistema y el retiro de los taxis piratas. Paralelo a esto, la MML desplegará inspectores para pasar de controlar apenas el 10% del sistema a controlar el 50% de mismo. Los taxis piratas y los taxis colectivos saldrán de todas las principales rutas de Lima.

2.4. Infraestructura vial

Reseña del Programa 2011-2014

En el programa de la Confluencia se propuso el mejoramiento de los accesos de la ciudad incluyendo la Ramiro Prialé, iniciar el Periférico Vial Norte, los estudios para una línea de tren estructurante norte sur de la ciudad, la continuación de la Vía expresa del Paseo de la Republica y la implementación del proyecto de la especial de la Costa Verde. Adicionalmente, se planteó mejorar los sistemas semafóricos. Todas estas ofertas han sido atendidas y/o replanteadas por nuestra gestión y además se han generado inversiones adicionales como se explica a continuación.

Cumplimiento y Logros

Durante la gestión de la Confluencia se ha acelerado y ampliado la ejecución de inversiones a través de Asociaciones Público-Privadas (APP). A finales del 2013, la MML ya había captado alrededor US\$4,000 millones de inversión, record histórico para la MML y cualquier gobierno local en el Perú. La comuna ha conseguido generar confianza entre la comunidad de inversionistas y manejar simultáneamente múltiples proyectos, muchos de ellos previamente estancados o de difícil implementación. Durante esta gestión se han iniciado dos megaproyectos viales que conectarán la ciudad a través de vías expresas modernas y transporte público de calidad: Vía Parque Rímac y Vías Nuevas de Lima. Con ambos proyectos y con una inversión total prevista de S/. 3,500 millones de soles se recuperarán y ampliarán más de 130 kilómetros de las principales vías de acceso a la ciudad, beneficiando a más de 30 distritos y millones de limeños y limeñas.

En adición, el 8 de agosto de 2013 se firmó el contrato de concesión del proyecto Vía Expresa Sur. Este proyecto permitirá construir los 4.5 kilómetros que faltan para concluir el trazo original de la Vía Expresa de Paseo de la República que llevará esta autopista desde Barranco (donde hoy concluye), hasta la Panamericana Sur. La inversión es de US\$230 millones y el cronograma de ejecución de obras de 5 años. La obra beneficiará a más de 150,000 personas que circularán diariamente por la vía que conectará el Centro de Lima con Barranco, Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Lurín.

Adicionalmente, la MML tiene en evaluación otros dos grandes proyectos viales: (i) El Eje Vial Javier Prado-La Marina-Faucett, que permitirá construir una vía expresa de 20 kilómetros que aliviará una de las principales arterias de la ciudad. La inversión supera los US\$900 millones y el cronograma de obras es de 7 años; y (ii) El túnel de conexión La Molina-Surco, que construirá una vía expresa que permitirá conectar distritos de Lima Este con el centro financiero de la ciudad e incluye un túnel que cruzará el Cerro Centinela. La inversión superará los US\$400 millones de dólares y el cronograma de obras es de 4 años.

Las metas que se alcanzarán durante la actual gestión 2011-2014 son:

- a. Vía Parque Rímac avanzado en un 80% y habiendo entregado el cuarto carril de la Vía de Evitamiento y el viaducto de Las Palmeras con Vía de Evitamiento;
- b. Vías Nuevas de Lima avanzado en un 50%. En diciembre de 2013 finalizó la remodelación del Puente Alipio Ponce. En enero de 2014 se iniciaron las obras en el Óvalo Naranja, Puente Alisos y Canta Callao, en la Panamericana Norte. En el sur se iniciarán en 2014 las obras en las intersecciones de la Panamericana Sur con las Av. Benavides y El Derby.

- c. Contrato de concesión del proyecto Vía Expresa Sur firmado y en proceso de implementación;
- d. Se ha apoyado la Iniciativa Privada para la Ejecución del Anillo Periférico Vial Norte que ha sido presentada a Proinversión.
- e. Se está trabajando con el MTC la nueva Panamericana que será la futura vía de evitamiento de la ciudad.

Estos proyectos dotarán a Lima de la infraestructura y desarrollo urbano necesarios para hacerla cada vez más competitiva, interconectada y con igualdad de oportunidades para todos. De otro lado independientemente de los procesos de inversión privada se han ejecutado importantes proyectos viales con inversión pública. Los principales son: i) Carretera Canta-Callao y ii) la geometría Vial de Costa Verde.

Las principales obras públicas viales financiadas con presupuesto público de la MML en el siguiente cuadro N°8.

Cuadro 12 Principales Obras viales concluidas (En S/. millones)

N°	Obra	Zona	Monto
1	Canta Callao	San Martín de Porres	34.6
2	Geometría vial - Proyecto Costa Verde - Tramo I	San Miguel-Magdalena	34.3
3	Rehabilitación de la avenida Micaela Bastidas	Villa El Salvador	10.0
4	Construcción de pistas y veredas de la avenida Andrés Avelino Cáceres	Carretera Central	9.0
5	Cuarto carril de la avenida Canadá	Entre Paseo de la República y la avenida Circunvalación.	8.6
6	Rehabilitación y Mejoramiento de pistas y veredas del Jirón Abtao, tramo Av. Miguel Grau y Av. México, distrito de La Victoria - Lima - Lima	La Victoria	7.6
7	Tercer carril de la avenida Universitaria	Pueblo Libre	5.1
8	Rehabilitación de Pistas y Veredas de los Jrs. Leticia y Montevideo, tramo comprendido entre la Av. Nicolás de Piérola y Jr. Zavala Loayza - Cercado de Lima	Cercado de Lima	4.6
9	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Pistas en la Av. Santa Rosa, tramo Av. Wiese - Penal San Pedro - distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	San Juan de Lurigancho	4.1
10	Mejoramiento de los límites de los distritos de Surquillo y Miraflores	Surquillo y Miraflores	2.1
11	Mejora del asfalto de 8 kilómetros (del km 13 al 21) de la avenida Túpac Amaru	Carabayllo	1.9
12	Nuevas pistas en la zona Z de Huaycán	Ate	1.9
13	Nueva rampa hacia la avenida Reducto	Miraflores	1.3
14	Asfaltado y señalización de la avenida Canevaro	Lince	0.4
15	Puente Bethania 2	Puente Piedra-Los Olivos.	0.4

Por su parte, en relación al avance del proceso de semaforización los principales logros son los siguientes:

- Instalación de semáforos en 14 intersecciones de la Av. La Marina en los distritos de San Miguel y Pueblo Libre (S/.4.5 millones)
- Instalación de semáforos en 3 intersecciones de la Av. Pershing en el distrito de Jesús María (S/.965,000)
- Instalación de semáforos en 11 intersecciones de la Av. Javier Prado en los distritos de Jesús María y San Isidro (S/.4.4 millones).
- Instalación de semáforos en 14 intersecciones de la Av. Nicolás de Piérola en el Cercado de Lima (S/.3.7 millones).
- Instalación de semáforos en 6 intersecciones de la Av. Oscar R. Benavides (ex Colonial) en el Cercado de Lima (S/.2 millones).
- Instalación de semáforos en 5 intersecciones de la Av. Tomás Marsano en el distrito de Surquillo (S/.3.3 millones).
- Instalación de semáforos en 5 intersecciones en Av. Riva Agüero en San Miguel, Av. Rebagliatti en Jesús María, Av. Alborada y Jr. Quilca en el Cercado de Lima y Av. Parinacochas en La Victoria (S/.535,000).
- Instalación de semáforos en 3 intersecciones en Av. Túpac Amaru en Comas y Av. Perú en San Martín de Porres (S/.597,000).
- Instalación de semáforos en 6 intersecciones en Av. Los Quechuas y Av. Nicolás Ayllón en Ate-Vitarte, Av. Manuel de la Torre y Av. Santa Rosa en Santa Anita, y Av. Revolución y Av. Pastor Sevilla en Villa el Salvador (S/.891,000).

- Instalación de semáforos en 4 intersecciones en las Avenidas Paseo de la República y Bausate y Mesa del Cercado de Lima (S/. 2.1 millones).
- Mejoramiento de la semaforización en 7 intersecciones de las vías adyacentes al Metropolitano en los distritos de Independencia, San Martín de Porres, El Rímac y Barranco (S/. 3.1 millones).
- Mejora del sistema de semaforización en 6 intersecciones de la Av. Nicolás Ayllón en el distrito de La Victoria (S/. 1.6 millones).
- Semaforización de la Av. Salaverry (S/. 4.2 millones).

2.5. Recuperación y ampliación de los espacios públicos

Reseña del programa 2011-2014

El programa propuso promover activamente los espacios públicos desde una visión de la ciudad, incorporando a las dinámicas y expectativas de sus ciudadanos y garantizando la seguridad y funcionalidad de aquellos. El programa apuntó a espacios emblemáticos como el Centro Histórico, el proyecto Costa Verde, el proyecto Río Verde y el mejoramiento y la creación de nuevos parques zonales para la ciudad después de 40 años. .

Cumplimientos y logros

La MML asumiendo su papel rector ha empezado a organizar un sistema de gestión de las áreas verdes de la ciudad. Los proyectos más importantes de creación de nuevos espacios públicos son Costa Verde para Todos y el Gran Parque de Cantagallo dentro del proyecto Vía Parque Rímac.

El proyecto Costa Verde contó con una inversión inicial de S/.179 millones en una primera fase ya en ejecución permitirá la recuperación del litoral y es parte de un plan estructurador que considera el reordenamiento de los espacios, los derechos de reserva, y obras de vialidad, así como las pautas que organizan lo público y lo privado. El proyecto generará 109.6 hectáreas de espacio público. Actualmente, está terminándose la ejecución del malecón, ciclovía, puente peatonal y acceso al Parque John Lennon de la Costa Verde en San Miguel y Magdalena (S/. 35.6 millones).

El Gran Parque de Cantagallo es parte de la reestructuración del proyecto Línea Amarilla que ahora se denomina Vía Parque Rímac. El nuevo proyecto ha permitido elevar la contribución de la inversión privada de US\$571 millones a US\$700 millones. Este aumento de las inversiones logrado por la gestión de Susana Villarán, permite que se realicen obras de canalización del río Rímac y pueda crearse el malecón de Barrios Altos (en obra) y el Gran Parque de Cantagallo de más de 4 kilómetros y que permite ampliar áreas verdes en 25 hectáreas con infraestructura deportiva, recreativa y comercial en el corazón de la ciudad (este último se ejecutará en el periodo 2015-2018).

En relación a los parques zonales la actual gestión propuso un nuevo enfoque de modo de pasar de clubes zonales a nuevos parques. Esto implica una clasificación de parques en los que algunos son: i) parques detonantes de la regeneración urbana y del patrimonio ambiental y cultural; ii) parques como núcleos de formación de ciudadanía y cultura, iii) parques con oferta deportiva y recreacional para todos y iv) parques temáticos como atractores de turismo.

Entre los principales logros alcanzados destacan los siguientes:

- Nueva Alameda-Parque Salvador Allende: construcción de una alameda peatonal de 6.5 km que comprende los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Surco (S/. 9.8 millones).
- Construcción de infraestructura deportiva, mini-estadio, juegos para niños, nueva plaza de ingreso, patio de comida y mini zoo, e implementación de 3 has de agricultura urbana en el Parque Zonal Huáscar en Villa el Salvador (S/. 5.8 millones),
- Construcción de anfiteatro, tribunas y área de juegos para niños en el Parque Zonal Huayna Cápac en San Juan de Miraflores (S/. 4.2 millones).
- Construcción de un Centro Recreativo de Educación Ambiental - CREA y mejoramiento de los servicios en el Parque Zonal Cápac Yupanqui en el Rímac (S/. 1.8 millones). Este se suma a los CREA del Parque Zonal Huiracocha (S/1.9 millones) en SJL y del Huáscar en VES (S/1.8 millones).
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva, juegos para niños y sistema de riego del Parque Zonal Huiracocha en San Juan de Lurigancho (S/. 2.1 millones).
- Sistema de riego, juegos para niños y tribunas en el Parque Zonal Manco Cápac (S/.700,000)
- Circuito temático ANIMARBOLES en 2 has del parque Sinchi roca (S/2 millones)
- Mejoramiento integral de la infraestructura del alumbrado y servicios diversos del Parque de las Leyendas en el distrito de San Miguel (S/. 2 millones).
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva para el uso de los trabajadores del Parque de las Leyendas en el distrito de San Miguel (S/. 215,000).
- Renovación de la Zona Selva del Parque de las Leyendas en San Miguel (S/. 2.7 millones).
- Instalación de un sistema de captación y conducción de agua residual tratada para conservar las áreas verdes en la Panamericana Sur Km.13 al Km.57, en los distritos de Villa el Salvador, San Juan de Miraflores, Lurín, Punta Hermosa, Pucusana, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar (S/. 5.7 millones).
- Se concluyeron los mejoramientos de las zonas recreativas infantiles y obras complementarias de los Parques Zonales Sinchi Roca, Lloque Yupanqui y Cahuide en Comas, Los Olivos y Ate (S/. 8.5 millones).

También, se está terminando la construcción del CREA en los Pantanos de Villa en Chorrillos (S/. 5.2 millones), del proyecto Huaycán Verde, con la forestación urbana de las laderas de Ate (S/6.4 millones) y se ha terminado la construcción del Malecón Costanera en el distrito de San Miguel (S/. 3.9 millones). Además, se encuentran en plena ejecución de obra los siguientes nuevos parques zonales: Flor de Amancaes en Villa María del Triunfo (S/42.8 millones), Parque del Desierto en Santa Rosa (S/44.9 millones) y el Parque el Parque del Migrante en la Victoria (S/11.9 millones), después de la exitosa intervención para dismantelar los puestos precarios de La Parada. Están en remodelación los : Parque Sinchi Roca en Comas (S/62.4 millones), Lloque Yupanqui en Los Olivos (S/44.8 millones) y el Parque Cahuide entre Ate y el Agustino (S/58 millones): todos los parques nuevos y remodelados tendrán grandes centros culturales CREA y polideportivos, además de nuevas plazas de ingreso, cercos traslúcidos, servicios mejorados y sistema de riego tecnificado con plantas de tratamiento de aguas residuales.

Como parte de la política de espacios públicos se han propiciado la peatonalización de pasajes importantes como el Jirón Ica-Ucayali y se han creado alamedas como la de Integración entre la Explanada Sur del Estadio Nacional y el Parque de la Reserva con nueva infraestructura para floristas y vivanderas. En adición, se han remodelado y recuperado plazas importantes tanto en el Centro Histórico como en Barrios Altos.

2.6. Política cultural

Reseña del Programa 2011-2014

El programa 2011-2014 formulado por la Confluencia apostaba por una Lima Intercultural como ciudad de todas las sangres. Recuperación de la memoria histórica de la ciudad. Lima origen indígena, colonial, independentista y de migración. También apuntaba el programa a la puesta en valor del patrimonio monumental de los distritos periféricos de la ciudad y al fortalecimiento y ampliación de la red de centros culturales y cívicos locales. También el programa planteó el Impulso al teatro y a otras expresiones de grupos que trabajan con enormes esfuerzo y sin apoyo alguno de la Municipalidad. En relación al deporte se planteó mejorar el acceso a la infraestructura deportiva dentro del proceso de descentralización del sector educación.

Cumplimiento y Logros

La gestión de la Confluencia priorizó el aspecto cultural, en su acepción más amplia. Hoy el concepto de calidad de vida no se entiende sólo desde la infraestructura (que es un medio), sino desde la generación de espacios de armonía y convivencia que son fundamentales para fortalecer el tejido social. Este tejido, en muchos sectores de Lima, pasa por el reconocimiento de las diversas identidades de origen y sus varias formas de manifestación. Permitir que estas manifestaciones encuentren espacios para su representación, así como apoyos para su difusión y producción, es una manera de entender la creación de ciudadanía. Junto a estas formas de presencia cultural desde la diversidad, nuestra gestión también está comprometida con representaciones culturales más tradicionales como el ballet, el teatro, la música y la fotografía. Para ello se han implementando festivales internacionales que permiten afianzar a Lima como un importante bastión cultural en la región, recuperando el protagonismo que históricamente tuvo.

Además, por vez primera el Centro Histórico se gestiona con una visión de centro vivo, trayendo distintas manifestaciones culturales a la calle, espacios públicos y teatros. Uno de los aportes más originales de nuestra gestión está en su compromiso con la denominación de Lima como Ciudad Milenaria y Ciudad de Culturas y se ha asumido el reto de recuperar bienes arqueológicos y ponerlos al servicio de los ciudadanos, principalmente a través de un convenio con el Ministerio de Cultura, en el que se ha establecido un plan conjunto para poner en valor las huacas de la ciudad, con financiamiento privado complementario para lograr ejecutar el mayor número de intervenciones posible. La noción de una ciudad milenaria y de culturas encaja perfectamente con una visión de ciudad multicultural, rica, diversa. Por ello se viene desarrollando un ambicioso programa en dos ámbitos principales que sirven de escenario para la gestión de Cultura: uno es el Centro Histórico y el otro son las distintas zonas de lo que se conoce como la nueva Lima, que han crecido de manera desarticulada y sólo en contados casos con una propuesta cultural independiente (Comas, Villa El Salvador).

El compromiso con el Centro Histórico deriva de su clasificación como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Para nuestra gestión, ese espacio no se concibe como un museo al aire libre, sino como un lugar vivo, núcleo de interacciones humanas y plataforma para las mejores manifestaciones artísticas, accesibles para todos. En cuanto a las zonas más periféricas de la capital, existían grupos culturales cuyo trabajo enlazaba la experiencia cotidiana de los vecinos con manifestaciones artísticas. En esos casos, hemos empezado a estimular ese trabajo a través de la difusión de lo que hacen, convocatorias y coproducciones.

En otras partes de la ciudad, con menos tradición de trabajo cultural, se ha buscado estimular la creación de nuevos grupos a través de convocatorias artísticas. En conjunto, durante el 2012, la MML ofreció más de 450 eventos y programas culturales en sus tres ejes de actuación: Patrimonio Cultural, Museos y Artes Visuales, Teatros Municipales y Promoción Cultural. A dichos eventos asistieron 1.1 millones de personas, reivindicando el uso del espacio público como escenario de intercambio cultural. Más de 5 millones de personas fueron impactadas por el esfuerzo de difusión.

En el 2013 los números de asistencia a los eventos culturales de la MML se incrementarán en un 30% y en el 2014, la designación de Lima como Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana reforzará el interés internacional en la ciudad y su expresión cultural. Acordemente, la MML potenciará la actividad cultural en 2014 en asociación con el sector privado, teniendo como meta duplicar los números alcanzados en el 2012 (no menos de 2 millones de asistentes). Es importante señalar que ya se ha implementado la Gerencia de Cultura, lo que es un reflejo de la importancia de esta política para la actual gestión. Además se ha logrado la creación del Fideicomiso de la Cultura y se ha firmado el Convenio de Cooperación con el Ministerio de Cultura y la MML para salvaguardar el Patrimonio Arqueológico.

Finalmente, otros logros importantes fueron: i) la Inauguración del Museo de los Teatros Municipales; ii) la inauguración del Museo Bodega y Quadra; iii) la habilitación de la Plazuela de las Artes para puesta en escena de obras de compañías independientes y sin costo alguno; y iv) la realización de nueve Festivales de Cultura Viva en cinco distritos, dos Festivales de Poesía realizados, tres Festivales de Música Clásica realizados, un Festival de cine documental realizado, dos Festivales de Cine Digital realizados, una bienal de fotografía realizada y otra por ejecutarse, un festival de COMIC y dos ediciones de Lima Vive Rock realizadas.

Adicionalmente a las iniciativas directamente manejadas por la Gerencia de Cultura, SERPAR aporta a la cultura de la ciudad fundamentalmente a través de dos proyectos:

CREALIMA y Cultura en los Parques

CREALIMA se compone de centros de cultura, recreación y educación ambiental (CREA) que funcionan como espacios de difusión cultural y construcción de ciudadanía, educando sobre la problemática ambiental urbana y generando oportunidades educativas y de capacitación. Ya se han inaugurado tres CREA en los parques zonales Huiracocha, Huáscar y Cápac Yupanqui.

Los parques son espacios privilegiados para fomentar la cultura y hacer que las artes alcancen a un importante grupo de la población. Al convocar a un público familiar, en el parque se puede fomentar el derecho de los niños al juego al aire libre y en contacto con un entorno sano y natural, así como su educación y sensibilización sobre el tema ecológico en Lima.

Ya han participado 200,700 niños y jóvenes en los programas culturales desarrollados en los 15 parques, incluyendo 488 presentaciones y talleres artísticos, 50 ferias de juego y 240 talleres creativos de cuento, percusión, arte y reciclado, entre otros.

2.7. Deportes y recreación para todos

Reseña del Programa 2011-2014

En relación al deporte y recreación se planteó incrementar la práctica de la actividad física en los ciudadanos de Lima con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de programas de masificación deportiva y recreativa haciendo uso de diversos espacios de la ciudad y mejorando el acceso a las infraestructuras deportivas.

Cumplimiento y Logros

Deportlima desarrolló los siguientes Programa deportivos y recreativos:

El Programa Escuelas Deportivas que comprende:

Las escuelas deportivas: A cargo de la gerencia de Educación y Deportes, se ejecutó en 16 módulos y complejos, y un polideportivo ubicados en zonas de alto riesgo, así mismo se formó alianzas distritales y comunitarias, que permitió contar con losas deportivas comunales. Se ofreció: mini fútbol, voleibol, baloncesto, natación, judo, lucha y futsal. Asimismo SERPAR en el 2011 creó la Escuela Deportiva Municipal (EDM) para promover el deporte y la inclusión social, con programas especiales para adultos mayores y niños con habilidades diferentes. Hoy se ha rebautizado como Deportlima Escuelas, opera en 12 parques.

Logro: 207 083 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos participantes beneficiados.

Actividades de competición. Son actividades masivas de gran impacto que se ejecutó en cooperación y con apoyo a otras instituciones de carácter deportivo: el Comité Olímpico Peruano COP, las federaciones deportivas y el Instituto Peruano del Deporte IPD, entre otros, con el fin de promover la actividad deportiva en la Ciudad.

Se participó activamente en los eventos deportivos nacionales e internacionales que se ejecutaron en la Lima con el propósito de posicionar a la Ciudad como centro de desarrollo deportivo en la región sudamericana conscientes que tal condición contribuía a masificar la práctica deportiva.

Así se promocionó y apoyó eventos como la 102 Media Maratón de Lima, la Maratón RPP, IWF Junior World 2013 Levantamiento de Pesas, I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, entre otros.

Logro: Este esfuerzo se vio cristalizado el 2013 con uno de los mayores logros obtenidos por la Ciudad, selección de Lima como sede de los Juegos Panamericanos 2019 con el aporte significativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima a la labor que desarrolló el Comité Olímpico Peruano e Instituto Peruano del Deporte durante el proceso de selección.

Tras las Huellas de un Campeón Programa que se desarrolló con la colaboración del COP y Solidaridad Olímpica. Selecciona a potenciales atleta entre niños y niñas de 10 y 11 años de edad de las instituciones educativas de los diferentes distritos de Lima. Los niños fueron parte de una evaluación de pruebas físicas adaptadas a su edad: velocidad, salto largo sin carrera de impulso, impulsión de la pelota, flexión de brazos, flexibilidad y resistencia 400 metros. .

Logro: 65 mil niños y niñas han participado del proceso de selección desde el año 2010 al 2014. 24 niños y niñas de Lima con mayor potencialidad identificados para la práctica del atletismo han recibido becas para practicar el atletismo en la Federación Peruana de Atletismo. El año 2013 Candy Toche, atleta de nuestro programa en el 2011, ha representado al Perú en los Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013. Ocupando el 2° puesto en salto alto.

Programa “Ejercita tu Mente – Juega Ajedrez”

Se desarrolla principalmente en instituciones educativas y algunos módulos y complejos, se dicta clases, se promueve competencias y selecciona talentos.

Logro: Masificar la práctica del ajedrez, en niños, niñas y adolescentes de Lima Metropolitana. Incremento significativo en la demanda de la población para la práctica del ajedrez, especialmente en las poblaciones más vulnerables de las diferentes Limas. El 2013 (13515), el número de participantes es mayor a la suma de los años 2011 (5584) y 2012 (4326).

Programa “Lima se Mueve”.

Se ejecutó a través de actividades permanentes e itinerantes. La primera, con un propósito formativo, comprendió la enseñanza de baile moderno, danza folclórica, aeróbicos, taekwondo y tai chi. La segunda, con un propósito de sensibilización y difusión. Estas actividades se desarrollaron en plazas, parques, losas deportivas, módulos y complejos deportivos, locales comunales, instituciones educativas y centros del adulto mayor.

Logro: participación significativa de niños, niñas, jóvenes, adulto y adulto mayor en la realización de actividad física logrando 114,855 participantes, entre los años 2011 y 2013 y la satisfacción por parte de los adultos y adultos mayor, en la disminución de los problemas cardiovasculares y otras mejorías de su salud.

Programa “Lima Juega”

Se desarrolló en parques, complejos y módulos. Brindó oportunidades de juego a diferentes grupos etareos de la población de Lima, especialmente a niñas y niños, a través de la práctica de juegos tradicionales, generando espacios para el desarrollo de capacidades psicomotor, socio emocional y cognitivo, en el marco de los principios de respeto, autonomía y seguridad afectiva. Además, se fomenta el buen uso del tiempo libre y las actividades lúdicas, que hacen posible la salud física, la integración y la recreación familiar

Logro: Se atendió a 72 893 beneficiarios entre el 2011 y 2013. Siendo el aporte más importante “convertir” un espacio libre como el parque en un lugar para la recreación y el aprendizaje como es el caso del Parque Juana Alarco de Dammert.

Otros logros importantes son: i) la reconstrucción del Complejo Deportivo Pedro Huilca en el distrito de El Agustino; ii) la reconstrucción del Complejo Deportivo UPIS Huáscar en San Juan de Lurigancho; y iii), la reconstrucción del Complejo Deportivo “Los Libertadores” en el Agustino; la creación del Complejo Polideportivo Vertical “Guillermo Dansey” en el Cercado de Lima. Actualmente, se está terminando el mejoramiento del servicio deportivo y recreacional ubicado en el AA.HH Villa María del Perpetuo Socorro en el Cercado de Lima.

Deporlima Escuelas

En el 2011 se creó la Escuela Deportiva Municipal (EDM) para promover el deporte y la inclusión social, con programas especiales para adultos mayores y niños con habilidades diferentes. Hoy se ha rebautizado como Deporlima Escuelas por integrar la escuela municipal con la de SERPAR.

El proyecto opera en 12 parques y ya ha beneficiado a 136,195 alumnos. Su oferta se divide en Deporlima Escuelas, con oferta polideportiva para menores entre los 4 a 18 años, y, Deporlima Programas, que con apoyo del COP y federaciones deportivas nacionales ofrece programas sociales gratuitos para adultos mayores, niños, personas con habilidades diferentes y jóvenes en riesgo social.

Hacia el final de nuestra gestión, el aporte de SERPAR al esfuerzo cultural contempla las siguientes metas:

- a. 500,000 alumnos beneficiados por Deporlima Escuelas.
- b. Red CREALIMA completada con 10 centros culturales en los parques zonales de Lima y 300,000 niños, niñas y jóvenes participantes de las actividades culturales en los parques.

Otros logros importantes son: i) la reconstrucción del Complejo Deportivo Pedro Huilca en el distrito de El Agustino; ii) la reconstrucción del Complejo Deportivo UPIS Huáscar en San Juan de Lurigancho; y iii) la creación del Complejo Polideportivo Vertical “Guillermo Dansey” en el Cercado de Lima. Actualmente, se está terminando el mejoramiento del servicio deportivo y recreacional ubicado en el AA.HH Villa María del Perpetuo Socorro en el Cercado de Lima.

2.8. Educación inclusiva y de calidad

Reseña del Programa 2011-2014

El programa de la Confluencia 2011-2014 se formuló sobre el supuesto que la MML asumiría las funciones regionales en materia de educación. La transferencia no se efectivizó, razón por la cual las propuestas educativas debieron modificarse de forma sustantiva y se orientaron a la implementación de determinados programas que contribuyan a que Lima sea una ciudad educadora.

Cumplimientos y logros

Se implementaron los programas Lima Juega y Lima Lee. El primero orientado a fomentar el uso adecuado del tiempo libre. El programa rescata los juegos tradicionales y ha permitido que decenas de miles de niños se beneficien del conjunto de actividades desde el 2011 hasta el 2013. El programa Lima Lee está orientado a la democratización de la lectura en los espacios públicos en donde se han instalado las bibliobicis, el tren de la lectura y el bibliomóvil. Los momentos de lectura son alternados con actividades como cuentacuentos, función de títeres, etc, han permitido que más de 50,000 niños hagan suyos los parques, alamedas y plazuelas. Las bibliotecas itinerantes se desplazan también a las áreas de pediatría del SISOL. Lima Lee cuenta con voluntarios de Soy Lima. También ha sido importantes la campaña Escuela Segura-Barrio organizado que incluye cada año el reparto de material informático en 87 centros educativos con el apoyo de los padres de familia y varias entidades de la MML. La promoción

deportiva ya ha sido señalada en la sección relacionada a Cultura y Deporte. Cabe destacar que las actividades deportivas de la MML en el 2013 convocaron a más jóvenes a pesar de ser requerido algún pago, que las actividades del IPD en Lima en el mismo año que son gratuitas.

2.9. Por una salud al alcance de todos

Reseña del Programa 2011-2014

El programa de la Confluencia 2011-2014 se formuló sobre el supuesto que la MML asumiría las funciones regionales en materia de salud. La transferencia no se efectivizó, razón por la cual las propuestas de salud que pueden ser evaluadas están relacionadas al programa de los Hospitales de la Solidaridad (SISOL).

Cumplimientos y Logros

Durante la campaña en la que la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, ganó las elecciones, varios medios de comunicación y varios adversarios políticos dijeron que la Confluencia de partidos estatizaría el Sistema de los Hospitales de la Solidaridad (SISOL) y le quitaría sus bondades. El programa de la Confluencia no propuso nada de eso. Lo que sí propuso fue superar el esquema anterior SISOL iniciando con el establecimiento de las historias clínicas, las mismas que ya se han implementado en Villa María del Triunfo, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Magdalena, Lince y Surquillo.

El SISOL ha sido potenciado y expandido. No sólo se han ampliado las prestaciones de forma muy significativa sino que el sistema ha logrado dos importantísimos esquemas de intercambio de prestaciones con el SIS y con EsSalud. En el SIS el esquema de intercambio ha permitido 487,115 atenciones entre setiembre del 2012 y febrero del 2014. De otro lado, con EsSalud, los intercambios han favorecido entre octubre del 2013 y febrero del 2014, a más de 13,000 personas. Así SISOL, le permite a quienes tienen contrato de trabajo evitar las colas de los hospitales de EsSalud y a los más pobres de Lima beneficiarse del SIS en SISOL.

Pero, también la actual gestión ha promovido el SISOL joven que ha favorecido a casi 9,000 pacientes desde febrero del 2013. Por el lado de la infraestructura, se han implementado 4 nuevos establecimientos en San Juan de Lurigancho, Acho, Villa María del Triunfo y SISOL joven. Y, además, como un tema fundamental de la política de SISOL se ha implementado una política de medicamentos genéricos. Otro logro importante ha sido la formalización del sistema de categorización ante el Ministerio de Salud. Ya se ha logrado para 21 establecimientos y hay 17 en proceso. Por todo esto, hoy SISOL con un promedio de 12 millones de atenciones al año es uno de los sistemas de prestaciones de salud más importantes de Lima y del país.

2.10. Por una ciudad limpia y un medio ambiente saludable

Reseña del programa 2011-2014

La mejora de la calidad ambiental de la ciudad era una de las prioridades del programa de la Confluencia. Entre las acciones concretas propuestas se planteó medida para reducir las emisiones del transporte público, acciones masivas de reforestación y el mejoramiento de la gestión de los parques y de los residuos sólidos.

Cumplimientos y logros

Lima ha sufrido una acelerada urbanización no planificada, generando presiones e impactos sobre el ambiente y los recursos naturales de la ciudad, lo cual no ha sido valorado por las autoridades municipales en el pasado. Esto, sumado a la ausencia de políticas ambientales metropolitanas y a la falta de instrumentos de planificación y gestión en temas ambientales ha determinado que hoy la ciudad enfrente serios problemas ambientales. Entre ellos se encuentran la contaminación de las tres cuencas y ríos, la inadecuada gestión de residuos sólidos municipales, la escasez de áreas verdes públicas, la pérdida de ecosistemas naturales como las lomas costeras y las zonas agrícolas de los valles, la contaminación del aire y una serie de conflictos socio-ambientales producto de impactos negativos no controlados de actividades industriales y comerciales en áreas urbanas.

La gestión de la Confluencia, liderada por Susana Villarán ha asumido entre sus principales ejes de trabajo la mejora de la calidad ambiental y la conservación y uso racional de los recursos naturales de la ciudad. Para ello se está fortaleciendo el rol de la autoridad ambiental de la MML, con la creación de la Gerencia del Ambiente, facilitando la transferencia de funciones en materia ambiental, elaborando políticas y planes metropolitanos en materia ambiental, actualizando el marco legal para incluir mayores sanciones por acciones que contaminen el ambiente, permitiendo un mejor control y fiscalización y liderando procesos de articulación con las autoridades nacionales y distritales competentes para dar solución a conflictos socio-ambientales. A través de diferentes acciones, programas y proyectos de inversión aprobados y financiados por nuestra gestión se evidencia el compromiso con el tema ambiental. Queremos una ciudad con aire limpio, sin contaminación acústica, con calles limpias y sanas, donde se disfruten los parques, playas, ríos y valles y se forme ciudadanos ambientalmente responsables y activos. En suma, una ciudad verde y limpia. Entre los programas importantes que se han implementado están: Adopta un Árbol, Mi Huerta, Lomas de Lima, Lima contra la Basura..

Adopta Un Árbol

SERPAR lidera el programa de arborización urbana Adopta un Árbol para hacer de Lima una ciudad más verde a través del sembrado de diversas especies de árboles, adecuadas para Lima, de poco consumo de agua, rápido crecimiento y en muchos casos resistentes a la brisa marina. El programa brinda capacitación sobre la plantación y mantenimiento de los árboles, y supervisa el desarrollo de los árboles adoptados. A junio 2014 ya se han plantado 404 016 árboles en 35 distritos de Lima Metropolitana, en convenio con 18 distritos que hoy forman parte del programa y con la participación de más de 1,000 organizaciones vecinales, superando largamente la meta inicial planteada de 100,000 árboles. Hacia el final de nuestra gestión, SERPAR tiene como meta la siembra de 500,000 árboles. Asimismo se han creado cuatro Bosques Urbanos, a través del programa Adopta un Árbol, Mangamarca (San Juan de Lurigancho), Manchay (Pachacamac), Lomas de Carabayllo (Carabayllo), Piedras Gordas (Santa Rosa) y se ha implementado un sistema de monitoreo digital de los árboles y su crecimiento, visible en tiempo real en la web.

También se ha creado la Escuela de Líderes Ambientales, que ha capacitado a más de 800 dirigentes en temas de liderazgo, manejo de conflictos, además de calidad ambiental y verde urbano.

Programa de Agricultura Urbana “Mi Huerta”

Sólo el 12% del suelo urbano de Lima tiene vocación agropecuaria no urbanizable y, de los 3 valles de Lima (Chillón, Rímac y Lurín), se ha perdido casi el 100% del área agrícola debido a la expansión urbana. Por ello a través del programa Mi huerta se incrementan las áreas verdes productivas y se promueve la mejora de la nutrición familiar mediante la instalación de huertos agro-ecológicos familiares, comunitarios y escolares. El programa brinda insumos, capacitación y asistencia técnica a familias, organizaciones vecinales, comunidad educativa, entre otros. Hasta junio 2014 se han capacitado a 23,000 personas, y se han instalado 1,000 huertos en 6 distritos de Lima: Cercado de Lima, Ate, Comas, Independencia, Santa Anita y San Martín de Porres. Asimismo se han facilitado la creación de 6 redes distritales de agricultores urbana, una en cada distrito antes mencionado, y la creación de una Red Metropolitana de Agricultores Urbanos.

Al final del 2014 se ampliará el programa a Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Pachacamac, y se implementarán 2 Eco-ferias que permitirán la comercialización de los productos de los agricultores urbanos y de los agricultores de los Valle de Lima.

Con este programa, la MML ha recibido el reconocimiento de la FAO como una de las ciudades más verdes de América Latina.

Programa “Lomas de Lima”

El Programa fue creado para proteger y poner en valor la reserva ecológica más cercana a Lima: sus lomas costeras, un ecosistema único en el mundo por su vegetación efímera, que se desarrolla por las nieblas invernales. Las lomas proveen aire limpio, regulan el clima, tienen uso ganadero y agrícola y un gran valor recreacional y paisajístico. Las lomas costeras permanentes abarcan más de 20,000 Ha. que recorren 19 distritos, desde Ancón hasta San Bartolo.

A junio 2014 ya se ha aprobado el expediente técnico de creación de la ACR por parte al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) del Ministerio del Ambiente, creando así el Área de Conservación Regional las Lomas de Lima protegiendo así 10,600 hectáreas en 10 distritos con 1'500,000 beneficiarios directos e 8'000,000 de beneficiarios indirectos. Asimismo se han puesto en marcha 2 circuitos eco-turísticos en Mangomarca (San Juan de Lurigancho) y en Paraíso (Villa María del Triunfo), para lo cual se ha capacitado a organizaciones vecinales de la zona quienes operan los eco-circuitos brindando servicios de interpretación ambiental a todos los visitantes locales y de Lima.

Hacia el final de nuestra gestión, el programa tiene como metas el lanzamiento del Área de Conservación Regional y la puesta marcha de un nuevo eco-circuito en Lomas de Carabayllo (Carabayllo).

Con este programa se protege un ecosistema natural, que constituye el gran cinturón verde de la ciudad, y su promueve su aprovechamiento sostenible a través de emprendimientos que no atentan con su conservación y que crean oportunidades de desarrollo económico local.

Gestión metropolitana de residuos sólidos y Campaña “Lima contra la Basura”

La ciudad de Lima produce más de 7,000 toneladas de residuos sólidos municipales diariamente y la gestión de residuos es considerada por las población como el segundo tema

más urgente a resolver dentro de la problemática ambiental. La gestión de los residuos requiere un proceso de modernización en todos sus etapas desde la generación, recolección, la transferencia, tratamiento y aprovechamiento de residuos y la disposición final.

Esta gestión ha formulado después de 14 años, el primer Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Lima - PIGARS, el cual analiza y categoriza el estado del manejo de residuos en cada uno de los distritos de la ciudad y define acciones para mejorar los niveles de cobertura y calidad del servicio de limpieza en estos, definiendo así proyectos, acciones e inversiones estratégicas en los distritos y a nivel provincial que permitan lograr que Lima limpia y moderna. Esto incluye la implementación de infraestructura de residuos sólidos como centros de acopio, nuevas plantas de transferencia y la modernización de los rellenos sanitarios. Asimismo y con base a los resultados del PIGARS se actualizó y aprobó la ordenanza metropolitana de gestión de residuos sólidos que regía desde el 1994 (creo). Finalmente se han identificado los pasivos ambientales de residuos sólidos existentes en la ciudad, y se ha elaborado un Plan de Acción para su cierre y saneamiento ambiental, como también 3 lugares con potencial para convertirse en escombreras.

Se espera al finalizar la gestión la aprobación formal del PIGARS por parte del Consejo Metropolitano, la aprobación del reglamento de la nueva ordenanza de residuos, y la aprobación de las autoridades competentes de las escombreras para Lima.

En su calidad de municipalidad distrital para el Cercado se han desarrollado una serie de acciones para mejorar la gestión de las más de 500 toneladas diarias de basura que se generan a través del programa "Lima contra la basura". Para ello se ha: (i) Instalado mobiliario para disposición y recolección de residuos sólidos, incluyendo 12 contenedores soterrados, el primer auto compactador inteligente del Perú instalado en el Mercado Central, 135 contenedores metálicos en puntos críticos y 1,500 papeleras en el Cercado; (ii) realizado la promoción del reciclaje en viviendas y conglomerados comerciales (Mercado Central, Mesa Redonda y Las Malvinas que recibe gran número de población flotante y turistas sin buenos hábitos sanitarios); ya se cuenta a junio 2014 con 13,000 familias y 4,500 comerciantes que reciclan sus residuos en el Cercado; (iii) realizado la organización y formalización de recicladores en el Cercado, que implica su registro, asociación, vacunación y capacitación (ya se cuenta con 367 recicladores formalizados); y, (iv) organizado campañas educativas a vecinos, comerciantes y población flotante en el manejo de residuos sólidos en el distrito, a través de la intervención de espacios públicos como plazas y parques.

Finalmente y buscando mejorar la cadena de valor del reciclaje se han identificado y zonificado áreas para el establecimiento de centros de acopio formales a ser implementados con inversión privada que permitan que los recicladores formalizados puedan desarrollar adecuadamente sus actividades y mejorar sus ingresos a través de la venta directa a empresas que compran materiales reciclables como materia prima.

Gestión del agua y cuencas hidrográficas

La MML, en su calidad de gobierno regional, lideró el proceso de constitución del Consejo Interregional de las Cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, con los gobiernos regionales de Callao y de Lima Provincias. El expediente, en proceso de aprobación por la ANA, permitirá constituir la instancia de planeamiento, asesoramiento y deliberación sobre la gestión del agua de Lima y sus cuencas. Mientras tanto, se han avanzado una serie de acciones como parte de

la Comisión Multisectorial de Descontaminación del río Rímac, como el monitoreo y la vigilancia del agua, operativos de fiscalización ambiental, limpieza de cauce, entre otros.

Fortalecimiento del marco institucional, normativo y regulatorio

Con la gestión de la Confluencia, se ha creado la nueva Gerencia del Ambiente y se han puesto en marcha 3 subgerencias: de políticas y planeamiento ambiental; de cambio climático y recursos naturales; de educación e información ambiental. Estas se suman a la subgerencia de Operaciones Ambientales.

Además, se han aprobado las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza de creación de la gerencia del Ambiente
- Ordenanza que aprueba la Política Ambiental Metropolitana
- Ordenanza que aprueba y promueve la Agricultura Urbana
- Ordenanza que promueve la Educación Ambiental
- Ordenanza Marco de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.
- Y se encuentran en la etapa final de aprobación:
 - Ordenanza que reconoce la Estructura Ecológica de Lima
 - Ordenanza del Sistema de Gestión de Áreas verdes de Lima
 - Ordenanza de Evaluación y Fiscalización Ambiental
 - Ordenanza de Gestión de Playas Limpias
 - Ordenanza de promoción del Reciclaje
 - Reglamento de la Ordenanza Marco de Residuos Sólidos
 - Reglamento de la Ordenanza de Áreas Verdes.

También se ha creado el Observatorio Ambiental Urbano (www.limambiental.pe) y se ha habilitado el NUMERO VERDE para preguntas y denuncia ambientales.

2.11. Políticas de juventud y personas con discapacidad

Reseña del Programa 2011-2014

El programa 2011-2014 propugnaba que los jóvenes tendrían especial atención dentro de la política de inclusión social y serían parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos de distintas instituciones. La promoción de una efectiva salud reproductiva para la disminución de los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual como el VIH SIDA, la violencia de género, física, psicológica y sexual era también un tema importante del programa. En materia de las personas con discapacidad, propusimos el fortalecimiento de la política metropolitana en coordinación con los distritos, buscando generar una plataforma de servicios en favor de la población con discapacidad.

Cumplimientos y Logros

El programa SISOL joven cumple una de las ofertas electorales importantes y ya se ha reseñado en la sección relacionada a la salud. La Gerencia de Educación y Deportes, ha implementado tres programas importantes para jóvenes: Me quiero, Me cuido; Chicas y Chicos Chamba; y Termina tu Secundaria. Me quiero, Me cuido está orientado a fortalecer la identidad personal de los jóvenes mediante el desarrollo de habilidades. Chicas y Chicos Chamba desarrolla en los jóvenes capacidades de emprendimiento y habilidades empresariales. Entre los tres

programas, se ha logrado la participación de más de 30,000 estudiantes de los CETPROS y colegios secundarios públicos cada año desde el 2012 hasta la fecha

Adicionalmente, desde la Gerencia de Participación Vecinal, durante los últimos tres años se ha conformado la Coordinadora Metropolitana de Programas Municipales de Juventud con todos los distritos. Además, se ha consolidado un Comité Metropolitano de la Juventud sobre la base de las instancias de la MML y otras entidades relevantes y se ha reforzado el Concejo Metropolitano de Participación de la Juventud sobre la base de 180 organizaciones de jóvenes participantes. Además de la participación formal, la gestión de la Confluencia firme creyente de la participación juvenil activa ha promovido 85 campañas en el Programa de Voluntariado Municipal Soy Lima en donde han participado 1,375 voluntarios.

En lo referente a las personas con discapacidad, hemos institucionalizado la Oficina Regional de Promoción y Protección de las personas con discapacidad que permite a la MML abordar el diseño de políticas públicas sobre discapacidad para Lima Metropolitana, por lo que se ha entregado Lineamientos específicos en salud, educación, empleo, accesibilidad a los Alcaldes en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes realizada en julio del 2014.

2.12. Por una Gestión de Riesgos

Reseña del Programa 2011.2014

El planteamiento principal del programa 2011 2014 de la Confluencia pasaba por recibir las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los presupuestos correspondientes y los Programas del Gobierno Nacional referidos a los temas de Defensa Civil, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Saneamiento y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, los cuales permitirían elaborar junto a las funciones municipales una Política Integral de ocupación del suelo, reducción del riesgo y de vivienda digna.

Cumplimientos y Logros

BarrioMío es el programa de inversión más grande y ambicioso en la historia de Lima, destinado a llevar infraestructura y servicios a los barrios más humildes y vulnerables. La inversión global en el programa cuadruplicará lo hecho en inversión social por la administración anterior. La MML está dedicando una cantidad de recursos sin precedentes -100 millones de dólares anuales- a mejorar la calidad de vida de los más necesitados. Esto es posible gracias a que hoy tenemos concesionarios privados asumiendo inversión en obra pública, liberando así recursos municipales para que sean invertidos en los barrios populares de la ciudad.

BarrioMío lleva infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida en las laderas de Lima, articulando el espacio y creando ciudad con participación de los vecinos, para asegurar su viabilidad y sostenibilidad. El programa trabaja con ellos en prevención de desastres, generación de espacios públicos, mejora de la accesibilidad y conectividad, (especialmente en laderas), consolidación de los bordes de la ciudad, generación de nuevos espacios de desarrollo económico y cultural, y, atención de necesidades básicas a través de servicios municipales. Así, los servicios de la ciudad suben a los cerros que circundan Lima, construyendo bienestar, integración y ciudadanía.

El trabajo se inicia con la construcción masiva de muros y escaleras y continúa con talleres participativos donde los vecinos deciden junto a los técnicos cuáles proyectos integrales se implementarán, incluyendo polideportivos, áreas verdes y de recreación, pistas y veredas, centros culturales, arborización y puesta en valor de espacios con potencial de desarrollo económico y cultural, entre otros. Lo esencial aquí es que los vecinos y la MML deciden juntos de qué obras y servicios se dotará a cada lugar.

Los trabajos de prevención se realizan en las zonas de ladera de alto riesgo de Lima y la construcción de muros de contención y pasajes-escalera incluye capacitaciones en gestión de riesgo, faenas comunales de limpieza y de organización con la comunidad. Los primeros beneficiados con muros y escaleras son Comas, Ate, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Carabaylo, Puente Piedra y San Juan de Lurigancho. Actualmente se están preparando proyectos integrales en Villa María del Triunfo, Ate y Comas y posteriormente se hará lo mismo en Carabaylo, El Agustino, Chorrillos, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Pachacámac.

BarrioMío también ofrece talleres de defensa civil en más de 40 barrios por semana y capacita en arborización a más de 70 barrios al mes. El programa representa una reforma fundamental, pues por primera vez se planifica la inversión pública en los barrios populares y se promueve el fortalecimiento de la organización vecinal desde una política municipal. El programa tiene un enfoque territorial que integra poblaciones y reduce el clientelismo. Es un esfuerzo de inversión pública, pero condicionada al involucramiento de los vecinos.

Las metas principales de esta reforma durante la presente gestión son:

- 1,200 escaleras y 800 muros de contención construidos en 1,000 asentamientos humanos, por un valor de S/. 400 millones;
- 17 planes integrales aprobados con plan de inversiones a 5 años, 5 con obras parciales y 1 terminado (Huaycán), por una valor total de S/. 100 millones;
- 50,000 personas capacitadas en defensa civil y 500 faenas comunales de mitigación de riesgo completadas; y,
- 120,000 árboles plantados en laderas.

2.13. Reforma del Sistema de Comercialización de Alimentos

Reseña del programa 2011-2014

En el programa de la Confluencia se planteó avanzar en la modernización del comercio mayorista sobre la base de iniciar el traslado de comerciantes al espacio dispuesto en Santa Anita. En un contexto de fuertes resistencias de los comerciantes a ser trasladados, la gestión de Susana Villarán decidió realizar un traslado que tenía ya décadas de atraso. La Parada se había convertido ya en un foco infeccioso y de mal vivir con serios riesgos a la salud y seguridad de compradores y vendedores.

Logros

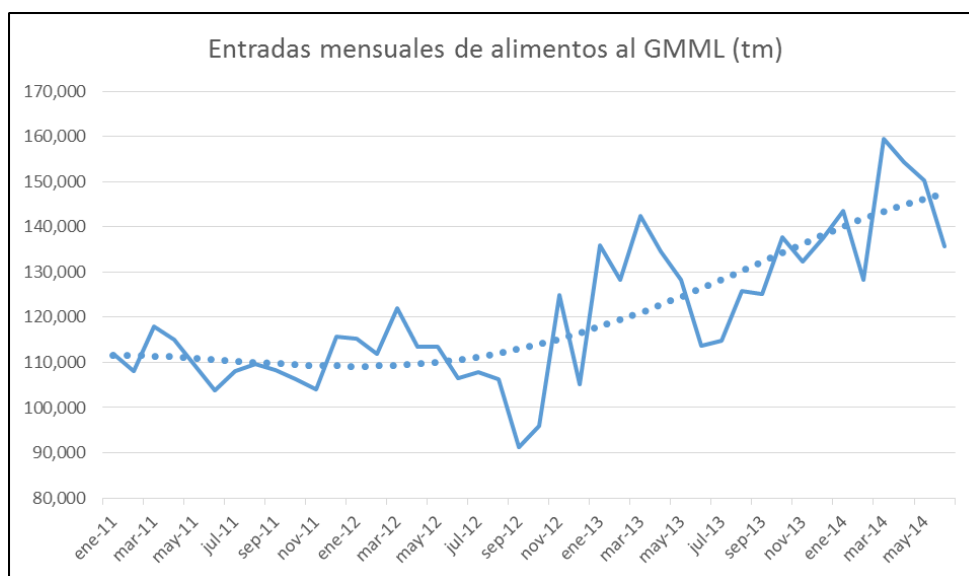
En el sistema de comercialización de alimentos en toda gran ciudad juega un rol central el gran centro de abastos o mercado mayorista, que, a manera de gran despensa recibe los productos de todo el país y permite la formación de precios de los productos perecibles. No es la excepción el caso de Lima, donde el mercado pre-existente, ubicado en La Parada en La

Victoria, había colapsado hace mucho tiempo y se había convertido un peligro para la salud pública y la seguridad de los compradores y comerciantes. Era fundamental para avanzar en este tema, el traslado de los comerciantes a una nueva ubicación, en el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) en Santa Anita, donde sí se cumplen condiciones sanitarias y de seguridad adecuadas para el comercio de alimentos perecibles.

La decisión del traslado había sido postergada por la gestión anterior ante el alto costo político que esto implicaba por la férrea oposición de la mayoría de comerciantes al cambio. Nuestra gestión decidió asumir el costo e iniciar operaciones en el nuevo espacio en Santa Anita. Para este fin, se tomaron decisiones de acondicionar las instalaciones pre-existentes (básicamente cuatro pabellones nuevos y las oficinas administrativas) para albergar a los más de 800 comerciantes que operaban en La Parada.

Luego de casi año y medio de inicio de las operaciones del GMML en Santa Anita podemos decir que se ha consolidado el nuevo mercado, el cual se ha convertido en el principal abastecedor de alimentos perecibles de la ciudad, cubriendo un 40% de la demanda total de este tipo de productos (tubérculos, hortalizas y legumbres). La evolución de las entradas de alimentos al GMML entre 2011 y junio del 2014 se presenta en el gráfico siguiente.

Gráfico 7. Entradas mensuales de alimentos al GMML de Santa Anita



Fuente: EMMSA.

Como se puede ver, se ha logrado incrementar significativamente el ingreso de alimentos perecibles en hasta un 40% en el año 2014, pasando de un promedio mensual de 100,000 a 140,000 toneladas. Esto implica casi 500 mil toneladas más de alimentos comercializados al año en forma segura e inocua en el nuevo mercado con respecto a las cifras previas al traslado. Esto ha permitido incrementar también los ingresos financieros y las capacidades del GMML para iniciar una expansión en sus actividades.

El nuevo recinto comercial está actualmente habilitado para albergar alrededor de 700 comerciantes en cuatro pabellones y ya se han licitado e iniciado las obras de ocho pabellones adicionales que serán entregados hacia octubre de 2014. Con esta infraestructura, el GMML podrá albergar a los actuales comerciantes y expandir la oferta de alimentos incluyendo potencialmente otros rubros importantes como las frutas y la carne de ave. Adicionalmente,

se tiene en proceso una iniciativa privada para la construcción de la infraestructura de servicios complementarios (frío, empaque, procesamiento) que permitirá que el GMML de Santa Anita empiece a jugar un rol importante en el abastecimiento a supermercados y potencialmente para la exportación.

Adicionalmente a estos avances, la gestión viene impulsando la instalación de un mercado de tipo minorista en la zona aledaña y que se denomina Tierra Prometida, que albergará a 1,500 comerciantes de las zonas de La Victoria que se quedaron con menos compradores luego del traslado. El proyecto consiste en la "Creación del Mercado Minorista Tierra Prometida, que según Acuerdo de Consejo 538 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dará albergue a los comerciantes minoristas de productos perecibles que estaban ubicados en la zona perimetral del ex mercado la Parada.

Cabe señalar que los propios comerciantes están financiando esta iniciativa, mientras la MML está facilitando el terreno de 5.5 hectáreas y brindando asesoría técnica y financiera para la operación. Tierra Prometida permitirá dinamizar el comercio de alimentos en favor de Santa Anita y otros distritos cercanos como Ate, El Agustino y San Juan de Lurigancho.

2.14. Vivienda Popular

Las municipalidades otorgan los permisos de urbanización, de construcción, de ampliación y hasta de demolición de las viviendas, pero nunca se han preocupado de tener una política para el otorgamiento de tales permisos. Que la vivienda sea para atender el déficit o no también depende de las políticas municipales que nunca se han preocupado por el tema. De este modo se deja que los intereses inmobiliarios favorezcan la producción de la vivienda de alto costo, en vez de la vivienda para el 44% de la población de más bajos ingresos que vive en terrenos de invasión de muy mala calidad.

La edificación de viviendas que se hace en varios distritos actualmente no atiende al porcentaje de familias de bajos ingresos que vive en esos mismos distritos, obligándolas a hacinarse o mudarse a distritos alejados de su vida cotidiana. Buscaremos también cambiar esta situación.

La necesidad de una vivienda digna para las familias limeñas debe ser considerada como parte de los programas municipales. La vivienda para las mayorías no pudo desarrollarse plenamente durante nuestra gestión porque no existían las capacidades en un tema que había sido largamente postergado. Nosotros sabíamos que primero había que empezar por prepararse. La gestión actual ha empezado a poner este asunto en la agenda pública y ahora está preparada para efectuar acciones significativas. Esto partió por la aprobación de la ordenanza que creó el Programa Metropolitano de vivienda Popular; la conformación de un equipo técnico asociado a esta iniciativa; las coordinaciones con los Movimientos Sin Techo para establecer las prioridades, y las disposiciones del Plan el contacto con el Ministerio de Vivienda, que son los principales avances logrados en esta materia.

2.15. Desarrollo económico a escala distrital y metropolitana

Se puso en práctica el objetivo de promover el desarrollo competitivo de las actividades económicas sostenibles y emprendimientos que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo decente para la población, integrando otros enfoques expresados en normas de defensa civil, de revaloración del Patrimonio en el caso del Centro Histórico (en el caso del

Cercado) así como con la necesidad de promover una institucionalidad favorable al desarrollo económico territorial a nivel de las mancomunidades y de Lima Metropolitana. Los logros principales han sido:

En el ámbito del Cercado

- Contribuir al incremento del número de empresas y galerías con licencias de funcionamiento mediante un servicio dirigido a reducir el número de días que demandaba obtener una licencia (que ha pasado de 15 a 5.6 días en promedio), el programa “Municipio a tu negocio”, la asesoría a las galerías del Cercado tanto para obtener la licencia como para su mejor inserción en la ciudad fomentando el trabajo concertado entre ellas.
- Inicio del proceso orientado a reubicar las imprentas que deben salir del Centro Histórico en tanto propician su deterioro. Cuatrocientas imprentas se han mudado a otras zonas del Cercado y a distritos vecinos como Breña y San Martín de Porres.
- Mejora de la regulación del comercio ambulatorio respetando estrictamente las normas, restringiendo las autorizaciones en zonas que han devenido en rígidas por motivos de defensa civil. Aprobación de una nueva Ordenanza –la 1787- que permitirá destinar mayor atención al apoyo a experiencias de formalización. Liberación de calles controladas por el comercio ambulatorio en la zona de Manzanilla, impulsando la reubicación de los comerciantes en las galerías de las cuadras 3 y 2 de Gamarra.

En el espacio de la provincia de Lima en general

- Impulso a la concertación entre los gremios de micro y pequeñas empresas y con diversos actores. Comisión Mixta para dar respuesta a la necesidad de definir espacios para la expansión de las industrias en Lima Norte. Constitución del Concejo Regional para el Fomento a la Artesanía.
- Constitución del Concejo de Desarrollo Económico Territorial en Lima Norte con la participación de varias municipalidades, gremios empresariales y Universidades, proceso iniciado igualmente en Lima Este.
- Poner en marcha la Escuela de Formación de Emprendedores que ha permitido capacitar a cientos jóvenes y conductores de micro empresas a través de sus nueve sedes ubicadas en varios distritos de Lima Norte, Lima Sur y en San Juan de Lurigancho.
- Vinculación laboral a los egresados de la Escuela en coordinación con las empresas.
- Programa de Agricultura Urbana (incorporar de la GAM)
- Realización del programa Restaurantes Recomendados que ha contribuido a elevar la calidad de 65 restaurantes prestadores de servicios, 29 ubicados en el Cercado de Lima y 36 en Lima Metropolitana.
- Funcionamiento del programa Mercados Competitivos para potenciar estos canales tradicionales de comercialización, incorporando instrumentos de defensa civil, inocuidad, ambientales y promoción comercial.
- Aprobación del Acuerdo de Concejo N° 538 que define que constituye un asunto de interés público establecer un mercado complementario al GMML (“Tierra Prometida”).

Sección 3: Lineamientos del Plan de Gobierno

3.1. Gobernabilidad Metropolitana a través de la Construcción Institucional

Un Gobierno Metrópoli requiere consolidar cinco características significativas: i) legitimidad política de la autoridad metropolitana mediante elecciones directas; ii) Territorio Jurisdiccional que iguala más o menos al territorio funcional de la Metrópoli; iii) Recursos financieros propios, principalmente a través de su propia fiscalidad; iv) responsabilidades y competencias relevantes y v) dotación de personal adecuado para elaborar y ejecutar políticas y acciones relevantes.

En Lima Metropolitana y en el Perú, la alcaldía de Lima es el segundo cargo más importante de elección popular, razón por la cual la legitimidad de la autoridad es muy significativa. Además, el territorio iguala en lo sustantivo al territorio funcional de la Metrópoli aunque comparte determinados problemas con la jurisdicción adyacente del Callao y en menor medida con otras provincias del Departamento de Lima como Canta, Cañete, Huacho o Huarochirí. Por ejemplo, en Lima Metropolitana se generan 13 millones de viajes pero 400,000 viajes se comparten con el Callao.

De las cinco características planteadas líneas arriba la más débil en relación a la gestión de Lima Metropolitana es el desbalance de responsabilidades e ingresos. Durante la gestión 2011-2014 de la Confluencia se superó las limitaciones financieras extremas del gobierno de Lima con un ambicioso programa de inversiones privadas en infraestructura y servicios de transporte. No obstante, en el futuro las posibilidades de seguir movilizand recursos cuantiosos con sólo estas modalidades puede ser muy limitativo. Lima requiere una refundación de sus finanzas públicas y la nueva gestión dedicará importantes esfuerzos para promover nuevos ingresos y nuevas reglas fiscales que le permitan a esta ciudad un adecuado autogobierno. Una parte central de esta estrategia es avanzar en las transferencias de funciones a Lima como Gobierno Regional y el inicio de la descentralización fiscal, donde la ciudad debe empezar a asignar mayores recursos de los impuestos generados por sus ciudadanos y que hoy son utilizados mayoritariamente por el Gobierno Central.

En este sentido, la gestión 2015-2018 completará el proceso de transferencia de competencias con prioridad en los sectores de Salud y Educación. En el primer caso con la vocación de integrar y articular el SISOL con el resto de entidades de salud de Lima y, en el segundo caso, gestionando la educación metropolitana para mejorar la calidad, dar iguales oportunidades a todos y alcanzar mayores logros en los aprendizajes poniendo en práctica las experiencias exitosas realizadas durante la gestión municipal. Desde el punto de vista de las capacidades de los profesionales de la gestión, buscaremos lograr que Lima sea el gobierno sub-nacional con mejores prácticas de excelencia en salud y educación.

Los principios ordenadores para la reforma de los recursos humanos son parte de la propuesta de fortalecimiento institucional cuyos principios presentamos a continuación.

3.2. Principios Ordenadores de la Política de Reforzamiento Institucional

Una reforma institucional en el gobierno de Lima Metropolitana se fundamenta en sus planes y objetivos de política. La lógica de la reforma institucional se basa en la necesidad de adecuar el aparato administrativo de modo de cumplir con los objetivos del Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025. En esta lógica la reforma es la adecuación de la institucionalidad a la

estrategia general de desarrollo concertado y puede tener como punto de partida la adopción de principios ordenadores que legitimen cualquier propuesta de política que apunte a mejorar el desempeño de las entidades de la Metrópoli. Los principios que proponemos son:

- (i) Inclusión Social, que implica que la reforma institucional debe diseñarse para contribuir a una cobertura universal de los servicios sociales de modo de mejorar la equidad;
- (ii) Solidaridad interdistrital y acondicionamiento territorial, que significa que la reforma institucional debe tomar en cuenta las diferencias en las dotaciones de recursos y capital humano en los distritos y apostar por priorizar las áreas y poblaciones más vulnerables; y
- (iii) Concertación y Consenso Social que indica que la reforma institucional requiere viabilidad política y promoción en la sociedad. El proceso de concertación requiere liderazgo, pero también participación.

A continuación se presentan los lineamientos para el proceso de desarrollo institucional.

- **Generar una visión de conjunto:** El fortalecimiento institucional debe abordarse desde una perspectiva de conjunto. Se debe integrar la problemáticas territorial e intersectorial y sus relaciones con las organizaciones significativas de la sociedad en Lima Metropolitana. Por esa razón, el papel de las autoridades de los gobiernos sub-nacionales es fundamental. A las autoridades y a las instancias de planificación les corresponde generar una visión de conjunto que permita que todos los agentes planifiquen y programen sus acciones dentro de dicha visión. La visión se inscribirá en el Plan Regional Concertado 2012-2025.
- **Fortalecer el papel rector del Gobierno Metropolitano:** Los aspectos normativos, reguladores y fiscalizadores del nivel sectorial se deben concentrar en las Gerencias de Línea fundamentales. La rectoría Metropolitana debe existir con el objeto de precisar y adaptar procedimientos y normas a realidades particulares.
- **Establecer un grado adecuado de autonomía:** En el marco de una política de desarrollo Institucional, las entidades ejecutoras deben lograr la mayor autonomía administrativa y funcional posible sin que diluya e papel orientador de las gerencias de línea.
- **Desarrollar un marco legal que precise la distribución de competencias al interior de la MML.** Deben eliminarse todas las superposiciones y avanzar hacia una distribución de tareas simples que promuevan la especialización.
- **Despersonalizar las reglas del juego:** El gobierno metropolitano tiene múltiples funciones y, por tanto, poseen una variedad de intervenciones para enfrentar a actores políticos múltiples. Por tanto, la administración de Lima requiere de interfaces y mecanismos de coordinación en donde las reglas predominen sobre las personas, sus creencias, motivaciones y afiliaciones. El gobierno de Lima tiene la función de mantener diálogo con todas las instancias relevantes (nacionales y locales) y debe desarrollar una institucionalidad nueva que permita que el territorio de Lima funcione como un sistema interconectado, efectivo y que tenga objetivos comunes.

- **Evitar la inercia presupuestal:** La política de fortalecimiento institucional en el marco de la estrategia de desarrollo regional debe ser una oportunidad para revisar las asignaciones de recursos. En la medida que en la política institucional se implemente, la posibilidad de generar reasignaciones será un desafío cada vez más complejo. La aplicación de los principios de inclusión social y solidaridad interprovincial y acondicionamiento territorial, requieren que el gobierno de Lima tengan cierta capacidad de maniobra fiscal tanto para inducir políticas y prioridades metropolitanas en función de criterios de equidad como para modular el comportamiento de los gobiernos distritales.
- **Articular la planificación indicativa:** El liderazgo sobre los gobiernos distritales debe basarse en un esquema de planificación indicativa del proceso de desarrollo de Lima que defina una ruta, pero que sea suficientemente flexible para adaptarse a los problemas de ejercicio real y a las circunstancias complejas en las que se desarrollará la implementación práctica de la política de desarrollo institucional.
- **Invertir en capital humano y capacitación constante:** Los procesos que desate la política de desarrollo institucional deben girar en torno a la ampliación de las capacidades humanas de todas las gerencias y unidades ejecutoras. Es vital el concurso decidido y convencido de los trabajadores del gobierno metropolitano. Los operadores son el centro de gravedad de la reforma institucional y de la ejecución de la política de desarrollo.
- **Integrar la gestión:** La política de desarrollo institucional deben permitir revisar la organización de todas las unidades orgánicas del gobierno de Lima.
- **Fomentar organizaciones flexibles y polivalentes:** La política de desarrollo institucional debe ser una oportunidad para proponer a todas las ejecutoras y gerencias de línea que se opte por estructuras planas y horizontales capaces de integrar mejor las respuestas y a los principales problemas.
- **Analizar todos los procesos de cambio:** No solo importan los grandes cambios institucionales sino también los pequeños. Se debe combinar un diseño de política institucional global con proyectos específicos que funcionen como anclas del proceso de reforma institucional bajo una orientación común.
- **Proponer un enfoque territorial:** El enfoque de reestructuración de la política de desarrollo institucional debe superar los enfoques meramente sectoriales y articular una visión integradora espacial para toda Lima Metropolitana.

3.3. Democratizar Lima

En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes por la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de participación ciudadana. Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse al Consejo Municipal, o las formas que adopte la representación regional cuando concierna.

- Institucionalización de las Políticas de Participación Ciudadana;
- Impulso de los Mecanismos de Participación Ciudadana Formales e Informales;
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales;

- Modelo de Gestión Social para Obras de Infraestructura;
- Fortalecer la institucionalidad de los municipios distritales en el ejercicio de la Participación Ciudadana;
- Promoción de una Cultura Ciudadana a través de la Participación;
- Políticas de Participación para Jóvenes.

3.4. Lineamientos orientadores sobre la prestación de servicios

Se evaluarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales para integrar servicios y operar bajo lógica de la “ventanilla única” y la rapidez en los trámites. Entre ellas figuran las unidades de gestión EMPARE SA recaudación el peaje – PROTRANSPORTE construcción del Metropolitano y las obras de SISOL – Hospitales de Solidaridad, EMMSA – Empresa de mercados SA y otras.

Es en estas unidades donde se han tomado las decisiones fundamentales de la gestión, con casi nulo control por parte de las instancias técnicas de la MLM administrativas. En materia de licencias otorgadas por la MLM se aplicará en forma consistente el sistema de licencia previa pero con fiscalización posterior, buscando promover mayor eficiencia pero también con mayor calidad y seguridad en las actividades bajo regulación Colegio de Arquitectos y de Ingenieros de Lima, atentan contra la seguridad de las construcciones y contra principios constitucionales.

Se buscará reagrupar las iniciativas de la Municipalidad para proponer respuestas holísticas y reducir costos. Teniendo una visión de programas, como conjuntos de proyecto, se podrá reagrupar las necesidades de los limeños y reducir los costos de funcionamiento para concentrar el gasto público en los objetivos estratégicos.

3.5. Lineamientos para la seguridad y convivencia ciudadanas

La Seguridad es un Derechos Humano y se encuentra consagrado en la Constitución, si bien es cierto la violencia y la delincuencia siempre ha estado presente en nuestra sociedad, es a raíz de la violencia política que vivimos entre los 80-90, que llegó a niveles nunca antes visto hasta ser controlado a inicios del 2,000; sin embargo, ahora enfrentamos una violencia ciudadana exacerbada por el crecimiento económico en la mayoría de las capitales de los departamentos del Perú y en especial en Lima Metropolitana.

Las causas son diversas pero la más saltantes son: a) Estado débil, sin estrategias y sin planes de Seguridad Ciudadana; b) Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones responsables en dar seguridad (Poder Judicial, Fiscalía, Policía, etc.); c) Falta de una propuesta de Estado que garantice un futuro promisorio a los jóvenes (mala educación, desempleo, se han impuesto la informalidad y el anti-valor; d) Las autoridades (por intereses políticos o de grupo) no impulsan la participación ciudadana, por lo que nos hemos convertido en vecinos sin solidaridad entre nosotros mismos (prima el "sálvense quien pueda") y fundamentalmente no hemos desarrollado el concepto de cultura ciudadana y en consecuencia menos su aplicación.

La seguridad ciudadana implica la convivencia respetuosa entre los habitantes de una localidad, en la que cada uno puede ejercer íntegramente sus libertades y derechos. Para ello, se requieren un conjunto de acciones institucionales y sociales de prevención, conjuración e investigación de los delitos y las infracciones que vulneran el orden público. En una democracia el liderazgo es ejercido por la autoridad civil. Es así que se mantendrá el esquema de trabajo y

de coordinación con todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

La política de seguridad ciudadana será: i) integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; ii) intersectorial e intergubernamental, por comprometer la participación de los diferentes actores estatales en distintos niveles de gobierno; iii) participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; iv) universal, debido a que su cobertura general debe darse sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. Se apuesta por una ciudad que garantice la seguridad ciudadana incluyendo el enfoque de ciudades para mujeres, de modo que puedan transitar sin temor en las calles, ni temer a las personas extrañas, donde la violencia urbana y la violencia de género hayan sido erradicadas en todos los espacios y niveles y que, en resumen, se viva en un ambiente de tranquilidad y paz. Así, erradicar la violencia hacia la mujer y hacia las niñas y niños, en todas sus formas es la máxima prioridad. Esta política pública debe suministrar a los ciudadanos cuatro servicios esenciales: i) prevención de los hechos delictivos; ii) el control y la sanción de sus responsables; iii) la rehabilitación y reinserción social de estos; y iv) la atención a las víctimas.

3.6. Política de transporte: conectar las Limas con un transporte justo, eficiente y seguro.

Como se señaló en el diagnóstico, Lima actualmente tiene un sistema de transporte caótico irracional y muy ineficiente. El actual programa 2015-2018, se inscribe en la propuesta de Hoja de Ruta para una movilidad y Transporte Sostenibles, preparada por la fundación Transitemos con el apoyo de las principales entidades especializadas en transportes del país, así como el acuerdo por un Mejor Tránsito de Lima presentado por la Asociación Cruzada Vial y Transparencia. Lima tiene una ventaja sobre muchas otras ciudades: tiene una tasa de motorización muy poco significativa. Además, el 71% de los viajes se realizan a través de transporte público masivo lo cual es muy positivo. Por ello, el eje de la estrategia de la reforma del transporte es la retención. Lima no necesita cambio modal, lo que requiere es una red de transporte público que sea atractiva, confiable y accesible para los ciudadanos. En este sentido, la reforma del transporte en Lima privilegia el transporte público y el espacio público. Una de las ideas fuerza de la reforma es que en todas las soluciones viales y corredores se privilegie el espacio para el transporte público. No se podrá configurar una Lima más justa si no hay más espacio público para el transporte público. Debemos superar los modelos de desarrollo vial en los que los autos privados tienen un tratamiento privilegiado del espacio en los carriles principales (Vía Expresa de Javier Prado) y las unidades del transporte público funcionan con espacios restringidos.

De otro lado, esta propuesta incorpora una propuesta justa que redefine la política de financiamiento de la movilidad y el transporte. El financiamiento público debe priorizar el transporte de las mayorías que es el transporte público, mientras que los usuarios de vehículos individuales y los agentes prestadores del transporte de carga deben aportar a través de peajes para financiar los desarrollos viales que requieren. Así, los recursos públicos se destinarán a los proyectos socialmente rentables y los recursos privados se destinarán al financiamiento de los proyectos financieramente viables maximizando las intervenciones que reconfiguren una ciudad moderna y conectada. En el corto plazo, el eje de la reforma es el transporte público para a partir de allí mejorar los circuitos peatonales y las ciclovías. En el largo plazo, la idea es que una vez que el transporte público esté modernizado, la prioridad sean el transporte peatonal y las bicicletas. A continuación se plantean los lineamientos para cada subsistema de transportes.

Lineamientos de Transporte Urbano

- Establecer un Sistema Integrado de Transporte (SIT) y a través de la expedición de normas operacionales, técnicas y administrativas.
- Coordinar con el MTC el establecimiento de una red de Sistema Metro.
- Otorgar prioridad al transporte público urbano, en el que el Metropolitano y la red de Metros son los elementos estructuradores del sistema.
- La red de Metro, el Metropolitano y los Corredores (Complementarios, Integración y Aproximación) estarán integrados.
- Otorgar la máxima prioridad a la implementación completa de los Corredores Complementarios.
- Promover las inversiones privadas para la renovación del parque automotor del SIT.
- Propiciar el cambio de matriz energética de los vehículos.
- Implementar todos los corredores de transporte en los ejes de mayor demanda de viajes y mejorar el soporte de infraestructura y semaforización.
- Hacer cumplir las reglas y normas existentes para el tránsito vehicular en el Área Metropolitana.

Lineamientos de Vialidad

- Estructurar un Sistema Vial Metropolitano debidamente jerarquizado que garantice la integración física de las grandes Áreas Urbanas de la ciudad.
- Aumentar y hacer más intensiva la capacidad funcional del actual Sistema Vial Metropolitano.
- Desconcentrar funcionalmente el Área Metropolitana conformando, a partir de vías arteriales o colectoras existentes.
- Estructurar un sistema de vías subregionales, en especial una nueva Vía de Evitamiento Periurbana.
- Mejorar la integración vial de Lima- Callao con el resto del país.
- Priorizar las inversiones en vías arteriales y colectoras, principalmente las que forman parte de los anillos viales de desconcentración.
- Complementar el Sistema Vial Metropolitano incorporando ejes viales para el transporte público, con carriles exclusivos o segregados.
- Alentar las inversiones público- privadas para la implementación de proyectos en puntos críticos de tránsito y ampliar las posibilidades de interconexión urbana.
- Integración de la red vial segura y continua reservada a los modos no motorizados al conjunto vial metropolitano

Lineamientos de Ciclovías

- Promover con una alta prioridad el uso de la bicicleta como un modo alternativo de movilidad de la población de Lima- Callao
- Estructurar un sistema de ciclovías de uso exclusivo para las bicicletas, de acuerdo a los estándares técnicos y de seguridad, de modo de alentar este modo de movilidad.
- Integrar la red de ciclovías al Sistema Integrado de Transporte, mediante ciclomódulos en todos los puntos de interconexión a fin de hacer más eficiente y atractivo su uso.

- Dotar a las ciclovías actuales y futuras de iluminación y condiciones de seguridad para hacer más aceptado por la población este modo de transporte.

Lineamientos de la movilidad peatonal

- Promover con alta prioridad los beneficios de la caminata para la sostenibilidad ambiental, económica y social
- Facilitar mediante infraestructura y equipamiento la accesibilidad para todos del espacio público
- Desarrollar circuitos peatonales recreativos
- Garantizar itinerarios continuos (disminuir la presencia de barreras urbanas) seguros (iluminación, evitar los caminos peligrosos) y cómodos tomando en cuenta que el peatón buscará siempre el itinerario el más corto.
- Desarrollar circuitos peatonales en los espacios públicos recreativos
 - Veredas y Senderos
 - Plazas y Parques
 - Puentes Peatonales y Cruces Peatonales
- Adecuar el marco normativo que permita que las políticas de tránsito y transporte sean implementadas siguiendo los lineamientos de la Movilidad Sostenible, en donde se promueva el respeto por el peatón, el uso del transporte público masivo, un transporte de carga regulado y diseños viales que aseguren la accesibilidad y conectividad de todos los usuarios y que proporcionen una transitabilidad cómoda y segura para las personas con movilidad reducida.
- Desarrollar una política de gestión integral de la ciudad con una visión común. En donde, la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Transporte Urbano, así como todas las Unidades Orgánicas pertinentes de la Municipalidad Metropolitana Lima, trabajen de manera coordinada para diseñar una ciudad más amigable para sus ciudadanos.
- Fomentar la capacitación técnica en ingeniería vial dentro del equipo de trabajadores en ese ámbito, en la Municipalidad Metropolitana de Lima, que mantenga el enfoque de la Movilidad Sostenible y que cuente con herramientas para desarrollar una gestión eficiente del tránsito.
- Llevar a cabo políticas de educación vial para sensibilizar y comprometer a la ciudadanía a tomar un rol más activo en la tarea para mejorar del tránsito de la capital.
- Identificar y corregir la malla peatonal dentro de nuestra jurisdicción, con el debido diseño vial y señalización adecuada. Así mismo, promoveremos que las Municipalidades Distritales se sumen a esta tarea.
- Iniciar una política de uniformización de la señalización de tránsito, haciendo un llamado de respeto al Manual de Dispositivos de Control del Tránsito, en coordinación con las Municipalidades Distritales de la capital.
- Llevar a cabo, un sistema semafórico debidamente instalado y programado, que facilite la fluidez del tránsito y que asegure la reducción de accidentes de tránsito.
- Promover desde la Municipalidad Metropolitana de Lima, la creación de una Autoridad Autónoma que lidere y coordine aspectos vinculados a la gestión del tránsito. Mientras, aseguraremos la debida coordinación interdistrital, fortaleciendo y ejerciendo nuestro liderazgo como Municipalidad Provincial.
- Establecer mecanismos y acciones desde la Municipalidad Metropolitana de Lima para monitorear y reducir los accidentes de tránsito.

- Tomar conciencia que el objetivo de una política sancionadora de multas responde al objetivo de reeducar y no al de recaudar, por lo que estableceremos una mejor estrategia de imposición de multas.

Lineamientos de Transporte Interprovincial

- Racionalizar la circulación del transporte interprovincial de pasajeros del área Metropolitana a través de un Sistema de Terminales Terrestres (tres: en el Norte, Este y Sur), debidamente conectados al Sistema Integrado de Transporte.
- Reubicar a los terminales que operan actualmente en el Área Central de Lima.

Lineamientos de Transporte de Mercancías

- Implementar “Puertos Secos”, en el Norte, Centro y Sur para el transporte de mercancías hacia el Puerto del Callao a través de un sistema ferroviario.
- Racionalizar el transporte de carga al interior de la ciudad estableciendo circuitos viales específicos y formulando reglamentos para la circulación y distribución de mercancías.

Lineamientos de Transporte de Taxis

- Propiciar la renovación del parque vehicular a una antigüedad no mayor de diez años.
- Propiciar la reducción del número de taxis en el área Metropolitana.
- Promover la organización de los taxistas en asociaciones o cooperativas.
- Promover el uso del taxímetro para lograr un equilibrio justo entre el servicio que brinda y su precio.
- Desarrollar mecanismos para reordenar y racionalizar el servicio de taxis en el Centro Histórico de Lima.

Lineamientos de Transporte en Mototaxis

- Integrar el servicio de Mototaxis al Sistema Integrado de Transporte.
- Limitar el servicio de Mototaxis a las vías locales distritales.
- Empadronar permanentemente, por parte de las Municipalidades Distritales.

3.7. Lineamientos de desarrollo urbano

Actualmente, en Lima los problemas y condicionantes del desarrollo urbano son: i) el desborde de la informalidad; ii) la dispersión de competencias en distintos ámbitos de gobierno; iii) el retraso en la implementación de reformas urbanísticas; y iv) la limitada disponibilidad de recursos económicos públicos.

Frente a estos problemas, la ciudad de Lima debe apuntar a ser la cabeza del sistema urbano nacional y proyectada al mundo. El área metropolitana de Lima y Callao debe reforzar su papel como centro dinamizador del sistema de ciudades del Perú y potenciar su proyección continental y sobre la Cuenca del Pacífico.

Lima debe apuntar ser una ciudad competitiva desarrollando clusters especializados, industriales y de servicios especializados, de nivel nacional y cuenta con un sistema logístico eficiente. Lima debe ser una ciudad compacta e integrada regenerando su tejido urbano,

estructurando un sistema de centralidades metropolitanas y promoviendo sistemas de movilidad sostenibles.

Lima debe ser una ciudad sostenible, saludable y resiliente. Es decir, ambientalmente equilibrada y de alta calidad de vida para sus habitantes. Lima debe estar en capacidad de regenerar sus espacios afectados e incorporar una eficiente gestión de riesgos. Lima debe ser una ciudad justa e incluyente, brindando brindando condiciones de equidad e impulsando el aprovechamiento de las oportunidades y recursos urbanos, priorizando a las poblaciones más vulnerables. Lima debe seguir siendo una ciudad con una importante patrimonio cultural.

Y, para todo ello, Lima debe ordenarse y contar con un plan urbano que responda a los intereses de sus poblaciones y ordene los procesos hacia su transformación en una ciudad región con una estructura multicéntrica y a la vez compacta que priorice áreas de densificación y áreas de estructuración multifuncionales y complementarias con un sistema de movilidad integrada. En el gráfico siguiente podemos apreciar el esquema de este modelo de ciudad.

Gráfico 8. Modelo de Ciudad



3.8. Lineamientos para el desarrollo económico territorial

El desarrollo económico territorial depende del concurso de varios actores, tanto del sector privado, público como de la sociedad civil.

Las municipalidades son parte necesaria de este proceso que en el caso de Lima Metropolitana debe contribuir a hacer de nuestra ciudad un territorio más competitivo, lo que compromete no sólo a la Gerencia de Desarrollo Económico sino a muchas otras áreas como las Gerencias de Desarrollo Urbano, Ambiente, Fiscalización y Control, PROLIMA, EMILIMA, EMMSA, entre otras.

Se busca hacer de Lima, una ciudad del conocimiento, productiva y generadora de valor agregado; capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora acceda a los diversos mercados e incrementa sus oportunidades de un trabajo

decente en las distintas áreas interdistritales, lo que implica que Lima se convierta en una ciudad policéntrica con igualdad de oportunidades para todos independientemente del distrito en que vivan.

3.9. Lineamientos de la Política Ambiental

Transectorialidad y transversalidad

El carácter transectorial y de transversalidad de la gestión ambiental implica que las políticas y las actuaciones de las autoridades municipales con competencias debe ser coordinada y articulada a nivel nacional, sectorial, regional y local, con el objetivo de asegurar el desarrollo de acciones integradas armónicas y sinérgicas para optimizar sus resultados.

Derecho a un ambiente saludable

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, asegurando particularmente la salud de las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Sostenibilidad y equidad

La gestión del ambiente, el ejercicio y la protección de los derechos se sustentan en la integración equilibrada de los aspectos sociales, ambientales y económicos del desarrollo metropolitano, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones y de todos los ciudadanos sin distinción étnico, socio-económico, étnico o racial.

Prevención y precaución

La gestión ambiental metropolitana tiene como objetivo prioritario prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental; cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptarán las medidas de mitigación, recuperación, restauración o compensación que correspondan. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente. En este sentido, la gestión ambiental municipal debe de proveer un Marco de Precaución que abarque los procedimientos para considerar el control de riesgos que son conocidos o no conocidos, proporcione conocimientos a todos los niveles claves y de esta manera asegure un mejor entendimiento de la totalidad o conjunto de riesgos.

El Marco de Precaución debe de proporcionar formas de reducir la exposición a agentes físicos, químicos o biológicos, evaluar y seleccionar la opción u opciones más apropiadas para el riesgo y facilitar la implementación, evaluación y monitoreo de las opciones elegidas. El control de riesgo dentro del Marco de Precaución es un proceso interactivo que fomenta el desarrollo de nueva información y conocimiento. Involucrando un gran conjunto de los participantes en el proceso, el Marco de Precaución requiere el esclarecimiento de los intereses de los participantes así como la transparencia en la forma en que se toman las decisiones.

Internalización de costos y responsabilidad social ambiental

Toda persona natural o jurídica, pública o privada, debe asumir el costo de los riesgos o daños que genere sobre el ambiente. El costo de las acciones de prevención, vigilancia, restauración, rehabilitación, reparación y la eventual compensación, relacionados con la protección del ambiente, debe ser asumido por los causantes de los impactos. El causante de la degradación del ambiente, sea una persona natural o jurídica, pública o privada, está obligado a adoptar inexcusablemente las medidas para su restauración, rehabilitación o reparación según

corresponda o, cuando lo anterior no fuera posible, a compensar en términos ambientales los daños generados, sin perjuicio de otras responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar. Se utilizarán métodos de valoración económica para la estimación de costos o daños aquí comprendidos. Las políticas podrán utilizar mecanismos de mercado para internalizar los costos o daños ambientales.

Pedagogía y participación

La gestión ambiental metropolitana debe generar una cultura ambiental efectiva, forjando permanente ciudadanía ambiental. Este principio recae y hace responsable de su cumplimiento a todos los niveles de la gestión, ámbitos educativos y otras áreas funcionales de la gestión municipal. Es fundamental promover la activa participación de los ciudadanos con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes a fin de lograr cambios estructurales en los comportamientos y compromisos duraderos en el futuro.

Alianzas público-privadas

Debe propiciarse la conjunción de esfuerzos entre las acciones municipales y las del sector privado, incluyendo a la sociedad civil, a fin de consolidar objetivos comunes y compartir responsabilidades en la gestión ambiental metropolitana.

Comunicación obligatoria sobre el estado del ambiente

La autoridad municipal metropolitana deberá exponer públicamente el estado del ambiente y de la gestión ambiental, anualmente.

Análisis costo-beneficio

Las acciones públicas deben considerar el análisis entre los recursos a invertir y los retornos sociales, ambientales y económicos esperados.

Competitividad

Las acciones públicas en materia ambiental deben contribuir a mejorar la competitividad del país en el marco del desarrollo socioeconómico y la protección del interés público.

Gestión por resultados

Las acciones públicas deben orientarse a una gestión por resultados e incluir mecanismos de incentivo y sanción para asegurar el adecuado cumplimiento de los resultados esperados.

Seguridad jurídica

Las acciones públicas deben sustentarse en normas y criterios claros, coherentes y consistentes en el tiempo, a fin de asegurar la predictibilidad, confianza y gradualismo de la gestión pública en materia ambiental.

Mejora continua

La sostenibilidad ambiental es un objetivo de largo plazo que debe alcanzarse a través de esfuerzos progresivos, dinámicos y permanentes, que generen mejoras incrementales.

Cooperación público-privada

Debe propiciarse la conjunción de esfuerzos entre las acciones públicas y las del sector privado, incluyendo a la sociedad civil, a fin de consolidar objetivos comunes y compartir responsabilidades en la gestión ambiental.

3.10. Educación de calidad para todos

Buscamos una educación inclusiva y de calidad, enfrentando las desigualdades. Se promoverá mas educación democrática, participativa, critica, solidaria e intercultural. El gobierno de la ciudad debe encarnar la defensa de la educación de calidad para todos los habitantes y en especial para los sectores populares de Lima. En ese marco global se prioriza la atención a la infancia, la conclusión de la secundaria con la incorporación de la masiva educación privada al plan público, la ampliación presupuestal.

Planteamos que como Gobierno regional, Lima debe asumir algunas tareas y funciones en materia de educación entre el 2015 y el 2018. Así, planteamos un modelo de gestión regional de la educación con cierta flexibilidad pero también con clara autonomía con respecto al nivel central. Planteamos que la autoridad de la ciudad se centre uncialmente en algunos temas claves del proceso educativo, como mayores recursos e incentivos para promover mejoras en logros básicos de aprendizaje, en la calidad y regulación de los servicios educativos tanto en el sector público como privado (actualmente prácticamente desregulado). En nuestro Proyecto para sectores populares de Lima. Suscribimos totalmente el Proyecto Educativo Nacional (PEN). Desde la Municipalidad promoveremos el Plan de Desarrollo Educativo Concertado para Lima Ciudad y región, con el cual exigiremos al Gobierno Central a asignar mayores recursos a la educación, en forma consistente a los objetivos y metas planteadas. Lucharemos por lograr un 6% del PBI para la educación que es hoy una promesa en el más alto nivel del gobierno.

Creemos que la educación es la mejor arma que le podemos dar a nuestros jóvenes y a las poblaciones con mayores dificultades. En este sentido orientaremos las políticas municipales para brindar el apoyo que permita el desarrollo de las capacidades de estos vecinos. El rol de la Municipalidad tiene que ser el de permitir la educación para la inserción laboral mediante, programas propios, la coordinación de programas existentes y la correcta información de estas respuestas.

Las posibilidades de aportar significativamente a la educación de los ciudadanos no debe reducirse a la educación formal, existen dimensiones del entorno en que vivimos que también son cruciales en los procesos educativos. En nuestra propuesta, esta opción de “ciudad educadora” juega el rol central. Los vecinos de Lima habitamos en espacios rodeados de historia, de costumbre que heredamos de antaño, desde la cultura Ishmay, el virreinato, la república y la historia reciente de la Lima moderna, diversa e intercultural, Un gobierno nuestro, con una visión de ciudad educadora, recuperará esta diversidad como fortaleza y la pondrá en valor para que el vecino se reconozca como protagonista.

3.11. Lima ciudad intercultural con memoria histórica

Consideramos a la cultura como fuente de identidad: Lima es sede de un patrimonio monumental, pre colombino, pre inca, colonial y republicano, así como contemporáneo que es necesario poner en valor a través de una activo apoyo a las y los promotores en todos los distritos, incorporando a las y los adolescentes en esta tarea que ya se realiza en distritos como San Juan de Lurigancho.

Defendemos el concepto de “Lima ciudad educadora”, donde se forman ciudadanos con identidad y cohesión, y la ciudad es un escenario estimulante, creativo, promotor del encuentro entre generaciones y culturas, cuyo gobierno local impulsa el desarrollo con optimismo y reflexión sobre el diario vivir. En nuestro proyecto, los servicios municipales educativos y culturales de calidad son accesibles a todos los ciudadanos y ciudadanas, y

responden a la diversidad cultural. En una ciudad educadora, las familias son conscientes de sus derechos y deberes y tienen en el gobierno local un soporte a su calidad de vida y bienestar. Esto incluye el disfrute y la felicidad, y hacia esto están dirigidos los programas municipales. Los riesgos de salud y seguridad que las familias tienen serán contemplados como prioridades y abordados concertadamente con todas. Las instituciones y sectores afines. La responsabilidad de las familias se expresará en el cuidado del ambiente, la seguridad, la preservación de la infraestructura pública. En las diferentes etapas del ciclo de vida, los integrantes de las familias participarán en la planificación de la ciudad, desarrollando iniciativas y vigilando la gestión del gobierno local.

3.12. Salud de calidad para las familias

Lima comparte la problemática de salud que existe a nivel nacional: reducción de la desnutrición y la anemia, aseguramiento universal, acceso a medicamentos, política de recursos humanos en salud, participación ciudadana en la gestión y vigilancia de los servicios de salud. Pero Lima también tiene las más altas tasas nacionales de enfermos de Tuberculosis resistente y desinfectados con VIH-SIDA. Hay asuntos de salud importantes que no son abordados por las políticas como el de la salud mental y el de asegurar un envejecimiento con dignidad. Nuestro enfoque es el de gestionar –en el marco de la descentralización- la salud de manera integral asumiendo las competencias regionales y los Programas que el Gobierno Nacional deba transferir, con un enfoque que promueva el entorno saludable, la prevención y la participación de la ciudadanía. Esto implica reconocer la necesidad de articular el tema de la salud con el gobierno nacional y con los temas de la vivienda, el transporte, la seguridad ciudadana y las condiciones de seguridad en el trabajo, políticas de reciclaje y reducción de la contaminación, incentivar el deporte y la existencia de áreas verdes, lo cual se traducirá en el Plan Regional de Salud para Lima Metropolitana y la instalación del Concejo Regional de Salud.

3.13. Lima como espacio que estimula las prácticas deportivas

El derecho al acceso de calidad a la práctica deportiva y recreativa de todas y todos los ciudadanos de Lima será la política de gestión. Los Programas y actividades estarán dirigidas a la población en general sin ningún tipo de discriminación, con prioridad de atención a los niños, niñas y adolescentes de mayor pobreza y de las zonas más vulnerables de la Ciudad. Se reconoce el derecho a la práctica de las diversas disciplinas deportivas, del juego, al buen uso del tiempo libre, a la inclusión, a la mejora de la calidad de vida y al bienestar de todos y todas.

Esta política se implementará en el marco de los siguientes lineamientos:

-Fomento de hábitos y costumbres deportivas en la provincia de manera articulada con el gobierno nacional y los distritos en el marco del sistema deportivo nacional.

-Desarrollo del sistema deportivo metropolitano y fortalecimiento del sistema deportivo nacional.

-Desarrollo del país en las diversas disciplinas deportivas con prioridad en los que se cuente con atletas destacados con proyección al alto rendimiento en el contexto de los Juegos Panamericanos 2019.

-Extensión de la actividad física y recreativa y la práctica deportiva a toda la población , priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de la

promoción de usos deportivos, recreativos y culturales considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad.

-Implementación de una red de espacios públicos e infraestructura deportiva, para el mejoramiento de prácticas deportivas y recreativas en el territorio de Lima Metropolitana.

3.14. Lima menos vulnerable ante desastres naturales

Desde los años cincuenta, las más grandes urbanizaciones populares de Lima han sido creadas por el propio gobierno central o local. Es el caso de Fray Martín de Porres, Villa El Salvador, Huáscar-San Juan de Lurigancho, Huaycán, Mi Perú y Ciudadela Pachacútec, por mencionar los casos más conocidos en la ciudad de Lima. Esta política de estado ha incitado a las familias a ocupar terrenos sin urbanización. En nuestros días este proceso ocurre en terrenos de muy mala calidad y en condiciones de riesgo. Aún así, los ocupantes han recibido títulos de propiedad, por lo cual más de medio millón de limeños ya no serán reubicados a lugares más aparentes. La municipalidad debe intervenir para mitigar los riesgos de estas familias. No basta construir escaleras para que “bajen” a la ciudad. Es necesario que la ciudad “suba” hacia ellas con equipamiento que ayude a prevenir los riesgos que la naturaleza comporta de manera permanente.

La ciudad de Lima está ubicada la ciudad en una zona sísmica, expuesta a terremotos y tsunamis, además de fenómenos naturales como huaycos e inundaciones en predecible incremento debido al cambio climático. Este hecho aunado al crecimiento desordenado de la ciudad, ha llevado a los pobladores de escasos recursos económicos a ocupar las laderas de los cerros y las riberas de los ríos, asentándose en espacios peligrosos y con construcciones precarias y deficientes, incrementando el riesgo de sufrir daños personales y materiales e incrementar su situación de pobreza. Esto se origina en la ausencia de un control adecuado del uso del suelo, ordenamiento territorial y planificación de la ciudad, funciones básicas de la gestión de la municipalidad, que nuestro proyecto considera como prioritario.

Sección 4: Propuestas de Gobierno 2015-2018

En esta sección presentamos nuestras propuestas detalladas en los temas centrales desarrollados a nivel de lineamientos en las secciones previas.

4.1. Modernización y Democratización de la Gestión

Propuestas para Optimizar el funcionamiento de las Gerencias y de la Ejecución de Inversiones

La MML debe profundizar el proceso de fortalecimiento de las unidades ejecutoras principales a través de la especialización. Al respecto, las propuestas principales se reseñan a continuación.

Creación de la Autoridad de la Movilidad

Entidad que debe resultar de la fusión del Instituto Metropolitano Protransporte y la Gerencia de Transporte Urbano, que es el ente rector. Debe indicarse que el proceso de unificación se inició con la fusión de la Gerencia de Transporte Urbano y la Gerencia de Transporte No Motorizado. Esta nueva autoridad debe poder estar en posibilidad de administrar los proyectos principales relacionados a los corredores de transportes, el sistema general de rutas, el sistema de revisiones técnicas, el sistema de emisiones de brevetes y en general la articulación de la gestión del tránsito con la Policía de Tránsito. En el mediano plazo, esta autoridad deberá recibir los recursos y competencias para la integración de los metros y debe encargarse de la integración tarifaria de todos los modos de transporte co-gestionando con la Provincia del Callao las rutas de interconexión.

Creación de la Agencia Vial

La Agencia Vial debe constituirse a partir de la actual Empresa Municipal Administradora de Peajes (EMAPE). La Gerencia de Transporte Urbano trasladará todas las competencias en relación a la ejecución de inversiones públicas y el programa de mantenimiento de las vías Metropolitanas. La creación de esta agencia requiere de dotarla de fondos propios y de preferencia convertir parte de esos fondos en intangibles y de uso exclusivo para mantenimiento de la red Metropolitana, la misma que históricamente a enfrentado un déficit de mantenimiento. La especialización de EMAPE como Agencia Vial debe suponer el traslado gradual de todos los proyectos de mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de INVERMET, Administración Central y Gobierno Regional a la nueva agencia vial.

Fortalecimiento de INVERMET como unidad formuladora, ejecutora multipropósitos y supervisora de grandes proyectos relacionados a concesiones o APPs.

INVERMET, debe formular y ejecutar los proyectos del presupuesto participativo y de todas las entidades o gerencias que no cuenten con unidades formuladoras especializadas. Todo el Programa BarrioMío debe pasar a INVERMET en paralelo al traslado de los proyectos viales a EMAPE. Al propio tiempo, se requiere mejorar las escalas remunerativas de INVERMET con prioridad en su gerencia de fiscalización debido a que tiene una enorme responsabilidad en la supervisión de los contratos de APPs que totalizan más de US\$3,000 millones.

Fortalecimiento de GPIIP en su papel concedente

GPIIP ha hecho un trabajo muy destacado en la promoción de proyectos de inversión privada. Pero requiere un reforzamiento para asumir plenamente su papel de representación del Poder Concedente de la MML. Además, existen muchos compromisos relacionados a saneamiento

físico legal y liberación de áreas que son procesos dificultosos y que requieren un tratamiento cuidadoso legal y con la población.

Especialización de la Administración central

La administración central debería delegar o transferir las funciones de ejecución de inversiones a las principales ejecutoras y concentrarse en el apoyo al gasto recurrente y a dotación de bienes y servicios de las gerencias de línea.

Oficina de Programación e Inversiones

Requiere un fortalecimiento como consecuencia del crecimiento de los procesos de formulación de inversiones cuya expansión ha sido exponencial. La tendencia debería ser ir hacia una mayor especialización y a contar con más personal para un más estrecho acompañamiento de los procesos de inversiones.

Acciones para mejorar la gestión y transparencia en las finanzas municipales

- Continuar el proceso de cambios en la organización interna y la modalidad de gestionar los recursos públicos de la MML, manteniendo las unidades especiales pero mejorando cada vez más la eficiente coordinación con los Órganos de línea (Gerencias) y con el Órgano Legislativo (Concejo Municipal), rescatando también el concepto de “servicio público” para todas las actividades municipales .
- Continuar el proceso hasta superar definitivamente la subordinación del concepto “público-privado” a lo meramente privado, avanzando cada vez más hacia el compromiso conjunto de eficiencia unida al justiprecio de los servicios y obras y a la transparencia financiera , ambos en el marco de la austeridad presupuestaria que actualmente nos impone la realidad.
- Neutralizar iniciativas lobbistas que puedan afectar el objetivo esencial del Planeamiento diseñado por la Municipalidad, y realizar todos los esfuerzos requeridos para mejorar la calidad y volumen del Presupuesto Municipal hasta ponerlo en consonancia con las necesidades de la Metrópoli.
- Fortalecer técnica y profesionalmente los equipos gerenciales y técnicos de la gestión, no solamente en los órganos “descentralizados” , sino en toda la estructura orgánica municipal, disminuyendo toda “tercerización “ de los servicios que resulte innecesaria/antieconómica.
- Mantener, mejorándolos o estableciendo los nuevos que sea necesario, los candados contra la corrupción que son las herramientas de procedimientos, contabilidad y controles sobre las finanzas municipales, incluyendo el nivel de exigencia hacia la Contraloría de la República para que cumpla sus responsabilidades internas y externas al Municipio.
- Promover y apoyar la existencia de funcionarios municipales que, además de competentes, permanezcan alertas frente a indicios de corrupción en la entidad donde trabajan, y protección explícita a su derecho a la denuncia.
- Propiciar Convenios de los organismos públicos con entidades especializadas (Universidades y otras) para acompañar en tiempo real los avances de la

modernización informática y de procesos en curso (como el presupuesto por resultados, cuya modalidad de fiscalización aún no está definida).

4.2. Propuestas para la participación y el desarrollo humano

4.2.1. Participación Ciudadana

Ordenanza de Creación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana que articule, ordene y priorice diferentes mecanismos, instancias, niveles, procesos de participación ciudadana que existen en Lima Metropolitana: Existen los Concejos de Coordinación Local, la Asamblea Metropolitana, el Presupuesto Participativo, los Planes de Desarrollo Urbano, los Comités de Vigilancia, las Juntas Vecinales, etc. y sin embargo, ninguna de estas instancias articula sus procesos y resultados al espacio y función del otro, y en ese sentido, son entes atomizados y débiles, con poca representatividad y legitimidad en sus ámbitos de presentación. De esta forma, la propuesta de Sistema, propondrá esta vinculación e indicará niveles de coordinación y complementariedad.

Normatividad que disponga la inclusión de componentes, contenidos y metodologías participativas en la implementación de programas, servicios u obras de la corporación municipal, logrando una verdadera transversalidad de la política de participación ciudadana. Eso implica el desarrollo de metodologías con distintos niveles de participación ciudadana según el área, los problemas y condiciones. Además, requerirá, de la creación de un área responsable de la *Participación y Gestión Social* que responda a los lineamientos y directivas de la Gerencia de Participación Ciudadana en cada gerencia o dependencia de la MML.

La normatividad anterior implica además, institucionalizar un modelo de Gestión Social Participativa para todas las áreas, que incluye brindar, adaptar los servicios, programas y obras a desarrollar incluyendo el componente participativo, es decir, un equipo especializado para mapear constantemente los actores involucrados, construir y brindar información sencilla y cercana al público, atender al vecino respondiendo a sus demandas, acercamiento de algunos servicios disponibles, fomentar la organización y el diálogo con los diferentes actores, etc. La Gerencia de Participación Vecinal, brindará el acompañamiento y asistencia técnica para facilitar estos procesos.

En setiembre del 2014, tendremos elegidas en el Cercado de Lima las 20 Juntas Vecinales Comunes, los 27 miembros de la Junta de Delegados Comunes y los 6 miembros de la sociedad civil al Concejo de Coordinación Local. Será fundamental, poder brindar el acompañamiento y la asistencia técnica a toda esta estructura de representación vecinal para garantizar el pleno funcionamiento de sus instancias.

Se organizará una red de ONGs e instituciones orientadas al desarrollo y a la formación ciudadana, para que puedan constituirse en órganos de apoyo y soporte técnico a los agentes participantes y sus organizaciones sociales, para que elaboren ideas o perfiles de proyecto acorde a los estándares técnicos y respondiendo a una necesidad sentida de la población.

Se dará un mayor impulso a la Consulta Ciudadana Virtual para promover el involucramiento de ciudadanos, especialmente jóvenes, que normalmente no acceden a procesos relacionados con la toma de decisiones en la gestión local, y que de esta forma podrán conocer y participar de este proceso. Para los próximos años aspiramos a llegar a más de 100,000 ciudadanos anualmente.

Para el óptimo desarrollo del Presupuesto Participativo, de fortalecerán las unidades formuladoras de las gerencias, creando entes especializados para la formulación de proyectos de 4 tipos: 1) infraestructura física de escala menor (muros, escaleras, losas); 2) infraestructura vial; 3) proyectos de desarrollo social; 4) proyectos relacionados a la innovación, ciencia y tecnología. De tal forma que los proyectos que surjan del proceso de priorización, realmente puedan ser ejecutados en los plazos que se requieren y con las características técnicas que se exigen.

Desarrollaremos directivas o normativas internas que exijan que todos los proyectos de inversión, contengan un componente relacionado a la gestión social de los proyectos, que no solo incluye el tema de comunicación, sino especialmente de promoción, coordinación y gestión social. Igualmente, todo proyecto vial, deberá incluir una partida que trabaje el tema de la señalización, fiscalización y educación vial.

Implementación y acompañamiento a 20 mesas temáticas y territoriales a partir de los lineamientos construidos en el proceso del PRDC y el Plan Urbano de Lima. Estas mesas se desarrollaran de acuerdo a las principales problemáticas de los territorios como lo son: 1) Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2) Salud y Educación, 3) Desarrollo Urbano y Espacios Públicos, 4) Medio Ambiente, 5) Juventud y Cultura y se desarrollarán en las 4 Limas: Norte, Sur, Este y Centro. Una de los productos de estos espacios es desarrollar al menos 1 iniciativa o proyectos de inversión al año que puedan ser propuesta y priorizada en el Presupuesto Participativo.

Desarrollar en el primer año de gestión 2015, 24 Encuentros Vecinales en las 4 Limas y Cercado de Lima, para recoger nuevas demandas, corregir aspectos de la gestión que no se han desarrollado plenamente e informar sobre los avances logrados hasta el momento en el distrito. En estos encuentros, la alcaldesa visita el distrito con todos sus funcionarios (gerentes o presidentes de las dependencias) para poder tener respuestas y compromisos precisos y firmes.

A partir del 2016, se organizarán quincenalmente encuentros de diálogo con la población a través de los “Lima Informa” que permitirán reunirnos autoridades, dirigentes y población en general para poder aportar al desarrollo de los servicios y obras que se vengán ejecutando, así como para recomendar el desarrollo de nuevas intervenciones.

Impulsar el uso de la Tecnologías de la Información para promover una participación más activa de la población no organizada, especialmente de nuevos sectores a través de la implementación de programas informáticos en la web de la MML u otras webs, que promuevan el uso de las tecnologías para la promoción de consultas sobre determinadas temáticas, el recojo de quejas específicas por temas y/o territorios, de tal forma de poder conocer más de cerca sobre la problemática de los vecinos y vecinas y responder a estas nuevas demandas que surjan. Esto requerirá, una campaña intensa de educación, que aborde la diferenciación de competencias entre todos los niveles de gobierno: local, metropolitano y nacional, de tal forma que la población demande servicios y mejoras en aspectos que efectivamente corresponden a la autoridad metropolitana, salvo en el caso del Cercado de Lima, que sí podremos abarcar el ámbito local.

Fortalecer el rol de la página web www.limaparticipa.com de tal forma que se pueda transformar en un espacio de difusión de la normatividad, procesos, etapas, resultados y

limitaciones de los mecanismos de participación ciudadana en coordinación con los gobiernos locales y el MEF.

4.2.2. Fortalecimiento de las organizaciones sociales

Promover la formalización en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de las organizaciones sociales en sus diferentes niveles de representación, especialmente las de niveles distritales, interdistritales y metropolitanos cumpliendo con los criterios que exige la nueva Ordenanza Municipal N°1762 promulgada en el 2013. Se quiere que existan por lo menos 20 organizaciones de ámbito interdistrital y 5 de ámbito metropolitano, cumpliendo con los requisitos actuales de la ordenanza.

Continuar con el desarrollo de las Escuelas de Formación Ciudadana para dirigentes y líderes zonales y distritales en al menos 30 distritos, organizando como mínimo 120 escuelas que capaciten a 12,000 líderes y dirigentes.

Desarrollar 5 Escuelas de Formación Ciudadana para dirigentes y líderes que participan en organizaciones interdistritales y metropolitana: Norte, Sur, Este, Centro y Metropolitana. Se capacitarán como mínimo 3,200 líderes y dirigentes en los 4 años.

Conformación del Instituto de Formación Ciudadana y Gestión Pública que tenga como objetivo fortalecer las competencias de los diferentes actores del desarrollo local, especialmente de líderes y lideresas que aportan al desarrollo de su comunidad, pero que requiere de un nuevo reimpulso de su rol social. Estos procesos de formación contendrán 03 niveles formativos y de capacitación según el territorio, los procesos participativos y el público objetivo.

Promover espacios de intercambio de experiencias a nivel interdistrital, metropolitano, nacional e internacional para fortalecer el diálogo e intercambio de experiencias y de esta forma consolidar la interlocución entre la ciudadanía organizada y los diversos niveles de gobierno. Para eso generaremos hermanamientos con otras megaciudades de América Latina y Europa lo que permitirá potenciar el intercambio de experiencias y nos incorporaremos a redes y espacios orientados al intercambio de experiencias entre diversos actores del desarrollo local de la región. Se realizarán como mínimo 10 pasantías en experiencias exitosas sobre participación ciudadana y gestión municipal en donde participaran alrededor de 1000 líderes, dirigentes y funcionarios en los próximos 4 años.

Crearemos el Concurso de “Buenas Prácticas de la Organización Social” todos los años cuyo objetivo sea reconocer las buenas prácticas de las organizaciones sociales que tengan una labor importante en su territorio, aportando al desarrollo de su comunidad o de determinados sectores de la ciudad.

4.2.3. Modelo de gestión social para proyectos de infraestructura

Todas las obras de infraestructura que ejecutemos desde la MML u dependencias de la Corporación Municipal, contarán con un Comités de Gestión de Obra o Comisiones de Trabajo Comunitario encargadas de promover la participación de sus vecinos, de recibir y brindar información sobre la obra, de canalizar las demandas de los vecinos y de organizar a su barrio para la sostenibilidad de la intervención. En el caso que la obra requiera un Comité de Administración (como una losa deportiva), luego de culminada la obra, se procederá a realizar

elecciones, mediante un padrón cerrado del barrio o territorio involucrado, para elegir a los miembros que asuman esta administración. En este proceso, contaremos con el apoyo de la ONPE para garantizar unas elecciones limpias y legítimas.

En el Cercado de Lima, se recuperarán 80 zonas de alta vulnerabilidad, en donde se organizarán Comités Respeta Barrio que permitan organizar rondas vecinales de seguridad ciudadana a las cuales se capacitaran y acompañarán de forma permanente. Esto permitirá construir una red de Comités Respeta Barrio en todo el Cercado de Lima que trabajen articuladamente entre sí, con las Juntas Vecinales Comunes y el CODEL. Estos Comités involucrarán alrededor de 10,000 vecinos organizados, quienes se encargarán de garantizar que estos espacios se mantengan seguros, limpios y se utilicen para el encuentro familiar y vecinal.

4.2.4. Fortalecer a municipios distritales en el ejercicio de la Participación Ciudadana

Se articulará una Mesa de Coordinación con las dependencias de Participación Vecinal de los municipios distritales con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y coordinar acciones que puedan potenciar su trabajo a nivel de los territorios. Estas reuniones serán cada tres meses y la conformarán el gerente, subgerentes o funcionarios encargados del Área de Participación Vecinal. Este espacio también será útil para brindarles un acompañamiento más cercano sobre determinados mecanismos, instrumentos y metodologías, de tal forma que puedan potenciar su trabajo hacia la población de sus distritos. De igual forma, será un espacio privilegiado para implementar el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en los municipios distritales, lo que implica su involucramiento en diversos procesos de articulación territorial y sectorial.

Se desarrollarán procesos de formación a funcionarios y potenciales funcionarios de las áreas de participación ciudadana o afines, a través de diplomados y cursos especializados en gestión pública y desarrollo local con enfoque de participación ciudadana. Se tiene como meta formar a 60 funcionarios anualmente.

4.2.5. Promoción de una cultura ciudadana a través de la participación

Desarrollar campañas de voluntariado cívico y servicios a la cultura ciudadana a través del Programa de Voluntariado Soy Lima, promoviendo la participación de vecinos y ciudadanos en temáticas de interés como la reforma del transporte, el cuidado de los espacios públicos, el respecto del medio ambiente, etc. Se calcula organizar 3 campañas intensas anualmente, donde participen más de 1000 voluntarios.

4.2.6. Políticas de participación para jóvenes

Se fortalecerá la Asamblea Metropolitana del Sistema Metropolitano de Políticas de Juventud, a través del acompañamiento a cada una de las instancias que conforma el sistema como: a) Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud; b) Comité Metropolitano de Políticas de Juventud; c) Coordinadora Metropolitana de Programas Municipales de Juventud. La meta es llegar a más de 250 organizaciones juveniles que conformen el Consejo, alrededor de 50 instituciones públicas y privadas que conformen el Comité y al menos 30 municipios que participen de la Coordinadora. La Asamblea Metropolitana liderará al menos 3 iniciativas de políticas juveniles en el año.

4.2.7. Políticas para las personas con discapacidad

En el siguiente periodo de gestión, acompañaremos a las municipalidades distritales en la ejecución de los Lineamientos de políticas diseñadas de manera concertada con las propias personas con discapacidad. Ello significa que apoyaremos a que cada municipalidad distrital cree su Oficina de Atención a personas con discapacidad- Omaped por Ordenanza, con presupuesto y Plan de trabajo concertado. Apoyaremos a que cada municipalidad apruebe Ordenanzas sobre accesibilidad, sobre infracciones y sanciones en lo referente a incumplimiento de normas de accesibilidad y atención preferente, y que lo recaudado por este medio sea transferido a actividades de promoción de derechos y desarrollo inclusivo. Apoyo y seguimiento al cumplimiento de la cuota laboral de 5% de la planilla municipal para personas con discapacidad.

Continuaremos con el apoyo a la capacitación de maestros en técnicas de aprendizaje para alumnos con discapacidad, en braille, en lenguaje de señas y seguimiento de inclusión de niños con discapacidad en los colegios de educación regular.

Asimismo, se continuará realizando la ampliación de los servicios a los demás distritos, que ya hemos iniciado en el presente periodo; así como la atención en el Cercado de Lima y continuaremos aplicando la estrategia comunitaria en barrios populares del Cercado de Lima, Carabayllo y otros distritos que soliciten la réplica y acompañamiento en la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

Continuaremos en la promoción de Transversalizar la atención a personas con discapacidad en los programas, proyectos y actividades de la Municipalidad Metropolitana de Lima y otros distritos de Lima, así como en el mejoramiento progresivo de la accesibilidad física y de las comunicaciones. Continuar con la atención en Lenguaje de señas en las oficinas de atención al público. Colocación de señalética en lenguaje braille en calles de Lima y lugares de mayor afluencia de personas ciegas.

Continuaremos con la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad en el Cercado de Lima y otros distritos de Lima, y pondremos en marcha el Programa de Capacitación y colocación laboral en concertación con las municipalidades distritales, organismos públicos y ONGs. Talleres de capacitación en desarrollo empresarial y de capacitación productiva en TICs, gastronomía, horticultura, costura.

4.2. Propuestas para desarrollo urbano

Consideramos que el desarrollo urbano de Lima debe pensarse en forma integral, con servicios de transporte, espacios públicos y vivienda digna como parte de un solo proceso armónico que sea consolidado por la estrategia de co-responsabilidad entre privados y públicos, como socios estratégicos para producir el sistema ciudad y orientar el crecimiento de Lima como ciudad próspera e inclusiva.

Trasporte y ciudad¹⁰

Impulsaremos y fortaleceremos de manera coordinada y clara los componentes del sistema vial metropolitano de manera efectiva y para garantizar la fluidez de los vehículos públicos y privados para llegar a un esquema de transporte sostenible deseado.

Trabajaremos activamente en impulsar una nueva vía periurbana que circunvale la ciudad, ya que la actual vía panamericana se encuentra colapsada en varios puntos de su recorrido. Es de alta importancia esta vía-periurbana para permitir atravesar la ciudad en corto tiempo y alta eficiencia, descongestionando la ciudad sobre todo en Lima norte.

Buscaremos la definitiva consolidación y terminación de los anillos viales (Alcázar, Grau y Arica – Universitaria, Próceres y 28 de julio – La Marina, Faucett, Canta Callao, Naranjal y Ramiro Pialé) que eviten que todo el tráfico cruce por el centro causando largos viajes y altas pérdidas de tiempo y eficiencia a todos los Limeños.

Estimularemos en conjunto con los órganos competentes nuevos y mejores sistemas de trenes de carga y de pasajeros, con trenes de cercanías y de mercancías para generar más y mejor trabajo para todos los limeños con bajos impactos de emisión de gases CO₂ en la ciudad. (podremos llegar de Ancón la plaza de armas o de Pucusana a la plaza de armas en solo 45min y podremos transportar 1,000 toneladas por viaje – equivale a 16 contenedores de 50,000Kg c/u).

Impulsaremos estaciones multimodales para buses, trenes, metropolitano, taxis y bicicletas con áreas también destinadas para estacionamiento de vehículos en zonas clave de la ciudad para facilitar el transporte rápido y eficiente en la ciudad.

Seguiremos trabajando en las mejoras para nuestros vecinos con habilidades (discapacidad- no sé cómo se dice) especiales. Mejorando y promoviendo más y mejores accesos así como puentes peatonales que también protejan la vida de nuestros vecinos.

Espacios Públicos¹¹ y Ciudadanía

Plantaremos la priorización de los proyectos que Lima necesita para el desarrollo y valoración del patrimonio monumental de sus Huacas, áreas monumentales y centro histórico. Conservando y potenciando estos espacios de manera activa y participada con los diferentes actores de la ciudad como son las familias, las empresas y el estado central.

Continuaremos con la mejora y replanteo de plazas, parques y plazuelas en el cercado y e todo Lima para convertirlos en espacios de oportunidad equipados, multifuncionales, dignos y seguros.

Propondremos la consolidación y mejoramiento de las vías principales de la ciudad para convertirlas en ejes de movilidad sostenible donde aparecerá el espacio público de interacción de las personas una vez esté operando la reforma del transporte y hayamos controlado la velocidad de los vehículos.

¹⁰ Ver más adelante en punto 4.6. las propuestas de proyectos viales propuestos para el periodo 2015-2018.

¹¹ Ver más adelante en punto 4.4. los proyectos específicos propuestos para desarrollar espacios públicos en la ciudad en el periodo 2015-2018.

Continuaremos la transformación de los espacios vacíos de la ciudad (como la Av. Salvador Allende) para transformarlos en lugares de participación, juego y esparcimiento para niños y adultos. Como también en la transformación de los parques zonales en verdaderos espacios públicos para todos y todas donde puedan compartir, aprender y mejorar como activos participantes de la ciudad que todos queremos.

Consolidaremos el gran espacio de conexión de Lima con el mar – la costa verde - como un borde marítimo terrestre que albergue a los ciudadanos de todas las Limas. Este espacio seguirá en consolidación como un espacio abierto y democrático que le pertenece a la ciudad en su totalidad.

Terminaremos lo avanzado en el gran espacio público del río verde que es un gran espacio público para los vecinos. Otro espacio postergado que ha avanzado lo suficiente para iniciar su terminación.

Definiremos el mecanismo y las acciones para transformar los aportes de las habilitaciones urbanas en un fondo vivo-fidecomisario que transforme y gestione el suelo de la ciudad en potentes áreas urbanas libres, verdes, inclusivas, estimulantes, y de vanguardia; con energía suficiente para transformar entornos empobrecidos en nuevos núcleos urbanos de vivienda, comercio e intercambio en el marco de las asociaciones público privadas.

Añadiremos más energía en la determinación de áreas apropiadas para la disposición de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y los de construcción - demolición para evitar que terminen en cualquier parte o en el mar. Poniendo énfasis en la cuenca del río Chillón cuyo cauce está en altísimo riesgo de desborde poniendo además en peligro a todo Lima Norte.

Acceso a vivienda y habitabilidad urbana

Buscaremos los mecanismos y propuestas necesarias para mejorar la calidad y habitabilidad de las viviendas con nuevas miradas y estrategias que den más luz, ventilación, calidad espacial y confort a sus ocupantes.

Apoyaremos con asistencia técnica la construcción de segundos y terceros pisos en las urbanizaciones populares que ya tengan agua y desagüe. Con convenio con el MVCS promoveremos el otorgamiento de bonos que financien el reforzamiento de las estructuras y el mejoramiento de las viviendas en los antiguos pueblos jóvenes que no estén en situación de riesgo.

Promoveremos que la gran industria de la construcción utilice los terrenos que quedan para urbanizar en Lima para edificar viviendas de interés social, que son los menos atendidos por este sector de la construcción

Promoveremos la renovación urbana en las zonas más antiguas de Lima con edificación de viviendas de bajo costo en propiedad y en alquiler para quienes no tengan los recursos para adquirirlas.

Buscaremos lograr encaminar a la ciudad de Lima, a esta MEGA ciudad hacia el rumbo de una ciudad compacta con la compartición del espacio entre la vivienda, el comercio y los servicios

para crear cercanía y la creación de barrios con más verde, más puntos de encuentro y más solidaridad entre sus habitantes.

Impulsaremos la creación de más parques para los vecinos de Lima cercanos a sus viviendas de tal forma que puedan gozar de mejores y más calidad de vida en sus entornos.

Propondremos la posibilidad del lote en altura de tal forma que optimicemos el uso del suelo creando más densidad. Esta densidad entendida como el equilibrio del espacio libre público y el espacio libre privado.

Plan Urbano

Nuestra coalición se compromete a implementar el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano PLAM 2035, con especial atención al desarrollo coherente de las zonas de expansión urbana en los valles de Lurín y Chillón con el fin de conservar, preservar y desarrollar los pulmones que Lima necesita, y también con una estrategia para atender graves problemas de tugurización, falta de seguridad frente a sismos, desarrollo integral y falta de vivienda para amplios sectores sociales en espacios definidos.

Priorizaremos los proyectos estratégicos del PLAM 2035 que dinamicen la ciudad y generen puntos de activación que mejoren los entornos, conserven las mejores cualidades ambientales del territorio y ordenen el caos acumulado en la ciudad durante los 22 años del último plan para Lima (proyectos como: mejoramiento de barrios populares, en zonas de transformación de uso, en ejes estratégicos de movilidad, en áreas centrales y nuevas centralidades, en áreas de ordenamiento territorial, conservación-protección y ampliación de infraestructura ecológica, renovación urbana y revalorización de zonas monumentales, en áreas de emergencia cultural y recreativa, en proyectos de movilidad, en destugurización y renovación urbana en el centro histórico y en la villa panamericana).

Zonificación y regeneración urbana

Se continuará trabajando en la normativa como la ordenanza 1617 que garantice una ciudad equilibrada y que, transforme la antigua noción de zonificación por la de acción-planificación como una visión nueva y contemporánea usada por todos los países desarrollados y en los emergentes como política pública para generar desarrollo y bienestar.

Velaremos, seguiremos y agilizaremos el desarrollo coherente de los planes en áreas de expansión urbana regulada como en Lurín y Ancón para que contribuyan a una ciudad con todas las calidades ambientales de las mejores ciudades del mundo, colocando a Lima como en un nivel competitivo frente a las demás ciudades hermanas de Sudamérica.

Continuaremos en el trabajo desarrollado por el programa barrio mío y en la consolidación y puesta en marcha de todos los proyectos (PUI) avanzados hasta el momento transformando e integrando los barrios más desfavorecidos al sistema ciudad y buscando su protección frente a desastres.

Generaremos de manera concertada y consulta un cambio de sistemas de provisión de suelo a sistemas de acceso a la vivienda para los sectores más vulnerables generando modelos posibles de vivienda en tipo, sistema constructivo y modelo de gestión, para generar una ciudad compacta y diversa.

Buscaremos los mecanismos necesarios para poner en marcha programas de reubicación de áreas muy vulnerables y de alta fragilidad como lomo de corvina, cerro la milla, cerro camote o el montón que albergan poblaciones muy desfavorecidas.

Trabajaremos de la mano con las entidades responsables que contribuyan a crear la posibilidad de la vivienda de alquiler enfocada a sectores muy pobres para poder brindarles la posibilidad de un hábitat digno y un desarrollo en un ambiente que estimulan el bienestar tanto individual como colectivo y prevenir que el ambiente del alojamiento puede convertirse en una barrera para la realización personal y una carga para la economía de la ciudad y el estado central.

Promoveremos la figura de la reurbanización a fin de alcanzar mejoras en las zonas deprimidas y tugurizadas, ejercitando la participación ciudadana y posibilitando modelos de regeneración que garanticen todas las calidades de habitabilidad, acceso a servicios y optimización en el uso del suelo.

4.3. Propuestas en relación a la Seguridad Ciudadana

Afrontaremos el tema de Seguridad Ciudadana con la responsabilidad y seriedad que el problema requiere en el marco de las funciones y competencias de la MML. Usamos como base estudios ya realizados como las recomendaciones hechas en la Administración Andrade (Plan Bratton-2002) y el trabajo elaborado por la actual gestión con el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana-2014; además consideramos lecciones de experiencias exitosas de otros municipios como Surco y San Borja, y del extranjero como las propuestas de la Policía Comunitaria del Ecuador o el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes-PNVCC en Colombia. También planteamos reforzar alianzas estratégicas con el Gobierno Central estableciendo para Lima Metropolitana propuestas de coordinación para la seguridad ciudadana.

La base de la propuesta es el trabajo directo con los vecinos y vecinas, a partir de desarrollar educación ciudadana a través de la "Cultura por la Paz y el Desarrollo", es decir, la promoción, difusión y el impulso de valores cívicos y morales, con acciones y comportamientos contra de la violencia de cualquier tipo y venga de donde venga, tener una política de prevención de conflictos en la sociedad y las oportunidades que deben tener todos los ciudadanos para su desarrollo, cultural-educativo, económico y social, en un ambiente de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, sin distingo de opciones políticas, culturales, étnicas, sociales, económicas, religiosas, de género y sexuales.

La educación, el diálogo y la prevención ciudadana son herramientas vitales para adelantarse a lo que llamaríamos "delitos menores" y de darse la represión, ésta tiene que ser la última opción para aplicarse en la población que comete falta o delito, para que posteriormente estas personas entren a un esquema de rehabilitación ciudadana.

La mayoría de problemas de inseguridad se dan en los distintos barrios de la Gran Lima, en especial en las Limas periféricas, en donde ocurren diariamente los asaltos, robos a domicilios y el pandillaje merodea permanentemente así como la comercialización y consumo de drogas al menudeo. Lo contradictorio es que esos puntos de concentración delictiva y hasta las personas que las generan son conocidos del barrio, pero reciben el apoyo de su entorno y en algunos casos de malos elementos de las fuerzas del orden policial o municipal.

Por las competencias que tienen las municipalidades en lo que se refiere a la Seguridad, éstas se abocan a frenar y enfrentar a lo que hemos nombrado líneas arriba como "delitos menores", ya que el vecino/na común y corriente siente la inseguridad en su calle, en el paradero o dentro del barrio.

Nuestra propuesta parte del hecho que además de importantes mejoras en el equipamiento e infraestructura de los sistemas locales de seguridad ciudadana son necesarios cambios cualitativos, de los que *destacamos* tres importantes *elementos*:

- Cambios institucionales y legales.
- Programas metropolitanos de acción.
- Educación ciudadana, prevención y rehabilitación.

4.3.1 Cambios institucionales para la seguridad y convivencia ciudadanas

Entendemos que a diferencia de la criminalidad, los asuntos de seguridad son asuntos locales. Cada ciudad, distrito o barrio tiene sus problemas específicos y compete a la *autoridad local ser el responsable* de la seguridad en su territorio. Nosotros no vamos a evadir esta realidad. Para reafirmar esta situación y evitar duplicidades, propondremos modificación de la ley 27933. Allí se señala que "El comité **provincial** es presidido por el Alcalde Provincial...", sin especificar que el responsable de la seguridad es el alcalde provincial, siendo las comisarías el agente técnico del proceso. Propondremos la sustitución del artículo **respectivo por** el siguiente: "El Alcalde Provincial preside el comité **provincial** de seguridad ciudadana **y es el responsable de las políticas de seguridad ciudadana de su circunscripción territorial**".

- Las Juntas Vecinales reguladas por la R.D. 2142-2004 DIRGEN/EMG deben pasar con todos su marco legal y presupuestal, adecuándolos al ámbito municipal y en coordinación estrecha y permanente con la Policía Nacional, para evitar las existentes duplicidades y hasta el enfrentamientos dentro de las organizaciones sociales y los Comités distritales de Seguridad Ciudadana, debido a que una mala interpretación de la Ley que lleva a que sea la PNP quien lidere el proceso, lo cual a veces es tolerado por autoridades municipales que no buscan especificar una política de seguridad y, más bien, se encogen de hombros frente al problema.
- Buscaremos que las autoridades policiales realmente estén bajo la política de seguridad ciudadana de las autoridades locales en representación de la población, dejando de actuar por su cuenta y de manera burocrática. El D.S. que norma los ascensos en la PNP deberá incluir que conste la opinión de la colectividad y la autoridad municipal en este proceso. La **opinión de las autoridades** democráticamente electas, así como también de la ciudadanía tendrá un peso real a la hora de la evaluación de los elementos de la PNP vinculados al tema de la seguridad ciudadana. De esta manera, el alcalde y la población de un distrito podrán incidir, premiando o castigando la buena o mala actuación de los elementos policiales vinculados a la seguridad ciudadana.
- Enviaremos al Congreso un proyecto de Ley que modifica las competencias del serenazgo, para darles mayores atribuciones y responsabilidades en su trabajo para beneficio de la comunidad como en la capacidad de hacer detenciones preventivas y portar armas defensivas.
- Fortaleceremos el trabajo que viene realizando el Centro Metropolitano de Formación y Capacitación de Serenazgo-CEMFOCAS, creado en la actual gestión con el Decreto de

Alcaldía 004 del 13-03-2012, para mejorar "*la profesionalización especializada y al desarrollo de capacidades de los ciudadanos que prestan servicio de Serenazgo en Lima Metropolitana a través de un currículo integral*".

- En el mediano plazo planteamos la creación de la Policía de Lima Metropolitana y su respectiva Escuela Policial Metropolitana, en base a lo mejor del personal que trabaja en el serenazgo y su centro de formación.

4.3.2. Programas metropolitanos para la seguridad

De nada sirve la seguridad en un lugar, si no se aplica en el barrio vecino. Proponemos a la ciudadanía dos programas de intervención de alcance metropolitano que permitan que ciertas extensiones de territorio vayan convirtiéndose en lugares seguros. Al menos allí el vecindario se podrá sentir a salvo de la delincuencia. Ellos son:

Programa paradero y parque Seguro.

El paradero es un lugar clave en el vecindario. Tiene la mayor afluencia de personas que llegan y van. Concentraremos los esfuerzos en estos lugares a través de un aumento de la inversión pública (mejora de la iluminación, señalización de paraderos e inversión en mejora de los parques); un mejor y más continuo patrullaje de la policía y los serenos donde los haya; y finalmente una activa *participación de los vecinos y comerciantes del lugar (a través de su vigilancia, sistemas de pitos, comunicación directa con la policía, etc.)* se volverán seguros esos espacios. Al igual que el Paradero, el Parque es otro espacio social concreto. Por allí transitan las personas camino a casa o al mercado; en él los niños y jóvenes pasan parte de su tiempo libre, además de que se genera una dinámica social (comercios, actividades culturales y recreativas).

Lo importante de estos programas es que la autoridad debe conocer la dinámica social específica de cada uno de estos espacios para así poder controlarlos. Se deben tomar iniciativas para "poblar" estos lugares de actividades sociales, culturales y deportivas con el objetivo de movilizar a la juventud y al vecindario a ocupar espacios que en otras condiciones serán ocupados por quienes producen la inseguridad. Este programa se iniciará en el primer año con un programa piloto en 5 *distritos de la capital, para luego ir creciendo. Los distritos serán seleccionados* sobre la base de las iniciativas de los comités de seguridad ciudadana y del conjunto de las organizaciones del barrio.

Programa colegio seguro

Este programa se desarrollará con la misma lógica del anterior, mejorando y generalizando los numerosos casos en que haya padres de familia y miembros activos de la comunidad involucrados. Los buenos resultados de esta actividad permiten afirmar que es perfectamente posible declarar como segura a una parte significativa de Lima durante las horas de entrada y salida de sus hijos al centro educativo. En este programa se buscará en un primer momento asegurar una segura entrada y salida de los niños y niñas de sus escuelas. Una natural extensión de las áreas seguras desde el colegio hasta el paradero y el parque, que vele por la seguridad en el tránsito, en el comercio, contra la micro comercialización de drogas y el maltrato y secuestro a los niños irá ampliando poco a poco el territorio y las horas en que la ciudad se sentirá más segura.

Puestos de Auxilio Rápido Metropolitano-PARMET

Son los puestos de vigilancia del Serenazgo que estarán ubicados en forma estratégica en varios distritos de Lima Metropolitana. **Su finalidad:** es fomentar el trabajo coordinado entre el

Serenazgo, la Policía Nacional y los vecinos organizados en el ámbito de su jurisdicción. **Su objetivo general** es: Acercar el servicio de Seguridad Ciudadana a la Comunidad, además tiene otros objetivos específicos. (aquí se puede adjuntar el gráfico del prototipo de construcción) La Municipalidad tiene en la actualidad 36 PARMET en el Cercado de Lima y tiene proyectado construir varios en distintas zonas de Lima como: La Victoria, San Luis, Surquillo, Barranco, Santiago de Surco, San Borja, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Comas, Independencia, Rímac y otros. (verificar esta información).

Se proponen las siguientes metas en materia de seguridad ciudadana para el periodo 2015-2018:

- Reducir el pandillaje mediante la incorporación de 1000 jóvenes en alto riesgo a programas de empleo digno por año. (actualmente existen 2,400 pandilleros – CONASEC).
- Reducir al 20% la violencia contra la mujer, (38% de mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia física o sexual).
- Disminuir en 25% la victimización, (de 9/1000 habitantes En el año 2010 a 6.8/1000 en el año 2025).
- Aumentar en 60% los presupuestos municipales para seguridad ciudadana y mejorar 350 espacios públicos en áreas identificadas como de alta peligrosidad.

4.4. Propuestas en relación a los Espacios Públicos

4.4.1 Proyectos estructurantes

Se plantean los siguientes proyectos Estructurantes que permitirán consolidar el Sistema de Áreas Verdes, de Cultura y recreación para todos

Costa Verde para Todos

Actualmente en ejecución. Será terminado en su integridad durante el período 2015-2018. El proyecto aportará 109.6 has. a los espacios públicos de la ciudad. Este proyecto permitirá contar con un paisaje atractivo con acceso al mar donde se desarrollarán actividades artísticas, culturales y deportivas permanentes para el disfrute de niños, jóvenes y adultos. Los acantilados se preservarán como reserva ecológica y paisajista. Se han recuperado espacios descuidados como la Playa La Herradura. Los malecones, ciclovías y los caminos pedestres unificarán los distritos ribereños a los que otorgará unidad y armonía paisajista. El mejoramiento de la geometría vial permitirá que los recorridos sean seguros e integradores, lo que generará accesos y estacionamientos en las playas. Los puentes y las escaleras brindarán un fácil acceso a las playas, lo que unificará la ciudad de arriba con la de abajo. Sugiero especificar obras periodo 2015-2018 sino parece un sueño que aun no podemos concretar.

Gran Parque de Cantagallo

Es un parque de más de 4 Km. a lo largo del río Rímac en el Cercado de Lima, lo que habilita 25 nuevas hectáreas de áreas verdes, infraestructura deportiva, recreativa y comercial en el corazón de la ciudad. Este proyecto implica inversiones por US\$70 millones y culminará en el año 2016.

Parques Agrarios de Chillón y Pachacámac

A partir del planeamiento integral del distrito de Carabayllo y de Lurín-Pachacámac realizado por el Plan de Desarrollo urbano 2035, se implementarán las Unidades de Gestión Urbanísticas (UGUs) y los fideicomisos para la habilitación de parques agrarios en el valle de Chillón y Lurín,

protegiendo más de 2000 hectáreas de tierras agrícolas. Dichos fideicomisos se constituirán con aportes públicos y privados, a partir de los aportes reglamentarios de las nuevas habilitaciones urbanas vecinas.

4.4.2. Expansión y mejoramiento de los grandes parques zonales de Lima

En el próximo cuatrienio, seguiremos ampliando la red de parques zonales y metropolitanos con las siguientes obras:

Lima Norte

Corredor Verde de la Avenida Universitaria, Lima Norte (SMP-Los Olivos) (S/9.5 MM)

Comprende la habilitación como un corredor arbolado y equipado de un tramo de aproximadamente 8 km de la avenida Universitaria, desde el ovalo Panamericana-Universitaria en Los Olivos hasta San Martín de Porres. Comprende la habilitación de una planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de riego tecnificado, la arborización, habilitación de ciclo vía y ampliación de veredas, así como mobiliario urbano (bancas, iluminación, juegos).

Parque zonal de Piedras Gordas, Ancón. (S/10MM)

Ubicado en el distrito del Ancón al pie de la carrera Panamericana Norte, este nuevo parque tiene como objetivo crear un espacio de recreación metropolitana de cincuenta hectáreas con equipamiento recreativo y deportivo así como nuevas áreas verdes de bajo consumo de agua. Se considera un parque sostenible con cuatro zonas principales: la zona de Humedales, para la reutilización de las lagunas de oxidación que serán destinadas al riego; la zona de Bosque seco, integrando la vegetación nativa; la zona de dunas aprovechando la zona desértica y la zona de Parque Agrícola.

Parque Litoral Miramar, Ancón-Santa Rosa (S/9.0 MM)

Habilitación y recuperación del malecón Miramar y Playa Chica (1.5km) mejorando la infraestructura deportiva, recreativa y cultural (canchas de frontón, anfiteatros, zona de juego de niños, mobiliario urbano y áreas verdes). Se plantea recuperar los trazos originales de los malecones brindándole nuevos servicios que inviten al público a disfrutar tanto del malecón como de la playa.

Parque Ribereño Chuquitanta (S/. 20 MM)

Ubicado en San Martín de Porres este parque ribereño del río Chillón de 1.5 km tiene como objetivo crear un malecón y alameda lineal por medio de terrazas inundables, defensa ribereña y servicios recreativos y culturales para los habitantes de Lima Norte. Este parque colinda con la zona del sitio arqueológico El Paraíso y forma parte del Parque Agrario Chillón.

Lima Este

Nuevo Parque Malecón del Río Rímac, Chaclacayo (S/32 MM).

Se ubica en la margen izquierda del Río Rímac entre los puentes Ñaña y Girasoles, y cubre una longitud de 4 kilómetros. Interviene la faja marginal del río de manera integral reduciendo los riesgos de desborde a través de la construcción de defensas ribereñas y creando un gran parque lineal con servicios recreativos y culturales para el uso de la población de la zona este de ciudad.

Parque Arqueológico cultural del sitio arqueológico de Cajamarquilla, Huachipa, Lurigancho-Chosica (S/20 MM).

El proyecto habilita la franja perimetral del sitio arqueológico de Cajamarquilla como un área de protección patrimonial y paisajística que permita consolidar los bordes, proteger el sitio arqueológico y al mismo tiempo habilitar áreas verdes del perímetro para el disfrute de los vecinos y visitantes. Este proyecto viene siendo gestionado con el Ministerio de Cultura.

Parque Loma Mangamarca, San Juan de Lurigancho (S/9 MM)

Comprende la habilitación de un espacio público de ingreso al circuito de lomas de Mangamarca, con un sistema aterrazado de captación de aguas, agricultura urbana, senderos, ciclovías y un Centro de Interpretación de lomas.

Lima Sur

Parque Ecológico de San Juan de Miraflores, SJM (S/10 MM)

Comprende la habilitación de casi 4 hectáreas de verde en la zona de Rinconada, SJM, con equipamiento y mobiliario como juegos para niños, senderos, ciclovías, minigyms.

Pampas de San Juan (S/47 MM)

Habilitación de una red de parques del sector Pampas de San Juan y una alameda de 1.8km que forma parte de una faja de Servidumbre de torres de alta tensión. En un total de 19 has se implementa sistema de riego tecnificado que utiliza las aguas tratadas de la PTAR de SEDAPAL. Los parques estarán implementados con infraestructura cultural, deportiva y recreativa para los vecinos de la zona.

Parque Alameda Avenida Pastor Sevilla, Lima Sur (VMT-VES) (S/9.0 MM)

Comprende la habilitación como un corredor arbolado y equipado de un tramo de 5 km de la avenida Pastor Sevilla entre VMT y VES. Comprende la habilitación de una planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de riego tecnificado, la arborización, habilitación de ciclovía y ampliación de veredas, así como mobiliario urbano (bancas, iluminación, juegos).

Nuevo Parque del río, Pachacamac (S/23 MM).

El proyecto se ubica en la margen derecha del río Lurín, entre los puentes Quebrada Verde y Guayabo. Se protegen y ponen en valor ocho hectáreas de faja ribereña la creación de una alameda a lo largo del malecón, la construcción de ciclovías, anfiteatros, paraderos, miradores, tambos, pérgolas, centro de interpretación, estacionamientos, defensas ribereñas y la puesta en valor de chacras orgánicas y rutas agroecológicas.

Parque Arqueológico cultural del sitio arqueológico de Pachacamac, Lurín (S/22 MM).

El proyecto habilita como parque una franja perimetral del sitio arqueológico de Pachacamac, consolidándola como un área de protección patrimonial y paisajística. Este proyecto viene siendo gestionado y coordinado con el Ministerio de Cultura con quien se formalizó un convenio de cooperación interinstitucional.

Parque Loma de VMT (S/9.0 MM)

Comprende la habilitación de un espacio público de ingreso al circuito de lomas de VMT con un sistema aterrazado de captación de aguas, agricultura urbana, senderos, ciclovías y un Centro de Interpretación de lomas.

a 4. Parques temáticos

Nuevo Planetario de Santa Rosa, Cercado de Lima (S/ 1.2 MM)

Se construirá un planetario de 1000 m² en la plaza Santa Rosa del Cercado de Lima, articulando esta nueva oferta educativa y recreativa al parque de la Muralla y al circuito peatonal del Centro Histórico.

Parque de la Biodiversidad, Pantanos de Villa, Chorrillos (S/20 MM)

Se habilitará el Parque-Museo Nacional de la Biodiversidad en la zona de Pantanos de Villa, Chorrillos, con una museografía temática de interés nacional e internacional. Se habilitarán circuitos verdes arborizados en la zona colindante al humedal, que conecten los colegios con el nuevo Centro de Educación y Recreación Ambiental, CREA de Pantanos de Villa.

Parque y Museo Paleontológico (S/ 43 MM)

Se construirá un museo y un parque paleontológico de 17 has en la zona de ampliación del Parque Huáscar. El parque contará con más de 30 reproducciones de dinosaurios animados y un museo de 3,500m² que albergará una colección de más de 1500 fósiles originales y reproducciones.

Parques Deportivos Lima hacia los Panamericanos 2019 (aprox. S/120 MM)

Comprende la renovación integral de 16 módulos deportivos siglo XXI que administra la Municipalidad de Lima para convertirlos en polideportivos verticales y parques con una clara vocación deportiva. De esa manera, se promueven la DIVERSIFICACION y la MASIFICACION del deporte en todas las Lima, para promover una cultura de la educación física y del movimiento, y captar talentos para los juegos Panamericanos 2019.

4.5. Propuestas para el desarrollo económico del territorio

Impulsaremos la consolidación de los principales centros y sub-centros urbanos en el marco de un proceso de desconcentración de actividades económicas, de ordenamiento territorial y de promoción de una Lima policéntrica.

Un elemento central de la propuesta es el funcionamiento sostenido y promoción de los Concejos de Desarrollo Económico Local con participación de las municipalidades, gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil, con capacidad de diseñar y promover programas de fomento del desarrollo económico territorial en las áreas interdistritales de Lima: Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, apuntando a que sus habitantes tengan mayores y mejores oportunidades de empleo en sus zonas de residencia.

Impulsaremos la relocalización de actividades industriales y ordenamiento del mercado inmobiliario. Programa de acondicionamiento territorial, saneamiento físico-legal, infraestructura y dotación de servicios en las áreas habilitadas para emplazamientos industriales y comerciales. Ancón y Lurín zonas de habilitación de nuevo suelo industrial según el Plan Urbano Metropolitano.

Una política a implementar es la de desarrollo de “motores urbanos”, vale decir, obras para el mejoramiento de la ciudad, que contribuyan a atraer nuevas inversiones, generar empleo y revalorar el entorno, en el Centro de Lima. Esta es la experiencia de EMILIMA a la que se suma PROLIMA desde su competencia.

Algunas medidas adicionales son

- Afianzamiento de zonas de reglamento especial para contrarrestar situaciones de degradación urbana y promover el despliegue de las capacidades empresariales y la formalización. (Manzanilla)
- Redefinición de los espacios marcados por un intenso uso comercial, con un desarrollo inicialmente no planificado, impulsado por la necesidad imperiosa de superar situaciones de informalidad. Lo que incluye enfrentar déficits de regulación, de estacionamiento, de almacenamiento en espacios como el Triángulo de Grau, Las Malvinas, Mesa Redonda, conjugando criterios de Defensa Civil, promoción del dinamismo económico y la satisfacción de las necesidades del público concurrente.
- Fortalecimiento de cadenas productivas territoriales, sectoriales e intersectoriales entre grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, con atención especial al fomento de inversiones técnico productivas limpias
- Programa de apoyo a las cadenas productivas y conglomerados con mayor potencialidad en Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y en el Centro de Lima, en alianza con las universidades y centros de servicios.
- Programa de generación de *clusters* asociados a parques o polígonos industriales en las áreas periféricas de Lima, según las pautas del Plan Urbano de Lima e incentivando la aplicación de innovaciones técnico productivos y ambientalmente limpios. Apoyo a *clusters* reubicados o en proceso de reubicación por disposición municipal: Gráficos que se trasladan en la periferia del Cercado.
- Promoción de la Innovación con Inclusión: Un mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación y a su aplicación con fines productivos por parte de distintos sectores. Lima FAB en el Cercado y en Villa El Salvador. Convenios con este propósito con centros de servicios y universidades.
- Incremento de las capacidades de empleo, mejora del ingreso y desenvolvimiento en el mercado de trabajo de mujeres, jóvenes y de personas afectadas por determinadas reformas
- Programa Escuela de Formación de Emprendedores en todas las áreas inter distritales en alianza con CETPROS y otras entidades educativas.
- Funcionamiento de bolsas de trabajo en convenio con empresas y de la Ventanilla Única de Trabajo y Promoción del Empleo mediante convenio entre el MTPE y la MML en cada una de las áreas interdistritales.
- Programa de apoyo a la reconversión laboral de las personas que deberán dejar el rubro del transporte como derivado de la implementación de los corredores.
- Programa de reducción de la informalidad del comercio en los espacios públicos, especialmente en el Cercado de Lima. Promoción de emprendimientos alternativos, en línea con la nueva Ordenanza 1787. Trabajo coordinado entre la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Desarrollo Social para dar una atención diferenciada a la población más vulnerable que vive del comercio ambulatorio.

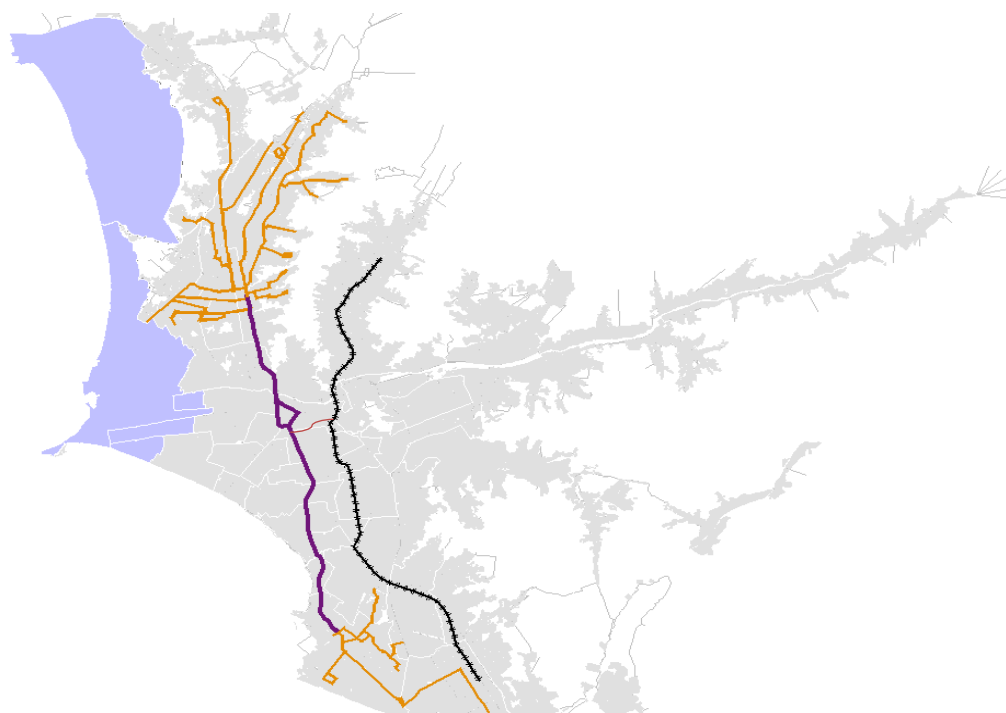
- Programa de difusión de mecanismos de acceso a la protección social y sobre derechos laborales.
- Programa de circuitos turísticos articulando atractivos distritales, gastronomía, turismo vivencial y artesanía. Establecimiento de la Casa del Artesano en Lima Este.
- Lima Ciudad Gastronómica: Ampliación de la red de Restaurantes Recomendados. Puesta en valor de los circuitos de gastronomía popular. Proyecto de Turismo gastronómico en Lima Sur.
- Programa de mejoramiento del patrimonio material e inmaterial, propiciando que nuestros recursos se conviertan en atractivos turísticos y se afirme la identidad de nuestra ciudad. Aprovechamiento de huacas ya recuperadas como Mateo Salado. Puesta en valor del Pueblo San Pedro de Carabayllo y la Casa Hacienda el Fortín como parte de la recuperación del Circuito Turístico de Lima Norte. Trabajo concertado con el Ministerio de Cultura y con MINCETUR.
- Programa de Turismo Social, Palacio puerta abiertas, guiados temáticos peatonalizados, visita a museos a través de la geolocalización -aplicaciones en teléfonos inteligentes.
- Funcionamiento sostenido del Concejo Regional de Fomento a la Artesanía.
- Fortalecimiento de los mercados y canales de comercialización en función de la seguridad alimentaria y mejora de la atención al público. Reforzar los equipamientos e infraestructura para la distribución y abastecimiento comercial.
- Definición de un sistema de abastecimiento mayorista, contando con mercados mayoristas satélites del actual GMML en los conos Sur y Norte de Lima, de preferencia en acuerdo con las iniciativas privadas actualmente en curso.
- Funcionamiento del mercado de productos perecibles en el área vecina conocida como “Tierra Prometida” de manera complementaria al GMML.
- Revaloración de los mercados minoristas como oportunidades de creación de nuevos empleos y mejora de servicios, continuando con una intervención en la que trabajan coordinadamente las Gerencias de Desarrollo Económico, de Salud, del Ambiente y la Sub Gerencia de Defensa Civil).
- Modernización del Mercado Central de Lima, espacio emblemático del Centro Histórico, en base al proyecto de inversión para su recuperación y modernización elaborado por EMILIMA.
- Transformación del Mercado Minorista N° 1 para convertirlo en un mercado y en un equipamiento urbano motor de la renovación de La Parada, La Victoria y zonas de influencia.

4.6. Propuestas en Transporte y Movilidad

4.6.1. Optimización del Metropolitano.

Al final del 2014, con la optimización del Metropolitano el número de pasajeros pasará de 600,000 en la actualidad a 720,000 a finales del 2014. En el período 2015-2018, se expandirá la troncal del Metropolitano 11 Km. y se implementarán 13 estaciones. El costo del proyecto será de S/.205 millones. Al propio tiempo, se implementará la extensión Sur del Metropolitano que son cinco Km. que corresponden a un corredor segregado adicional que está dentro de Vía Expresa Sur. Esta obra costará S/.100 millones y permitirá contar con una troncal de Metropolitano desde la actual Estación Las Flores hasta la Panamericana Sur.

Gráfico 9. El Metropolitano y el Metro de Lima



4.6.2. Optimización de la Línea 1 del Metro

En el 2014 se licitarán las rutas de alimentación con la línea 1 del Metro de Lima. Esto permitirá que en el tramo entre la Estación Grau y la estación final en Villa El Salvador, los pasajeros diarios pasen de 130,000 a 200,000. Adicionalmente, como parte de la implementación de los Corredores Complementarios se implementará la alimentación norte de La Línea 1 del metro. Adicionalmente, en el 2015, mancomunando esfuerzos con el MTC se establecerá el esquema de integración tarifaria que es un descuento para los usuarios de las rutas de buses. Con estas medidas, La línea 1 del Metro deberá alcanzar los 400,000 pasajeros en el 2018.

4.6.3. Apoyo a la Línea 2 del Metro

La línea 2 del Metro ha sido adjudicada y requiere todo el apoyo municipal para su implementación. Esta Línea estará en pleno funcionamiento en 5 años y movilizará entre 400,000 y 660,000 pasajeros. Para consolidar su desarrollo será importante concretar un esquema de integración tarifaria global con las redes de buses y mancomunar esfuerzos para

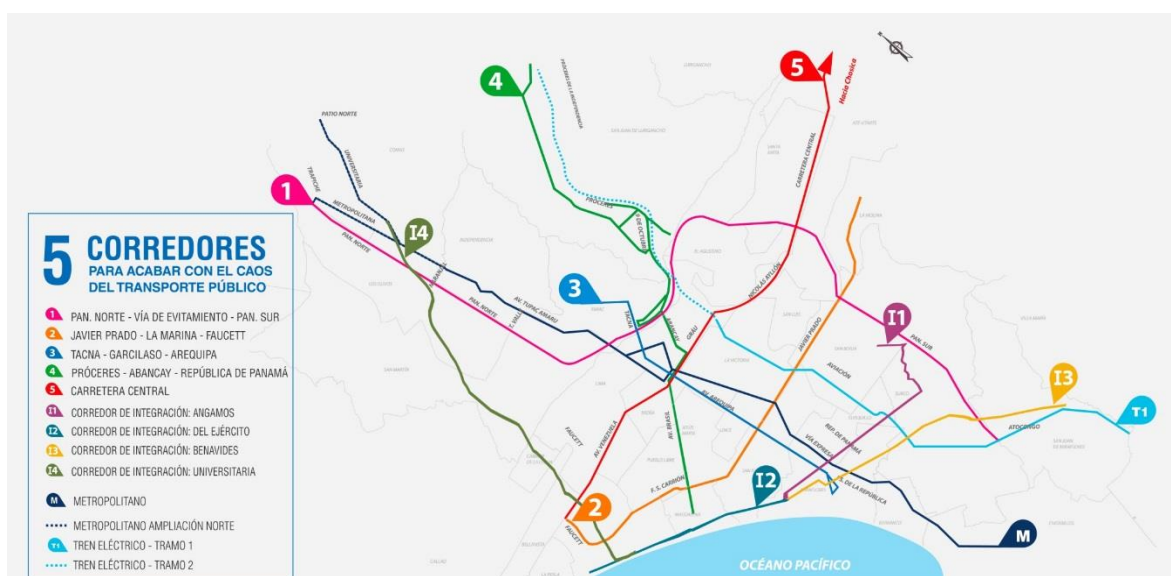
ejecutar la infraestructura de todos los intercambiadores que deben localizarse en los principales empalmes entre corredores de buses y Metros.

4.6.4. Sistema Integral de Transporte

Corredores complementarios

Con la implementación de los Corredores Complementarios se añadirán 5 millones de viajes adicionales en un transporte ordenado y seguro. En el Gráfico N° 9 están las troncales de los Corredores Complementarios. Si bien la pre-operación de los corredores se inicia en el 2014, el inicio de la operación está prevista para mediados del 2015. Además, la MML tiene previsto ejecutar mejoras en la infraestructura de los corredores para completar su ciclo semafórico y lograr que funcione el tratamiento preferencial para el transporte público.

Gráfico 10. Nuevo Sistema de Transporte Integrado



Las troncales y las rutas alimentadoras de los Corredores Complementarios abarcan toda la ciudad. En el Gráfico N° 10, se puede apreciar la visión global del impacto de estos corredores.

Corredores de Integración

Los Corredores de Integración están en pleno proceso de licitación. Estos corredores están estructurados alrededor de las avenidas Universitaria, Angamos-Primavera, Ejército y Benavides. Estos corredores implican alrededor de un millón de viajes. La implementación de los servicios de buses están previstos para el 2015. Para el 2016 se completará la ejecución de las mejoras en infraestructura y ciclo semafórico que permitirán que exista un atención preferente al transporte público.

Corredores de Aproximación

Con las rutas de Aproximación se completa TODO el sistema de transportación de la Ciudad y esto abarca 4.5 millones de viajes adicionales. Todo el conjunto de rutas que completa el

sistema de rutas de Lima. En el 2014 se firmarán los contratos y las rutas del servicio se implementarán el 2015.

Gráfico 11. Corredores Complementarios, rutas troncales y alimentadoras



Rutas de Interconexión Lima-Callao

Se ha diseñado un paquete de rutas de interconexión Lima Callao para facilitar los viajes de las 200,000 personas que se mueven diariamente entre Lima y el Callao. Estas rutas deben ser parte de un nuevo régimen de interconexión.

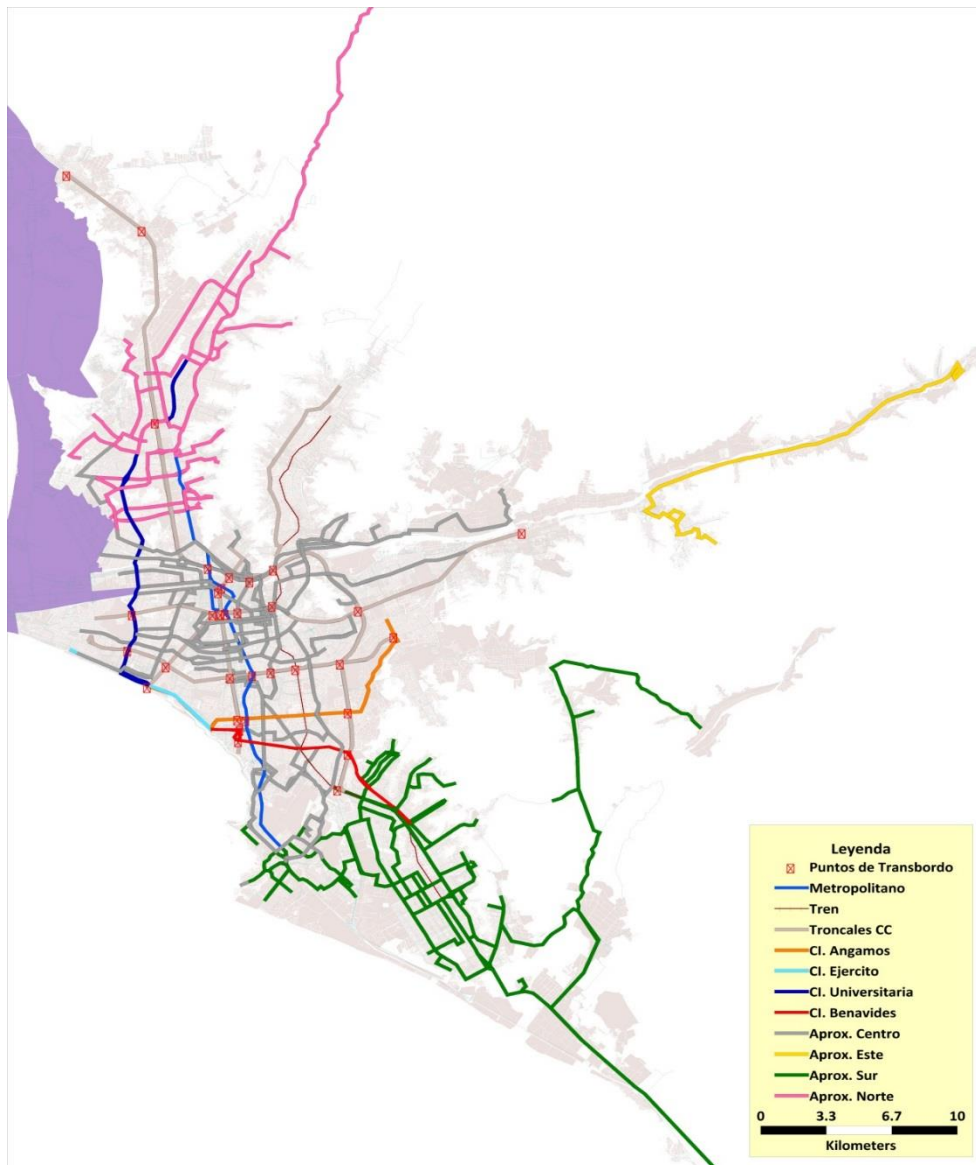
Sistema de recaudo Integrado

Está en marcha la licitación de la tarjeta electrónica que permitirá funcionar el sistema de recaudo de los sistemas de buses y que tendrá una tecnología compatible con los sistemas de recaudo y tarjetas pre-existentes. Este sistema involucrará 12,000 validadores y más de 10 millones de viajes y será uno de los sistemas de recaudo más grandes de América Latina y del Mundo.

4.6.5. Racionalización total de la flota entre el 2015-2018

Como consecuencia de los contratos que se firmarán el 2014 en los corredores complementarios, de integración y de aproximación, hacia el 2018, la flota se reducirá de 31,500 unidades a 16,500. La edad promedio se reducirá de 22 años a entre 7 y 5 años. La reducción de la contaminación será sustantiva, pues los vehículos nuevos implicarán inversiones por US\$1,700 millones y serán de tecnología euro 4, 50 veces menos contaminantes que los mejores buses pre-existentes a la reforma.

Gráfico 12. Sistema de Transporte de Integral



Concurso de proyectos integrales de Fiscalización Electrónica

El proyecto está orientado a reducir los niveles de accidentabilidad dentro del área metropolitana de Lima, buscando incrementar las condiciones de seguridad de los peatones dentro del área metropolitana de Lima. La idea es implementar un sistema de gestión de la velocidad, pase del semáforo en rojo, para sobre la calzada peatonal, entre otros, mediante la implementación de equipos tecnológicos e infraestructura sobre las vías de carácter metropolitano para la fiscalización electrónica del tránsito de la velocidad y todo tipo de infracción de manera eficiente. La inversión es privada y se estima en US\$ 20 millones de dólares.

4.6.6. Desarrollo de la infraestructura Vial

Proyectos de Inversión Privada en Ejecución o con Acuerdo de Concejo que culminarán en el período 2015-2018.

Vía Parque Rímac

Es el proyecto más ambicioso de infraestructura vial y renovación urbana que Lima ha ejecutado. Con US\$ 700 millones de inversión y con un túnel por debajo del río Rímac que se terminará el 2016, este megaproyecto conectará 11 distritos de la capital, reducirá en 80% la congestión de la Vía de Evitamiento. Con tecnología de punta y el más moderno sistema de seguridad se construirá un túnel por debajo del río Rímac de 2 Km. que permitirá conectar Ate Vitarte con el Callao en 20 minutos. Vía Parque Rímac es:

- Conectividad e integración
- Transporte público seguro y de calidad
- Infraestructura vial
- Recuperación del patrimonio histórico de la humanidad
- Recuperación del río Rímac
- Creación de áreas verdes
- Reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo
- Creación de espacios para cultura y de deporte
- Desarrollo de la obra tecnológica más importante de Lima: Túnel bajo el río Rímac
- Tecnología y seguridad

Se reubicará a más de mil familias que viven en zona de riesgo, se crearán 25 hectáreas de áreas verdes para cultura y deporte, se implementará infraestructura para transporte público seguro y de calidad, y, a través de un intercambio, se conectará San Juan de Lurigancho con el Centro de Lima. Vía Parque Rímac es un proyecto integral de la ciudad de Lima que, además de modernizar la gestión del tránsito vehicular, mejorará las condiciones ambientales del río Rímac y la calidad de vida de miles de familias del Cercado.

Vías Nuevas de Lima

Con una inversión de US\$ 590 millones, Vías Nuevas de Lima es una obra que ampliará y recuperará 115 kilómetros de las autopistas de los accesos a Lima e implementará infraestructura para el transporte público. Se mejorará el tránsito vehicular, facilitará el acceso a la ciudad por el norte, este y sur, e integrará todo Lima, mediante intercambios viales, pasos a desnivel y puentes peatonales. Este megaproyecto contempla el mejoramiento, construcción y ampliación de los principales ejes viales de acceso a la ciudad, en beneficio de 3 millones 600 mil habitantes, que representan el 68% de población limeña. El proyecto que se terminará en el año 2017 involucra invertir:

- 31.5 Km. de la Panamericana Norte, entre el Puente Habich y el distrito de Ancón.
- 54.1 Km. de la Panamericana Sur, entre el Trébol Javier Prado y el distrito de Pucusana.
- 29 Km. de la Av. Ramiro Prialé y Huachipa hasta la Carretera Central, a la altura del Puente Los Ángeles.

Adicionalmente a la recuperación y ampliación de las principales vías de acceso a la capital, Vías Nuevas de Lima ejecutará 32 intercambios viales y un importante número de paraderos, veredas y puentes peatonales que contribuirán a la modernización del transporte público de la ciudad, a la integración del sistema de transporte y a la seguridad de los limeños. El proyecto generará 2 mil 500 puestos de trabajo, directos e indirectos.

Vía Expresa Sur

Con una inversión de US\$ 220 millones, Vía Expresa Sur construirá los 4.5 Km. que faltan para concluir el trazo original de dicha autopista urbana, construida en los años 60 cuando Lima contaba con una población que no superaba los 3 millones de habitantes. Este proyecto culminará esta importante obra iniciada 40 años atrás. Vía Expresa Sur unirá el distrito de Barranco y la Panamericana Sur. Son 4.5 Km. de autopista que contará con 4 intersecciones viales y 11 rampas. El proyecto contempla el cobro de peaje mediante free flow o flujo libre para el tránsito de vehículos, lo que constituye una innovación tecnológica que posiciona a Lima al nivel de las ciudades más modernas. La vía central de esta obra será empleada para la prolongación del servicio de transporte Metropolitano, para que todos los limeños estén mejor conectados mediante transporte público seguro y de calidad.

Concesión Eje Vial Javier Prado-La Marina-Faucett

Con una inversión aproximada de US\$ 920 millones, esta iniciativa privada diseñará, construirá, operará y mantendrá tres grandes avenidas que soportan el tráfico en 8 distritos de Lima. Una obra de 20 Km. que involucra ampliar la Vía Expresa de Javier Prado hasta la Av. Faucett y que beneficiará a millones de limeños. La obra a construirse en el derecho de vía existente, agregará la capacidad del servicio actual. Además, contempla la implementación de infraestructura para el transporte público seguro y de calidad.

Proyectos de Inversión Privada en preparación que se ejecutará o iniciarán ejecución en el período 2015-2018

Túnel del Centinela-Primavera-Angamos

Con una inversión aproximada de US\$400 millones, este proyecto es una iniciativa privada que permitirá unir La Molina con San Isidro en 20 minutos a través de un túnel por debajo de las avenidas Primavera y Angamos. La obra adiciona capacidad de vía y permitirá que en la superficie funcione adecuadamente el corredor de integración Angamos-Primavera.

Periférico Vial Norte

Una obra muy importante que conectará la Panamericana Norte con la Carretera Central, la Autopista Ramiro Prialé se extiende por la Separadora Industrial hasta la Panamericana Sur. Este proyecto es una inversión privada cofinanciada que será ejecutado por el MTC y Proinversión con una delegación de la MML. El proyecto está valorado en US\$2,000 y es importante y funcionará como una nueva vía de Evitamiento para la ciudad que conectará el Callao con La Molina y la Panamericana Sur en muy pocos minutos.

Proyecto Canta Callao

Este proyecto es una iniciativa privada gestionada por la Municipalidad de Lima que conecta el cruce del Periférico Vial Norte con el acceso a la provincia de Canta. Esta iniciativa financieramente autosustentable es muy importante pues la nueva conexión interprovincial que articula Canta con Cerro de Pasco, derivará un tercio de la carga pesada de la Carretera Central a dicho acceso norte de Lima. Por tanto, es muy importante la aceleración de la ejecución de este proyecto.

Proyecto Vía Expresa Norte

El proyecto Vía Expresa Norte consiste en la Prolongación Norte de la Vía Expresa Paseo de la Republica prevista en la red vial metropolitana y que como política actual de mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la ciudad, se encuentra priorizado su implementación mediante un nuevo eje vial con características de vía rápida de alta velocidad. La idea es

consolidar uno de los ejes viales longitudinales de carácter expreso más importante de la ciudad, integrando la zona norte con el centro y sur de la ciudad y generar una alternativa de movilidad. La inversión es privada y se estima en US\$ 650 millones de dólares.

Proyecto Eje Vial Canadá - Par Vial Canevaro/Pardo De Zela - San Felipe - Cipriano - La Mar - Precursores

El proyecto eje vial Canadá - Par Vial Canevaro/Pardo de Zela - San Felipe - Cipriano (La Mar) - Precursores, forma parte de la política actual de mejoramiento de la infraestructura vial urbana, mediante la implementación de un eje transversal con características de colector vial, a fin de mejorar las condiciones de accesibilidad de la ciudad de Lima. La idea es implementar el proyecto para contar con un eje transversal de interconexión entre las zonas sureste centro y oeste de la ciudad, permitiendo redistribuir el tránsito sobre los ejes viales actualmente congestionados. La inversión es privada y se estima en US\$ 285 millones de dólares.

Proyecto Eje Vial Brasil

El proyecto eje vial Brasil forma parte de la política actual de mejoramiento de la infraestructura vial urbana, cuyo objetivo es proporcionar una nueva vía rápida con características de vía expresa urbana, mejorando las condiciones de desplazamiento de la ciudad de Lima. La idea es generar un eje vial alternativo a la actual Avenida Brasil que solucionará en parte los graves problemas de congestión entre las zonas sur y oeste de la ciudad, motivado por la densificación urbana y permitiendo a su vez mantener las áreas verdes existentes a nivel. La inversión es privada y se estima en US\$ 285 millones de dólares.

Proyecto Periurbana Norte

El Proyecto Periurbana Norte tiene por objetivo implementar una autopista de acceso a la zona nor este de la ciudad como un eje alternativo a la autopista Panamericana Norte prevista en la Red Vial Metropolitana y que como política actual de mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la ciudad, se encuentra priorizado su implementación mediante un nuevo eje vial con características de vía expresa de alta velocidad. La idea es conectar los distritos ubicados más al norte de la ciudad mediante una vía rápida carácter expreso, mejorando las condiciones de accesibilidad. La inversión es privada y se estima en US\$ 650 millones de dólares.

Proyecto Túnel Rímac (Nicolini)

El proyecto se enmarca dentro de la política general de mejorar la infraestructura vial urbana, mediante la construcción de un túnel nuevo eje vial con características de autopista de alta velocidad, a fin de contribuir en el desarrollo sostenible de la ciudad de Lima. La idea es generar un anillo vial de interconexión entre la zona Este con el centro-sur de la ciudad de Lima. La inversión es privada y se estima en US\$ 285 millones de dólares.

Proyecto Ampliación Costa Verde

El proyecto Ampliación Costa Verde se encuentra prevista en la Red Vial Metropolitana y se enmarca dentro de la política de mejoramiento de la infraestructura vial urbana, con la implementación de un nuevo eje vial con características de autopista de alta velocidad, a fin de contribuir en el desarrollo sostenible de la ciudad de Lima. La idea es contar con un eje vial de mayor continuidad a lo largo del Circuito de Playas permitiendo conectar de manera directa las zonas norte y sur de la ciudad. La inversión es privada y se estima en US\$ 650 millones de dólares.

Proyectos de Inversión pública priorizados

En el gráfico N° 12, se puede apreciar la propuesta vial estructurante. La combinación de inversión pública e inversión privada debe dar lugar a un nuevo funcionamiento vial de la ciudad.

Gráfico 13. Propuesta Sistema Vial Estructurante

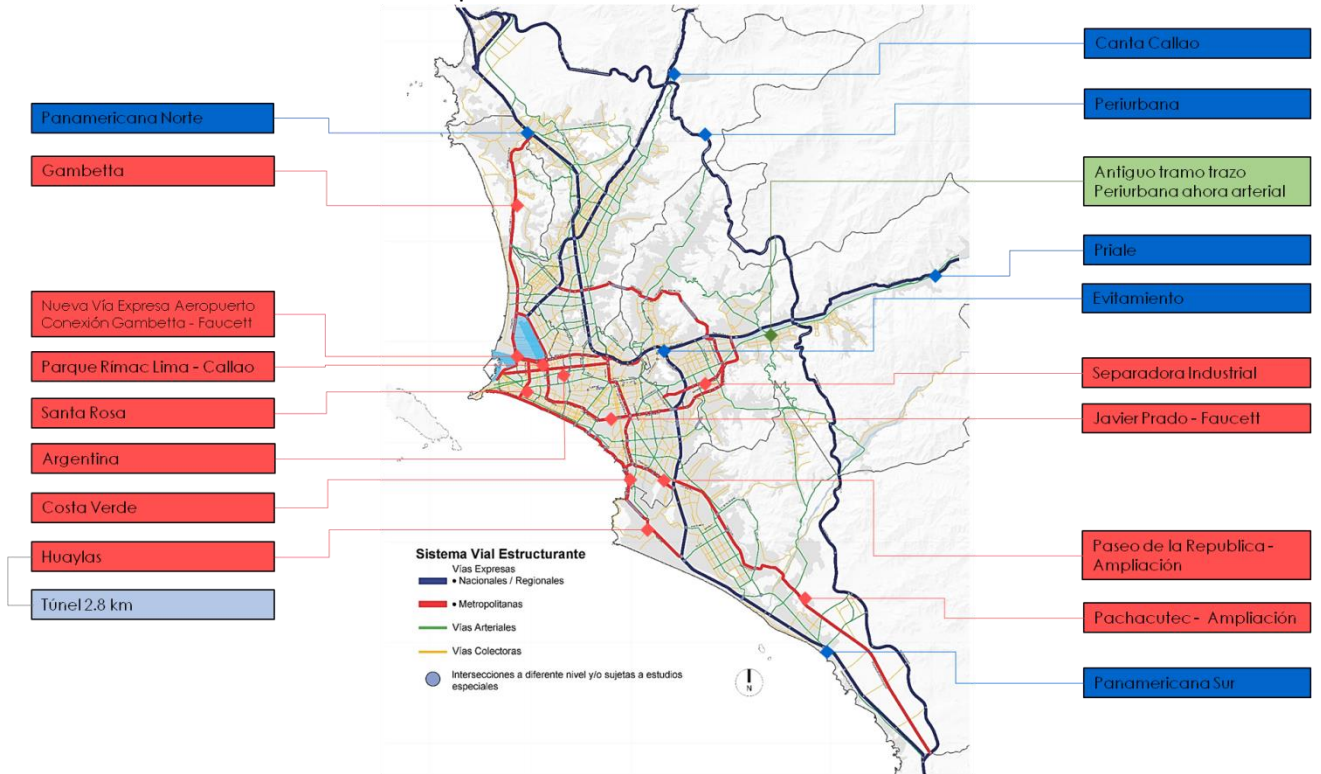


Gráfico 14. Anillos viales del Centro

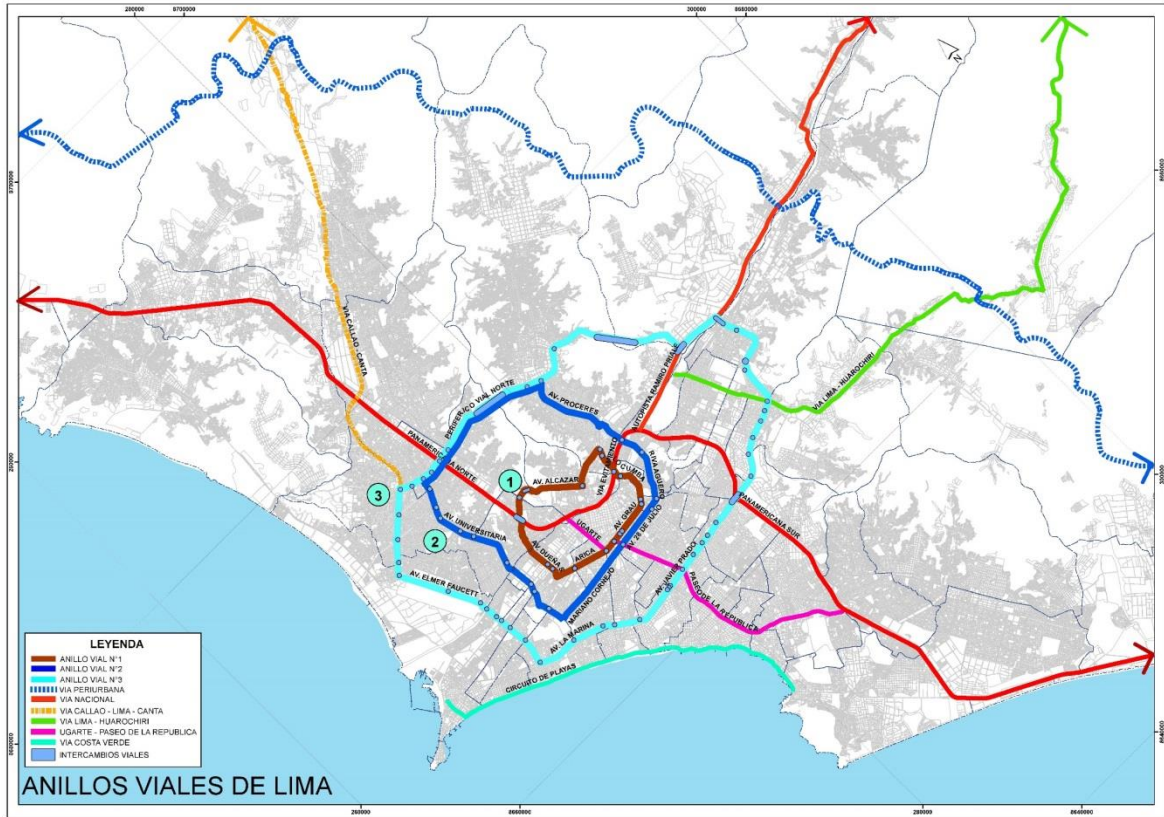
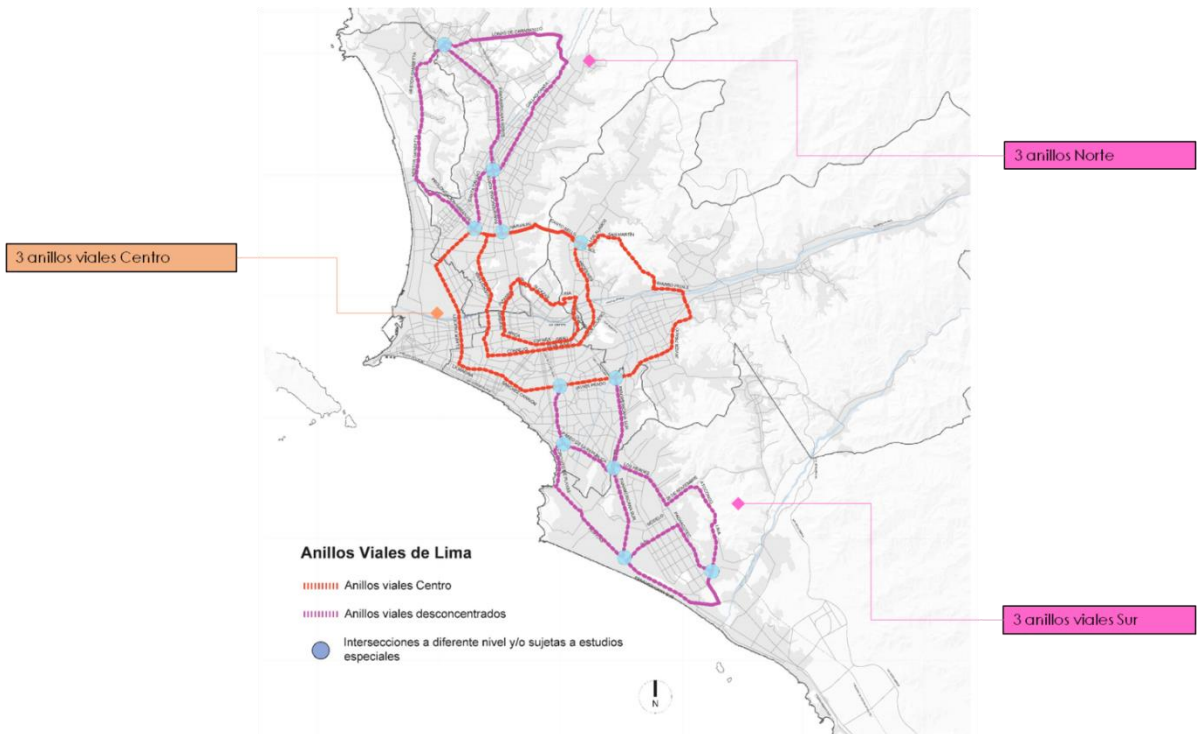


Gráfico 15. Anillos Viales de Lima



Proyecto Anillos Viales del Centro

Estas son inversiones públicas de acondicionamiento, mejoramiento y semaforización de modo de hacer funcionales recorridos circunvalares en un eje corto de la ciudad de modo de facilitar el tránsito en las zonas más densas de la ciudad.

Proyecto Anillos Viales de Lima

Estas son inversiones públicas de acondicionamiento, mejoramiento y semaforización de modo de hacer funcionales recorridos circunvalares en un eje mediano de de la ciudad de modo de facilitar el tránsito en las zonas más densas de la ciudad.

Inversión privada en estacionamientos

Proyecto estacionamientos en subsuelo del Parque Washington

El proyecto está orientado a promocionar la Inversión Privada para una Iniciativa de Concesión del Subsuelo del Parque Washington para la ejecución de estacionamientos subterráneos y servicios complementarios para el Parque de la Reserva y complementariamente para los eventos del Estadio Nacional. La idea es solucionar el problema ilegal de estacionamientos en lugares prohibidos que refleja el déficit de estacionamientos en una zona como Santa Beatriz que presenta una alta concentración de demanda diversificada conformada por Sedes Diplomáticas, oficinas institucionales, centros culturales, institutos superiores de educación y últimamente grandes espectáculos desarrollados tanto en el Estadio Nacional como en el Parque de la Reserva. La inversión es privada y se estima en US\$ 12.8 millones de dólares.

Proyecto estacionamientos en subsuelo de la zona norte del Parque La Reserva

El proyecto está orientado a promocionar la Inversión Privada para una Iniciativa de Concesión del Subsuelo de la zona norte del Parque La Reserva, para la ejecución de estacionamientos subterráneos y servicios de complementarios para el Parque de la Reserva y complementariamente para los eventos del Estadio Nacional. La idea es solucionar el problema ilegal de estacionamientos en lugares prohibidos que refleja el déficit de estacionamientos en una zona como Santa Beatriz que presenta una alta concentración de demanda diversificada conformada por Sedes Diplomáticas, oficinas institucionales, centros culturales, institutos superiores de educación y últimamente grandes espectáculos desarrollados tanto en el Estadio Nacional como en el Parque de la Reserva. La inversión es privada y se estima en US\$ 16.6 millones de dólares.

Proyecto estacionamientos subterráneos en Republica de Panamá

El proyecto está orientado a dar atención al déficit de estacionamientos derivado por la actividad económica que presenta la zona financiera, empresarial y comercial de San Isidro, mejorando las condiciones de fluidez del tránsito en el entorno. La idea es solucionar el evidente déficit de estacionamientos. Disponer de aproximadamente 1,400 estacionamiento para suplir la creciente demanda, derivada por la actividad económica de la zona. La inversión es privada y se estima en US\$ 38.1 millones de dólares.

4.7. Propuestas de la Política de Cultura

En el período 2015-2018, la MML seguirá realizando, produciendo, promoviendo y/o coorganizando eventos enfocados en el fortalecimiento de la identidad cultural de la población de Lima Metropolitana, utilizando arte y creatividad como herramientas al servicio de nuestra convivencia como vecinos y vecinas.

Cultura Viva Comunitaria

Se profundizará el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones culturales y artísticas que trabajan para y con sus barrios de Lima Metropolitana. El programa tiene por objetivos aportar a la democratización de los derechos culturales de la población a través del fortalecimiento de las organizaciones de Cultura Viva Comunitaria existentes en la ciudad, de la recuperación de espacios públicos y del acceso a diferentes bienes y servicios culturales.

Lima Milenaria Ciudad de Culturas

La Gestión continuará con el reto de recuperar los bienes arqueológicos y el patrimonio cultural inmaterial, desde una visión ciudadana.

Teatros Municipales e Industrias

Se promoverán las artes escénicas y su fortalecimiento. Sus principales manifestaciones serán: Festivales de Artes Escénicas; el Festival Internacional de Poesía y el Festival Lima Vive Rock.

Observatorio Cultural

Se continuará generando contenidos relevantes para la gestión cultural. Se realizarán evaluaciones y estudios que permitan contribuir a la toma de decisiones efectivas en materia de cultura de Lima Metropolitana.

Cultura Popular Urbana

El objetivo es ampliar la oferta cultural al ciudadano de bajos recursos en espacios concurridos del centro de la ciudad.

Patrimonio Cultural

Se le dará continuidad al trabajo de resguardo, registro, conservación y puesta en valor del Patrimonio cultural de la ciudad,

Cuadro 13. Proyección de Beneficiarios 2015-2018

Evento	2015	2016	2017	2018
Aniversario de Lima	50.000	50.000	55.000	55.000
Festivales de Cultura Viva Comunitaria	50,000	60,000	70,000	80,000
Plazuela y Plazuelita de las Artes	17,600	17,600	17,600	17,600
Día Internacional de la Mujer	15,000	15,000	18,000	20,000
Día Mundial del Teatro	4,500	5,000	6,000	6,000
Bienal de Fotografía	-----	215,000	-----	215,000
Festival de Música Andina	25,000	25,000	30,000	30,000
Concurso Nacional de Marinera Limeña	6,000	6,000	7,000	7,000
Festival de Poesía de Lima	3,000	3,000	3,500	3,500
Lima Vive Rock	30,000	30,000	30,000	30,000
Día de la Canción Criolla	16,000	16,000	16,000	16,000
Lima creativa: Seminario sobre Industrias Culturales	2,500	3,000	4,000	4,000
Festival de Artes Escénicas de Lima FAEL	18,000	19,000	20,000	21,000
Exposiciones en Galería Pancho Fierro durante todo el año	90,000	90,000	90,000	90,000
Exposiciones en la sala Limac del MET durante todo el año	50,000	50,000	50,000	50,000
La Noche de los Museos	90,000	100,000	110,000	120,000
El Museo Abre de Noche	20,000	22,500	25,000	27,500
Encuentro Internacional de Museos	500	500	500	500
Feria de los Museos	8,000	9,500	15,000	20,000
Festival de Música Andina	25,000	25,000	30,000	30,000
Lima creativa: Seminario sobre Industrias Culturales	2,500	3,000	4,000	4,000
Recuperación de Patrimonio Arqueológico en marco del convenio con el Ministerio de Cultura	50,000	50,000	50,000	50,000
Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana	100,000	100,000	100,000	100,000
Programas "Vamos a las huacas" y "Vamos al Museo"	8000	10000	10000	10000
Concurso escolar de dibujo "El patrimonio (no) está pintado"	4500	5000	5000	5000
Talleres de Arte y Arqueología	2000	2000	2000	2000
Producciones de artes escénicas nacionales e internacionales en el Teatro Municipal	7,500	8,000	8,500	9,000
Gran Festival de Cultura Viva Comunitaria (Temporada de Verano de Festivales de Cultura Viva en Comunidad)	15,000	18,000	20,000	25,000
Navidad en Lima, ciudad amiga de los niños	15,000	16,000	20,000	20,000
Cultura Popular Urbana	370,000	370,000	370,000	370,000

4.8. Propuestas en materia de deportes y recreación

Se plantean las siguientes propuestas.

Creación de una red de infraestructuras deportivas en las zonas de mayor riesgo de Lima Metropolitana.

La red se creará teniendo como base los 16 módulos y complejos deportivos recreacionales y el polideportivo que administra Deporlima a través de la GED y 5 Parques zonales a cargo de

SERPAR, se promoverá la articulación de otras infraestructuras deportivas locales y nacionales ubicadas en la Ciudad.

Para este propósito se tiene prevista el diseño, la remodelación, construcción, implementación y costo de mantenimiento de las infraestructuras deportivas en los siguientes lugares:

De la Gerencia de Educación y Deportes:

- Complejo Deportivo Bello Horizonte Manchay, Pachacamac
- Complejo Deportivo Emilio Sánchez Salazar -Manzanilla, Cercado de Lima
- Complejo Deportivo Juan Pablo II , en San Juan de Lurigancho
- Complejo Deportivo Solidaridad , en El Rímac
- Complejo Deportivo Upis Huáscar, San Juan de Lurigancho
- Complejo Deportivo Los Libertadores, El Agustino
- Módulo Deportivo Recreacional Vista Alegre De Manchay , Pachacamac
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI, Ancón
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI- Tungasuca, Carabayllo
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI- La Pascana, Comas
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI-Independencia, Independencia
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI-Puente Piedra. Puente Piedra
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI-San Juan De Miraflores, S.J.M.
- Módulo Deportivo Recreacional Siglo XXI-Villa El Salvador, V.E.S
- Piscina Municipal Virrey Toledo, El Cercado de Lima
- Piscina Municipal Maravillas, El Cercado de Lima
- Polideportivo Guillermo Dansey , El Cercado de Lima

De la Empresa Municipal de Servicio de Parques-SERPAR

- Parque zonal Lloque Yupanqui, Los Olivos: Se construirá un polideportivo
- Parque zonal Cahuide, Ate y El Agustino: La mejora de los servicios deportivos incluye la construcción de un nuevo polideportivo con piscina semiolímpica y la renovación de las canchas existentes
- Parque zonal Huáscar, Villa el Salvador: mejoramiento y la ampliación de canchas e infraestructura deportiva
- Nuevo Parque zonal Santa Rosa, Santa Rosa: un polideportivo, una piscina semiolímpica temperada, canchas deportivas,
- Nuevo Parque zonal Flor de Amancaes, Villa María del Triunfo: El equipamiento deportivo comprende de una piscina semiolímpica temperada. Campos de fútbol, un polideportivo cubierto y una pista para práctica de BMX

Elaboración, aprobación e Implementación de un Plan Maestro Municipal para el Desarrollo de los Juegos Panamericanos 2019

El Plan tendrá como propósito que Lima esté acondicionada de manera eficiente y moderna para recibir a más de 100,000 visitantes, brindándoles las mejores condiciones de transporte, comunicación, alojamiento, diversión y descanso con una plena cobertura de servicios con la participación concertada de todas las instancias públicas y privadas, locales, regionales y nacionales.

El Plan Maestro considerará los siguientes aspectos: Planificación del sistema de transporte, Planificación del sistema de infraestructura: Villa Olímpica, hoteles etc., Planificación ambiental, Planificación del sistema de seguridad, Planificación turística

Planificación artística y cultural, Planificación de la participación social (Instituciones, organizaciones, voluntariado etc.), Planificación deportiva y recreativa.

Extender y fortalecer el Programa “Escuelas Deportivas” Deporlima en perspectiva a los Juegos Panamericanos 2019.

Cada local de la Red de infraestructuras de deportivas se constituirá en un núcleo o centro de desarrollo deportivo de su jurisdicción (esta comprenderá uno o más distritos) orientados a fortalecer la base de la pirámide del sistema deportivo metropolitano y nacional promoviendo principalmente la masificación deportiva recreativa y formativa

La masificación deportiva recreativa es una actividad física recreativa donde participan todos los géneros y edades sin excepción, desde niños hasta adultos mayores. Se constituirá en un proceso que inducirá a un número muy elevado de la población a involucrarse en diversas actividades de bajo impacto: Tai Chi, Caminatas, Carreras Pedestres, Carreras a campo traviesa, bicicleteadas, danzas urbanas, aeróbicos, juegos predeportivos, ferias etc. Su objetivo será promocionar la participación popular en función de la salud preventiva donde la inserción de las actividades físicas recreativas genere condiciones de estilos de vida saludable y catalicen la experiencia comunitaria como elemento integrador y la ocupación, inteligente del tiempo libre.

La masificación deportiva formativa, estará dirigida a formar niños y niñas con miras al alto rendimiento a través de disciplinas deportivas seleccionadas de acuerdo al somato tipo del peruano. El objetivo es lograr una masividad deportiva para la selección de talentos que sean futuros campeones y ejemplos de vida.

Se promoverá, en acuerdo con el Comité Olímpico Peruano y el Instituto Peruano del Deporte, la participación de las federaciones deportivas y sus respectivas ligas y clubes de las diferentes disciplinas deportivas en el proceso de la masificación deportiva formativo en el marco del Programa “Escuelas Deportivas”. Así la infraestructura deportiva será utilizada para fortalecer los clubes y ligas deportivas y estos a su vez promoverán el deporte para todos y todas.

El Programa “Escuelas Deportivas” promoverá sobre la base de lo descrito, la selección de los talentos deportivos prioritariamente en aquellas disciplinas deportivas donde el Perú y la Ciudad de Lima tiene mayores posibilidades éxito, como miras a los Juegos Panamericanos 2019. Estos deportistas talentosos serán derivados a las Federaciones Nacionales para que formen parte del Deporte de Alta Competencia.

Creación del Fondo de Apoyo para los Deportistas Destacados de las Escuelas Deportivas.

Se creará el Fondo de Apoyo para los Deportistas Destacados en las diferentes disciplinas deportivas. Estos recursos proveerán del auspicio de instituciones privadas y del propio gobierno provincial, regional y nacional.

Extender y fortalecer el Programa “Lima se Mueve”

El Programa estará orientado a promover el hábito de la actividad física en todos los segmentos y grupos sociales. En las calles principales de la Ciudad, en el ámbito laboral y educativo, en los centros comunitarios y organizaciones sociales, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social y considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores, y personas con discapacidad.

Espacios públicos como parques y plazas con servicios recreativos para la familia.

Al menos 10 parques y plazas de la Ciudad ofrecerán los fines de semanas de forma libre y gratuita, espacios para la recreación de miles de familias a través de los programas “Lima Juega” que ofrezcan oportunidades de juego y aprendizaje a diferentes grupos atareos de la población de Lima, especialmente a niñas y niños promoviendo sus capacidades psicomotoras, socio emocional y cognitivo, así como fomentando el buen uso del tiempo libre y las actividades lúdico, que harán posible la salud física, la integración y la recreación familiar.

Extender y fortalecer el Programa “Ejercita tu Mente-Juega Ajedrez”

Se promoverá la práctica del ajedrez en todo Lima Metropolitana en acuerdo con la Federación Nacional de Ajedrez y los gobiernos locales. Se incentivará su práctica de forma recreativa y formativa. El ajedrez recreativo se ejecutará en parques y plazas y el formativo en las instituciones educativas, módulos, complejos y polideportivos. Se promoverá la selección de talentos en acuerdo con la Federación.

Desarrollo de mega eventos deportivos y recreativos

Se ejecutarán periódicamente mega eventos deportivos y recreativos en todos los distritos de Lima con la participación de los gobiernos locales con el fin de fomentar hábitos y costumbres deportivas, sensibilizando a la población sobre la importancia de la actividad física y promoviendo su participación en las diversas ofertas recreativas y deportivas de la Ciudad.

Alianzas público-privadas

Con respecto a las alianzas público privadas en el ámbito deportivo, se buscare aumentar los espacios deportivos intercambiando inversión por espacios publicitarios. Se harán alianzas con empresas proveedoras de servicios deportivos para tener programas sociales que permitan alejar a los jóvenes de las drogas y pandillaje. En este sentido se fomentaran las prácticas deportivas que usen y preserven nuestros espacios naturales (por ejemplo la escalada o el surf). Se darán espacios publicitarios para retribuir a las empresas que contribuyan con la implementación de mobiliario urbano que permita el deporte en todo Lima. Para el 2018 se buscará tener por lo menos 10 APP-Deporte operando en cada una de las 4 zonas de Lima.

4.9. Propuestas en Educación

Bajo la aspiración a una educación de calidad con iguales oportunidades para todos nuestros niños y niñas, continuaremos el proceso iniciado para que Lima asuma las funciones en materia de educación, a través de una gestión educativa transparente y por resultados, en coherencia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Desarrollo Concertado. Por nuestros niños y niñas, la educación en la escuela, pero también en la ciudad, requiere más recursos e incentivos para mayores logros en el aprendizaje, en la calidad y regulación de los servicios educativos.

Impulsaremos los siguientes programas en materia de educación.

Programa “Mejora tu escuela”

El programa "Mejora tu escuela" apoyará a las escuelas y colegios a implementar proyectos de mejora en las áreas que ellas determinen: los aprendizajes de los estudiantes, las capacidades de los docentes, las aulas y los patios, las bibliotecas y laboratorios. Será un fondo concursable

financiado con una combinación de recursos públicos y privados en alianza con los empresarios comprometidos con la educación y el FONDEP.

Se dará prioridad a los barrios y distritos más pobres. El financiamiento será acompañado de capacitación a directores, profesores y estudiantes para gestionar proyectos y rendir cuentas. Se desarrollarán las habilidades que hoy no enseñan y que marcan la diferencia en el éxito laboral futuro: perseverancia, auto-disciplina, planificación, creatividad, trabajo en equipo, orientación a resultados. Esto se desarrollará en la práctica y no en la teoría. En primaria los estudiantes participarán activamente en los proyectos de mejora de su escuela, y en secundaria asumirán un rol más protagónico: identificarán los problemas de su escuela que quieren mejorar, pensarán en soluciones creativas, trabajarán en equipo, calcularán sus gastos, aprenderán a administrar presupuestos y lograr productos, y esta será la mejor formación que obtengan para salir al mercado laboral preparados. Además, trabajaremos con los directores y padres de familia para asegurar el óptimo uso de los recursos públicos que se entrega a las escuelas para su mantenimiento (Programa de Mantenimiento Preventivo). Este programa ya existe, pero no se ha capacitado a los usuarios del dinero: directores y comités de mantenimiento.

Programa Municipal de Defensa y Protección del Estudiante: Equipos Itinerantes y Línea telefónica gratuita de apoyo

Lucharemos contra la violencia y el maltrato en las escuelas y para ello crearemos un Programa Municipal de Defensa y Protección del Estudiante. Las líneas de acción serán:

Equipos municipales itinerantes, conformados por educadores, psicólogos y abogados que visitarán las escuelas constantemente a lo largo del año. No será un equipo de escritorio. No esperaremos a que los padres o alumnos tengan se acerquen, nos acercaremos nosotros.

Crearemos la **Línea del Estudiante**, a la cual podrán llamar gratuitamente los niños, niñas jóvenes y padres de familia para denunciar situaciones de abuso o maltrato en la escuela y también recibir consejo psicológico o legal inmediato.

Se mejorará la coordinación con todas las instituciones que realizan una labor de defensa del niño y el adolescente.

Trabajaremos con UNICEF para fortalecer y expandir las Defensorías Escolares

Coordinaremos con las DEMUNAs y gobiernos distritales para prevenir y sancionar el maltrato al estudiante.

Ampliación de la jornada escolar con almuerzos escolares

Para que esta generación de estudiantes sea más competitiva en el mundo de hoy, necesitan pasar más tiempo en la escuela. Crearemos las condiciones para la ampliación de la jornada escolar hasta las 5 de la tarde. Los niños estarán seguros y aprendiendo mientras tú trabajas. Las horas extra se utilizarán para el refuerzo de los aprendizajes, actividades deportivas, artes, inglés, emprendimiento juvenil y programas de inserción laboral.

Innovación con presupuesto de inversión:

Elaboraremos proyectos de inversión innovadores para mejorar la calidad educativa con un foco en logros de aprendizaje. Cuando estos proyectos hayan demostrado su éxito, trabajaremos para incorporar sus gastos en el presupuesto corriente.

Incorporación de proyectos exitosos a programas municipales financiados con presupuesto corriente bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PPR):

Negociaremos con el MEF el incremento gradual del presupuesto corriente de educación en función de resultados prioritarios. No habrá incrementos arbitrarios. Así se asegurará una

mayor eficiencia del gasto educativo. Esta asignación corriente será sostenida gracias a una gestión transparente y que produzca los resultados prometidos.

Gestión educativa transparente y por resultados

Reorganizaremos la DRE y las UGEL para que puedan atender las necesidades de todas las escuelas de manera oportuna y eficiente.

Contrataremos al personal de las DRE y UGEL bajo concurso. Nuestro equipo educativo será contratado competitivamente y evaluado en función de los resultados logrados. Si no hay resultados, no se les renovará el contrato.

Firmaremos convenios de gestión por resultados con el Ministerio de Economía y Finanzas y crearemos un portal de transparencia del gasto municipal en educación que sea amigable en el que se reporten los resultados logrados.

Simplificaremos los procedimientos administrativos

Proyecto Escuela Barrio

Pondremos en marcha el programa de Escuela-Barrio, en la cual la escuela se convierte en espacio social articulador, y en el aprendizaje está asociado a la dinámica del barrio y sus atributos. La escuela-barrio integra a los padres y comunidad al proceso de aprendizaje de niños y niñas. Basado en el modelo de escuelas abiertas, los espacios de estudio se convierten en un espacio de encuentro para las asociaciones deportivas, culturales y actores vecinales. Este programa permite usar los recursos de espacio en su plenitud, generar agentes locales de cambio y aumentar la identificación de los vecinos con su espacio urbano.

Programa Metropolitano para el Desarrollo Técnico y Profesional Juvenil

Se creará el Programa Metropolitano para el Desarrollo Técnico y Profesional Juvenil. Este programa reagruparía varios proyectos municipales (Plan para Chicas y Chicos, Programa de Estímulos a la Innovación Pedagógica y Gestión – PEIN, Bolsa Laboral,...), los programas nacionales y privados (PDC 2025 Pro 1.2.4.1 Proyecto: Implementación de un observatorio de la oferta formativa superior y la demanda de la economía metropolitana, Pro 1.2.4.2 Programa: Reconversión laboral de profesionales desempleados y Subempleados, Pro 1.2.4.5 Programa: Certificación de la calidad en la formación educativa, Pro 1.7.1.1 Programa: Implementación de Centros de capacitación laboral-productiva en áreas interdistritales.

Proyecto: Implementación de un observatorio de la pobreza y del empleo).

Se materializara en tener 4 espacios físicos (Lima Norte, Lima Sur, Lima Oeste y Lima centro) y una plataforma virtual propia para que la juventud esté bien informada y se pueda dar una solución holística, no solo para la inserción laboral, pero para la inserción laboral de calidad. Se trabajará con las VUPE del Ministerio de trabajo para es tener todo la información de cursos, diplomas, CETPROS, IISS, Universidades y otros, así como lugares para capacitaciones cortas, residencias adaptadas para estudiantes, perspectivas laborales al término de la capacitación. Habría una bolsa de empleos (para egresados y jóvenes que estudian), orientación jurídica y ayuda psicológica para los jóvenes. Para restablecer la noción de equidad se le podría dar un enfoque de género en el orden de atención.

Para el 2018 se tendrá un centro funcionando en su totalidad y los 3 siguientes en vías de construcción así como la plataforma web que permita su funcionamiento.

De forma transversal a los programas e independientemente de la edad, se buscara fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad desde los diferentes programas municipales y haciendo énfasis en la promoción y cumplimiento de la ley de inserción laboral

para personas con discapacidad. Esto será acompañado de la mejora y mantenimiento del Programa RBC que ya se viene trabajando, además de capacitaciones constantes a esta población.

4.10. Propuestas de Salud

El objetivo central es fortalecer y ampliar el sistema de salud con acceso para todos y todas. Adhiriendo al principio de que la salud es el bienestar y no sólo la ausencia de enfermedad, todo el quehacer de la Municipalidad está orientado a la salud de la población que implica velar tanto por los servicios de recuperación de la salud como desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud para que la gente no enferme.

Promoveremos la creación de una Autoridad de Salud para Lima presidida por el alcalde/alcadesa provincial y con participación de representantes de los distritos y el sector salud. Esta autoridad tendrá rectoría y definirá las políticas de salud para la ciudad.

Se solicitará la transferencia de los 356 centros de salud de Primer Nivel (postas, centros de salud) del MINSA y de cinco hospitales de Nivel 2, los cuales serían integrados a los hospitales municipales SISOL y a los 20 centros de salud municipales para establecer una red de atención y prevención para la ciudad.

Impulsaremos la creación de un Seguro de Salud para todas las personas en Lima que carecen actualmente de este servicio (se estima que un 40% de la población, es decir, casi 3 millones de habitantes). La municipalidad de Lima utilizará la capacidad financiera de la Caja Metropolitana y su red de prestación del servicio de salud para garantizar el esquema, planteando un enfoque de afiliación por organizaciones y asociaciones de ciudadanos para hacer accesible el costo. Esto permitirá lograr el aseguramiento universal de todos los limeños y limeñas para el año 2018.

Expandiremos y consolidaremos la calidad de los servicios de salud de SISOL gratuita, atendiendo a los asegurados SIS, hacia los sectores más pobres (D y E) y ampliación de servicios de diagnóstico y emergencia. Esto implica la integración del sistema metropolitano y nacional de salud en condiciones adecuadas.

Se estima que Lima crecerá según el análisis demográfico proyectado al 2015 aprox 542,000 habitantes y más del 50% se concentrara en 8 distritos, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Ate, Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Los Olivos. Así, el SISOL deberá pasar de 20 a 25 hospitales en los 43 distritos de Lima y ampliar 10 hospitales actuales, según estudio de demanda.

En el marco del eje estratégico del desarrollo humano de la municipalidad de Lima fortalecer SISOL Joven ampliándolo a todos los hospitales y coordinar acciones conjuntas con educación para que a través de escuelas, universidades e institutos trabajar el desarrollo integral de este importante grupo entre 12-29 años y que constituye el 39% de la población, alrededor de 13 millones de personas, permitiendo así aumentar la autoestima de nuestros jóvenes mediante el desarrollo del arte, la cultura, el deporte formando líderes que conducirán el futuro del país

Impulsaremos la ampliación de los servicios de los hospitales municipales SISOL en tres ejes clave: emergencias, atención quirúrgica y medicamentos accesibles. Generaremos una red de atención de emergencias en la red de nivel 1 y 2 a cargo de la gestión municipal, con

ambulancias y atención de partos asistidos. Igualmente, se instalarán centros de atención quirúrgica itinerante, una por cada zona de Lima, con capacidad para atender cirugías a un costo estandarizado y accesible para las personas de menos recursos. Colocaremos en cada hospital municipal SISOL un sistema de farmacias municipales donde todos puedan acceder a medicamentos genéricos a precio de fábrica. Esto servirá también para iniciar la regulación de los precios de las farmacias privadas, que no cumplen con ofrecer alternativas económicas para la población.

Articularemos desde el municipio metropolitano, en coordinación con las instancias nacionales, un programa de erradicación de TBC y de otras enfermedades asociadas a la pobreza y condiciones insalubres de vivienda. Se ampliará y se coordinará el Programa Promocional de Prevención y Lucha Contra la Tuberculosis y el programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad de Lima.

Ampliaremos la labor de la Subgerencia de Promoción y Protección a las personas con Discapacidad. Se continuarán con los programas de salud, empleabilidad, emprendimiento, deporte y trabajo con la comunidad.

Junto con una mayor determinación para la provisión de infraestructura para el Agua y saneamiento, nos proponemos formular y ejecutar un programa para mejorar los hábitos del consumo de las familias para reducir la desnutrición y malnutrición infantil: invertiremos en educación sobre prácticas saludables en alimentación, nutrición e higiene, combinado con un programa que fomente la agricultura urbana, y la provisión de agua para el consumo humano, y la focalización efectiva de los programas de asistencia alimentaria, en el marco del Programa Estratégico “Programa Articulado Nutricional”, y el “Programa Estratégico de seguridad Alimentaria”.

Haremos hincapié en promover buenos hábitos alimenticios cerca de los colegios para proteger a nuestra población más vulnerable y concientizar a los padres (PDC 2025 Pro 1.3.2.1 Programa: Estilos de vida saludables y Pro 1.3.2.4 Comité Metropolitano por una Nutrición y Alimentación Saludable).

Impulsaremos un programa de prevención del embarazo adolescente y ayuda a las jóvenes madres en situación de riesgo. Los cientos de miles de abortos clandestinos y las madres adolescentes sin protección son una realidad en nuestra capital. En este sentido es necesario tener una política de prevención del embarazo adolescente en los espacios urbanos donde encontramos mayor tasa de madres adolescentes para buscar sensibilizar a nuestros jóvenes a largo plazo. En el corto plazo identificaremos dónde se presenta el problema con mayor intensidad y priorizar la atención social pública a las jóvenes madres. Para esto se les dará una alta prioridad a estas personas en los programas municipales de salud, empleabilidad y emprendimiento. Con este programa se espera aumentar la participación de las madres adolescentes en los programas sociales (PDC 2025 Pro 1.3.4.4 Campañas sobre salud sexual y reproductiva).

Implementaremos medidas de prevención del VIH y SIDA en poblaciones vulnerables (HSH, transexuales y trabajadores sexuales), coordinar con el gobierno nacional una respuesta integral, en el marco de Programa Presupuestal “Enfermedades Transmisibles: VIH-SIDA y Tuberculosis”

4.11. Propuestas para la gestión sostenible y el medio ambiente

La política ambiental está orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lima Metropolitana y asegurar su derecho a un ambiente sano, promoviendo el desarrollo sustentable de la ciudad, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, garantizando la calidad de hábitat y la existencia de ecosistemas urbanos saludables, viables y funcionales a largo plazo, propiciando la conservación de los recursos naturales.

En este marco general, se buscará lograr los siguientes objetivos específicos:

- Conservar los ecosistemas urbanos promoviendo su protección, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales así como la recuperación de ambientes degradados.
- Promover una ciudad saludable, eliminando las fuentes de contaminación, resguardando la calidad del agua, aire y suelo y ejerciendo un eficaz monitoreo y control de la calidad ambiental.
- Alcanzar una ciudad ecoeficiente más competitiva, promoviendo el ahorro del agua, energía y materiales en las actividades productivas, los servicios urbanos y el funcionamiento de la ciudad en general.
- Consolidar la gobernabilidad ambiental metropolitana e integrar la gestión ambiental en todas las políticas municipales y en los diferentes niveles de gobierno en materia ambiental; desarrollando e implementando el Sistema Metropolitano de Información Ambiental, sobre la base de un sistema de información geográfica, propiciando observatorios ambientales y la comunicación oportuna y permanente de las condiciones y variables del ambiente a la ciudadanía.
- Fomentar una cultura ambiental en la ciudadanía, con especial énfasis en niños, niñas y jóvenes, promoviendo buenas prácticas sanitarias y la responsabilidad socio ambiental.
- Lograr el desarrollo ecoeficiente y competitivo de los sectores públicos y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales nacionales e internacionales.
- Desarrollar e implementar la Estrategia Metropolitana de Cambio Climático, que contemple el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; así como la adopción e implementación de medidas de ecoeficiencia.
- Posicionar la ciudad de Lima como una de las capitales líderes en la Región, en materia de gestión ambiental urbana.

Nos comprometemos a continuar y reforzar las acciones de la Agenda Ambiental de la MML a continuar con la ampliación de áreas verdes y la arborización urbana, implementando los parques y espacios públicos con verde descritos en el apartado de espacios públicos, y llegando a plantar dos millones de árboles en los próximos cuatro años, con amplia participación de las escuelas y las organizaciones comunitarias de nuestra ciudad.

Gestionaremos junto a organizaciones vecinales, instituciones privadas y municipios distritales el Área de Conservación Regional Las Lomas Lima, facilitando el desarrollo de emprendimientos que generen empleos locales a través del eco-turismo y plantación de especies productivas, y permitiendo que las Lomas constituyen áreas naturales públicas para la recreación y descanso de los limeños y limeñas, protegiéndolas para que sigan brindando servicios ambientales a la ciudad. Prevemos al menos la creación 4 nuevos circuitos eco-turísticos y la reforestación de al menos 100 hectáreas de lomas.

Asumiremos el liderazgo de la gestión de la Cuenca Rímac-Chillón-Lurín, generando el Plan de Manejo Integrado de las tres cuencas con inversiones para recuperar la calidad del agua y darle a Lima un espacio de identidad en torno a sus ríos. Seguiremos exigiendo participación de la ciudad en el Directorio de SEDAPAL, empresa que le pertenece a todos los habitantes de la ciudad.

Duplicaremos el número de huertos creados en estos 4 años, comprometiéndonos a apoyar a familias, organizaciones vecinales, instituciones educativas para habilitar 2,000 nuevos huertos urbanos ecológicos. Nos comprometemos a constituir el sistema metropolitano de ferias de productos orgánicos y ecológicos, integrando las ferias existentes en la ciudad, incluyendo las 2 Ecoferias implementadas en estos 4 años, y habilitando 3 nuevas Ecoferias en Lima Norte y Lima Sur, permitiendo así que los agricultores urbanos y de los Valles de Lima puedan comercializar directamente sus productos.

Garantizaremos que la nueva concesión/contrato de limpieza del Cercado de Lima y administración de los rellenos sanitarios, cree una nueva planta de transferencia para Lima Norte y modernice los rellenos sanitarios convirtiéndolos en Centros de Valorización Ambiental de residuos sólidos que incluyan el tratamiento y aprovechamiento de los residuos, y por el caso del Cercado incrementen el equipamiento para el almacenamiento de residuos y se amplíen el número de viviendas y conglomerados comerciales que reciclen.

Asimismo y con base al PIGARS apoyaremos a las Mancomunidades en la formulación e implementación de proyectos de inversión que mejoren la gestión de los residuos sólidos y sus niveles de cobertura, lideraremos una propuesta que mejore el sistema de cobranza de los arbitrios de limpieza pública, y nos comprometemos a convertir en espacios públicos verdes al menos 3 pasivos ambientales de la ciudad.

Reforzaremos la autoridad ambiental para Lima creando el Sistema Metropolitano de Fiscalización Ambiental – SIMEFA, conformando un equipo de supervisores y fiscalizadores ambientales para Lima que atienda quejas y denuncias ambientales de los vecinos y vecinas sobre contaminación del aire, contaminación sonora, afectación de áreas verdes y arbolado urbanos, y manejo de los residuos sólidos, y que supervise que las municipalidades distritales cumplan sus funciones de fiscalización ambiental

Nos comprometemos a mejorar la calidad del aire de la ciudad y reducir la contaminación sonora causada por el transporte a través de la reforma del transporte, mayores exigencias regulatorias, y educación a los conductores de transporte público reduciendo los efectos dañinos para la salud. Conectaremos la red de ciclovías ampliadas al sistema de parques zonales y metropolitanos.

Nos comprometemos a la habilitación de un Centro de Monitoreo Ambiental para el monitoreo de los principales contaminantes y focos de contaminación, para elaborar estrategias específicas de recuperación de la calidad ambiental.

Promoveremos las áreas verdes locales a través del nuevo programa Adopta Un Parque y “Techo Verde” en distritos seleccionados por su déficit de verde urbano, implementando al menos 100 de ellos en los próximos 4 años.

4.12. Propuestas para la gestión integral de riesgos en zonas vulnerables

BarrioMio, más que un programa, es la primera política pública seria que tiene Lima para repotenciar la configuración urbana de sus barrios populares con una visión de largo plazo. Es la primera vez que se hace planeamiento participativo de esta naturaleza, y es la primera vez que se invierten tantos recursos en la regeneración urbana de estos barrios. Por tanto, es absolutamente necesario que esta política continúe y se consolide, de manera que puedan alcanzarse los resultados de largo plazo que hoy pueden apreciarse en otras ciudades de Latinoamérica donde políticas de este tipo han trascendido el ciclo electoral, como Medellín y Río de Janeiro.

Los principales retos de esta política pública para período de gobierno 2015-2018 en Lima se dan a distintos niveles:

- A nivel de la MML, es necesario asegurar el financiamiento de largo plazo de los proyectos de inversión priorizados en los PUIs. Cumplir con la ejecución de las obras asumidas por la MML es un elemento fundamental para empoderar a las organizaciones populares de segundo piso que deben liderar y gestionar la ejecución de los Planes Integrales de cada barrio, y para recuperar definitivamente la confianza de la población hacia la Municipalidad—lo que, a su vez, permite dejar en la obsolescencia las redes clientelistas que hoy caracterizan esta relación.
- A nivel de las organizaciones populares, además de lo anterior, estas requieren un acompañamiento técnico permanente para mejorar su funcionamiento administrativo, extender sus mecanismos democráticos, y consolidar su legitimidad como representantes políticos de todo el barrio ante el Estado, el sector privado y los partidos políticos.
- A nivel del Estado en su conjunto, es necesario establecer mecanismos institucionales que permitan articular y coordinar las intervenciones de la MML, los municipios distritales y varias entidades del Gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda, Ministerio de Inclusión Social, Sedapal, Ministerio de Trabajo, IPD, Cofopri, entre otros). En una ciudad donde el gobierno metropolitano no cuenta ni con las competencias ni con los fondos para solucionar problemas de agua y saneamiento, vivienda, desnutrición crónica, seguridad, etc, esta falta de coordinación impide encontrar soluciones integrales e integradas a los problemas de los barrios informales.
- Finalmente, a nivel urbanístico, el principal problema es establecer el borde de la ciudad y parar la proliferación de invasiones, las cuales simplemente replican y reproducen las condiciones de miseria que esta política pública quiere cambiar. Para lograrlo resulta fundamental relanzar una política complementaria de vivienda popular, capaz de trasladar la intensa dinámica del mercado inmobiliario de los barrios mesocráticos a los barrios populares de la ciudad, así como de generar vivienda de muy bajo costo que permita reasentar dignamente a los cientos de miles de limeños que viven en zonas de alto riesgo. Solo si se densifican las partes bajas de estos barrios será posible parar definitivamente la desgracia que son las invasiones en zonas donde nadie debería vivir.

En este contexto, los objetivos de BarrioMio para el periodo 2015-2018 son:

- Ejecutar 30 PUIs, que cubren el 80% de los barrios populares de la ciudad, con una inversión total de 1000 millones de soles. Cada barrio tendrá por lo menos una villa olímpica con infraestructura deportiva de primer nivel; dos grandes parques con infraestructura recreativa y cultural; todas las vías principales, y un 50% de vías secundarias asfaltadas y con veredas; un centro cultural de primer nivel; la infraestructura de prevención de riesgos adecuada en las laderas; e infraestructura de borde (parques, plazas, etc.) que marquen el límite de la ciudad y eviten nuevas invasiones.
- Formalizar la propiedad en el 80% de los barrios populares.
- Construir un mínimo de 20.000 viviendas de bajo costo ubicadas en los barrios populares. Al menos un 25% de estas viviendas serán usadas para reasentar a familias que viven en zonas de alto riesgo.
- Contar con 30 organizaciones territoriales de segundo piso consolidadas y representativas, que puedan asumir la defensa de los intereses de cada barrio ante las distintas instancias del Estado.

4.13. Propuestas para la Consolidación del Mercado Mayorista

El Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) se ha convertido ya en el principal abastecedor de alimentos no perecibles de la ciudad atendiendo a un 40% de la demanda. Para los próximos cuatro años se plantean las siguientes propuestas:

Expandiremos la capacidad del mercado para llegar a atender a por lo menos el 50% de la demanda de alimentos perecibles en condiciones de higiene, seguridad y precios accesibles para los consumidores. Para esto se están construyendo ocho pabellones adicionales y se instalará la infraestructura de frío y procesamiento requeridos para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos. Se ampliarán los rubros comercializados por el mercado hacia las frutas y la carne de ave.

Se impulsarán cuatro mercados satélites mayoristas sobre la base de iniciativas privadas pero en el marco de la rectoría del GMML en materia de estándares de calidad y atención a los clientes. Esto permitirá mejorar la eficiencia y los precios hacia los consumidores, que es el principal objetivo del sistema de comercialización de alimentos que impulsamos.

El GMML se convertirá en un generador de información útil y oportuna para consumidores y productores agropecuarios. En coordinación con INEI, haremos el I Censo de Mercados Minoristas de alimentos de Lima, sobre la cual se montará posteriormente una encuesta mensual de precios y calidad que permita generar información confiable tanto para el sistema estadístico como para los consumidores. Igualmente, el GMML procesará información diaria de precios a nivel mayorista y minorista para informar a productores agropecuarios y a los consumidores sobre la evolución de precios en el principal mercado consumidor del país. Esto mejorará la capacidad de negociación de nuestros productores agropecuarios para recibir mejores precios de los comerciantes, al mismo tiempo que hará que nuestros consumidores puedan optar por los lugares que ofrecen mejores precios y calidad en los productos.

Pondremos en marcha un sistema de control sanitario de los productos perecibles que llegan y salen del GMML para lo cual se implementará un convenio con el Servicio Nacional de Sanidad

Agropecuaria (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Riego. El sistema funcionará con un laboratorio bromatológico que ya está en construcción y con sistemas de seguimiento y trazabilidad a cargo de la autoridad sanitaria.

Se asignarán espacios temporales en el GMMML para la participación de los productores organizados con capacidad de atender demandas estacionales en productos claves. Igualmente, se generarán espacios para productos orgánicos y ecológicos, y se promoverá la alimentación saludable de la población con campañas de información al respecto.

4.14. Otras propuestas

Plazas y Plazuelas del Centro Histórico

Como parte del plan de recuperación del Centro Histórico de Lima se ha formulado un programa de mejoras en plazas y plazuelas que tienen como finalidad promover el uso de los espacios públicos del centro por parte de sus residentes y visitantes, favorecer el tráfico peatonal, reducir la inseguridad y mejorar las condiciones para el desarrollo de nuevas inversiones en vivienda, comercio y servicios. Al ser el Centro de Lima un entorno monumental de alto valor patrimonial, se ha adoptado criterios de intervención que busca realizar el contexto preexistente, respetando el carácter original de sus espacios públicos. Tanto en el uso de los materiales como del mobiliario se ha elaborado propuestas de diseño que se caracterizan por su sobriedad y máximo respeto al contexto donde ha intervenido con nuevas obras. Como primeros proyectos ejecutados destacan la remodelación de las Plazas de la Buena Muerte e Italia en Barrios Altos así como la remodelación de las plazuelas de San Agustín y San Pedro como parte de la peatonalización de los jirones Ica y Ucayali. Entre los proyectos prioritarios para el 2015 destacan:

- Estacionamiento en 3 niveles debajo de la plaza San Martín.
- Restauración de los Inmuebles ubicados en Paseo Colón generando un paseo peatonal en la Berma Central.
- Modernización del Mercado Central de Lima.
- Peatonalización del Centro Histórico de Lima.
- Creación de Puestos de Taxis y adecuación de estacionamientos en el centro Histórico.
- Instalación del tranvía circular para atender transporte en el Centro Histórico.
- Instalación del tranvía circular para atender transporte en el Centro Histórico.
- Restauración e iluminación de 50 inmuebles declarados monumento por el Ministerio de Cultura.

Concurso de proyectos integrales para el usufructo de la troncal de comunicaciones de fibra óptica de la Municipalidad Metropolitana De Lima

El proyecto está orientado en poder contar con una red dorsal de fibra óptica que facilite el acceso de la población e instituciones públicas a una red de Banda Ancha. Impulsar una mayor inversión en infraestructura de telecomunicaciones que permita avanzar hacia una red dorsal de fibra óptica a partir de asociaciones público privadas. La idea es impulsar la conectividad entre las entidades públicas y privadas que brindan servicio a la población. La inversión es privada y se estima en US\$ 650 millones de dólares. La inversión es privada.

Proyecto comercial, servicios y recreación Nueva Alameda Las Malvinas

El proyecto está orientado a mejorar el acondicionamiento del espacio público de la Alameda Las Malvinas ampliando la oferta de servicios recreativos y comerciales de la zona central de la

ciudad. La idea es solucionar el déficit de estacionamientos, motivado por la generación de locales comerciales que no cumplen con los parámetros técnicos normativos ni el requerimiento mínimo de estacionamientos invadiendo las vías colindantes. La inversión es privada vía concesión.